REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 551 Bogotá, D. C., viernes 3 de julio de 2009 EDICION DE 40 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA 023 DE 2008

(noviembre 26)

Legislatura 2008-2009 – Primer período

En Bogotá, D. C., siendo las **10:07** a. m. del miércoles **(26)** de noviembre de dos mil ocho **(2008),** previa citación de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, los honorables Senadores miembros de la misma, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del miércoles 26 de noviembre de 2008

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del Orden del Día

III

Intervención de miembros de la Asamblea Departamental y autoridades del Caquetá.

IV

Debate sobre el impacto del aumento de las importaciones y de los precios de los alimentos sobre la seguridad y soberanía alimentaria de Colombia, así como la producción y consumo de alimentos en el país y balance de las importaciones de alimentos que en este momento está haciendo el país.

Citado: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias.

Citantes: honorables Senadores: Jorge Enrique Robledo Castillo, Mauricio Jaramillo Martínez, Hugo Serrano Gómez y Ernesto Ramiro Estacio.

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

Por indicación del señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala, la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la misma, realiza el correspondiente llamado a lista, registrándose la presencia de los siguientes Senadores:

Gutiérrez José Gonzalo

Manzur Abdala Julio Alberto

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Robledo Castillo Jorge Enrique

Valencia Duque Antonio

Vélez García Jorge Enrique

Conformando quórum deliberatorio. En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Char Chaljub Arturo

Estacio Ernesto Ramiro

Jaramillo Martínez Mauricio

Name Cardozo José David

Reyes Cárdenas Oscar Josué.

Con excusa que a continuación se transcribe, deja de asistir el Senador Serrano Gómez Hugo.

* * *

Bucaramanga, 24 de noviembre de 2008

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General Comisión Quinta

Senado de la República.

Estimada doctora Delcy:

Con la presente, me permito enviarle mi incapacidad médica expedida por el doctor Gabriel Manuel Vargas Grau, por el término de tres días contados a partir de la fecha, y hasta el día 26 de noviembre inclusive; por lo tanto, ruego a usted y a la Mesa Directiva, se sirvan

excusarme de asistir a las sesiones que se programen hasta ese día de agosto, en el recinto de la Comisión.

Hugo Serrano Gómez,

Senador de la República.

* * *

–Por Secretaría se informa a la Presidencia que el señor Ministro de Agricultura se ha excusado de asistir al debate en el día de hoy y se da lectura a la excusa enviada por su despacho, que reza:

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General Comisión Quinta

Senado de la República.

De manera atenta y por su mismo conducto, solicito se excuse al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural para participar en la sesión que esta Célula Legislativa llevará a cabo el miércoles 26 de noviembre del presente año, de acuerdo con las Proposiciones números 06 y 07 de 2008, presentada por los honorables Senadores Jorge Enrique Robledo, Mauricio Jaramillo, Hugo Serrano Gómez, Ernesto Ramiro Estacio y Arturo Char, con el fin de analizar el impacto de las importaciones y de los precios de los alimentos sobre la seguridad y la soberanía alimentaria en el país.

Lo anterior en atención a que compromisos indelegables con el señor Presidente de la República asumidos con antelación, le impiden atender dicha citación para tratar tan importante debate. Sin embargo, he sido delegado para atender su amable invitación y resolver los requerimientos que esta Corporación demande. Es importante aclarar que el señor Ministro ha estado atento a asumir este debate en las fechas en las cuales fue programado con anterioridad y que por razones ajenas a este Ministerio fueron aplazadas.

Cordialmente,

Juan Camilo Salazar Rueda,

Viceministro de Agricultura.

* * *

–Para dar inicio a la primera parte de la sesión, manifiesta el señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala:

Antes de comenzar formalmente la sesión, quiero en nombre de esta Comisión, de la Mesa Directiva, entregar nuestro más sentido pésame, nuestra manifestación de pesar por la muerte de la señora Ana Silvia Gutiérrez López, madre del honorable Senador José Gonzalo Gutiérrez, fallecida en el día de hoy. Esta Comisión redactará una nota de pésame, que se la haremos llegar oportunamente al Senador José Gonzalo Gutiérrez y a su familia, a quienes acompañamos en su tristeza.

Quiero entonces saludar al doctor Juan Camilo Salazar, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, a los invitados especiales, doctor Jorge Horacio Gómez Tamayo, Presidente de la Asamblea Departamental del Caquetá, al doctor Alonso Orozco Gómez, honorable Diputado de la Asamblea Departamental del Caquetá y al Alcalde del municipio de San José del Fragua (Caquetá), doctor Duber Fabio Trujillo. Así mismo le damos la cordialísima bienvenida a esta Comisión, al doctor Luis Antonio Serrano Morales, Representante a la Cámara por el departamento del Caquetá y le solicitamos que tome asiento para que nos acompañe.

–La Asamblea Departamental de Caquetá nos solicitó en días anteriores, que la Comisión Quinta del Senado de la República escuchara las angustias, los pesares, los dolores, los malestares que existían en la región del Caquetá en torno al sector agropecuario colombiano, al sacrificio de ganado en vía, al transporte, a las condiciones de la producción de leche, de los animales, las aves de corral y en fin, toda una serie de inquietudes, que en el día de hoy nos van a manifestar.

–Solicita el uso de la palabra el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo y señala:

La próxima semana teníamos previsto en la agenda, el debate sobre cambio climático, pero la Mesa Directiva ha considerado el cambio de fecha porque se va a hacer una citación del Senador Robledo referente a Marmato.

Quiero entonces contarle a las personas que están interesadas, porque están citados el Ministro de Ambiente, doctor Juan Lozano, la Directora Nacional de Planeación, la doctora Carolina Rentería; el Gerente de la Federación de Cafeteros, doctor Gabriel Silva, así mismo todas las Corporaciones Autónomas Regionales, que la citación sobre cambio climático quedó para el día 9 de diciembre.

–Con la venia de la Presidencia, manifiesta el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Señor Presidente, simplemente para contarle a la Comisión y al Senador Mora, que pueden disponer de la fecha del próximo martes porque precisamente esta mañana mirando en mi oficina una serie de asuntos, decidimos aplazar para el semestre entrante ese debate, el que íbamos a hacer. Además, porque la verdad sea dicha, hay unos riesgos muy grandes de esos debates en estos días; porque basta con que nos citen a Plenaria y se desbarata el debate.

Interviene el honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala, Presidente de la Comisión, diciendo:

El Gobierno Nacional con justa razón, pudiéramos decir, nos ha solicitado de manera insistente que aboquemos el estudio del Proyecto de Ley que tiene que ver con el ahorro de regalías y el escalonamiento.

Yo quiero hacer una propuesta. Como el proyecto que inicialmente presentó el Gobierno, luego de algunos cuestionamientos, de algunos análisis profundos que se han hecho, tanto en la Comisión Quinta del Senado de la República como en otro tipo de reuniones, ese proyecto ha variado ostensiblemente; yo quiero solicitarle a la Comisión a ver si es posible, si ese debate no se realiza el día martes y pudiéramos escuchar a la gente a los funcionarios de Planeación Nacional, del Fondo Nacional de Regalías, que nos expliquen cuáles han sido los cambios fundamentados que ellos han propuesto en este importante Proyecto de Ley.

De paso quiero informarles a los ponentes que estamos trabajando conjuntamente y hemos analizado el Proyecto de Ley, que quisiéramos presentar conjuntamente con ustedes –reitero–, la ponencia de este Proyecto de Ley, con el propósito de que quien tenga deseos de analizar este Proyecto de Ley antes de su publicación incluso, lo pudiera hacer y lógicamente haga-

mos más amable y más erudita la discusión al interior de esta Comisión.

–Para dar inicio a la intervención de los asambleístas, la presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Alonso Orozco Gómez, Diputado de la Asamblea de Caquetá, quien inicia diciendo:

Sea lo primero agradecer la preferencia y el comedimiento de la Comisión Quinta del Senado por su disposición para escuchar el planteamiento de los sectores del Caquetá, con relación a las medidas sanitarias de carne y leche. Este no es un problema exclusivamente del Caquetá, creo que es un problema de muchas provincias de los diferentes departamentos que no pueden cumplir este tipo de normas por cuanto no tienen las infraestructuras para su aplicación y los capitales que se exigen para que se puedan aplicar a corto plazo estas medidas tan estrictas.

En ese sentido, hemos elaborado una serie de propuestas que me voy a permitir leer como insumo básico y después van a intervenir para sustentar el documento, el doctor Duber Fabio Trujillo, Alcalde de San José de Fragua, quien viene en representación de la Asociación de Alcaldes y el Presidente de la Asamblea, doctor Jorge Horacio Gómez, quien además de ser Presidente de la Asamblea es un finquero del Caquetá que tiene bastante conocimiento práctico de las vicisitudes que afronta a los campesinos de la región.

Nuestro planteamiento es el siguiente:

–Primero: que la normatividad sanitaria permita la existencia de mataderos no industriales, 20 reses en promedio diario de bovinos y porcinos, con estándares mínimos de calidad, cuyos costos sean financiables y de esa manera se puedan garantizar mataderos en todos los municipios menores de 50 mil habitantes y en las localidades rurales. Con esta medida se defiende el precio del ganado del campesino, se permite un precio menor de la carne para el consumidor y no se afecta la actividad económica municipal en donde la comercialización de la carne para ser consumida es un significativo componente. También se evita la proliferación de mataderos clandestinos en las zonas rurales y se facilita el control del abigeato.

–Segundo: Que las normas sanitarias permitan el sacrificio de aves en granjas de pequeños y medianos campesinos, por cuanto es una producción pequeña en número, no permanente, destinada a mercados de vecindario. Por ser tan pequeña la producción de aves y de tipo familiar en el Caquetá, nadie inscribió mataderos en el departamento, por lo que en este momento no se permite sacrificar aves en este territorio. Se paga el 16% del IVA por los alimentos concentrados y se da la preferencia de que no se pagaría, a condición de que existan mataderos certificados.

–Tercero: Que se acepte como método alternativo a la cadena de frío para la conservación de las carnes bovina y porcina, los métodos tradicionales para la conservación de estas, como son el salado, el ahumado y otros, probados como válidos en la ciencia de los alimentos y su efectividad por la tradición campesina. Estos métodos son pertinentes en las zonas campesinas donde no existe agua potable, energía eléctrica ni infraestructura vial, como ocurre en el departamento del Caquetá, donde estas son demasiado limitadas para el extenso sector rural.

–Cuarto: Que se reivindique el criterio de la Organización Mundial de la Salud, de que la leche hervida es alimento seguro para ser consumido, lo cual permitirá la venta de leche cruda para ser hervida a las comunidades municipales y a los sectores populares. Es necesario reconocer que esta actividad comercial es lícita, soporte económico de la economía campesina y municipal y que por lo práctica y económica, debería ser una estrategia importante para atacar los preocupantes índices de desnutrición en campos y ciudades, además de estimular y apoyar la producción pecuaria nacional.

–Quinto: Implementación de capacitación masiva de educación popular, para ganar en mejores prácticas de manipulación y prolongación de la vida útil de la carne y la leche, para que se pueda llevar el producto de la finca a la mesa disminuyéndose en gran medida los riesgos para la salud humana, asunto que no resuelven por sí solas las normas. Es inconcebible, que ante tanto rigorismo normativo, el Caquetá solo cuente con un solo técnico del ICA, mientras se conoce de los ingentes recursos del Gobierno en el pollo, las exportaciones, y no para los fortalecimientos de los mercados domésticos que procuran la dieta básica de los colombianos.

El Caquetá como la inmensa comarca campesina colombiana, alejada de los beneficios del Estado, que hacen presencia en todos los departamentos del país en diferente proporción, merece unas normas diferenciadas de las grandes industrias de las carnes y la leche.

Los habitantes del Caquetá, de manera especial el sector pecuario, conformado por su gran mayoría por pequeños y medianos campesinos, han resistido los embates de la violencia. Gracias a su esfuerzo, el Caquetá tiene un inventario ganadero representado en 1 millón 206 mil reses, produce 767 mil litros diarios de leche y aporta al mercado nacional 240 mil reses anuales, de los cuales el 70% son novillos cebados para las grandes ciudades. El mercado de los 16 municipios es pequeño pero importante para la economía regional; se sacrifican 49 mil 878 reses, de las cuales 18 mil 243 son de los municipios diferentes a Florencia. El comercio de leche cruda para ser hervida y para microempresas es de 40 mil litros diarios.

Por ser un departamento que está recuperando su tejido social y económico, requerimos medidas de apoyo a esta producción lícita, que nuestro departamento se traduzca en apoyo al sector agropecuario y las economías municipales. Las normas sanitarias vigentes por sus altos niveles de exigencia, requieren para su implementación altas inversiones de capital, lo cual no está al alcance de nuestra producción campesina, ni de los presupuestos municipales, por lo que la flexibilidad de las normas sanitarias solicitadas ante el Gobierno, la entendemos como un apoyo cierto a nuestros esfuerzos por sacar el Caquetá adelante.

Reconocemos los aportes de los honorables Senadores de la Comisión Quinta y esperamos sigan acompañando la exigencia de un tratamiento diferenciado en normas sanitarias, que permita la existencia de la cadena popular de leche y carne en Colombia, por lo cual es procedente insistir en la modificación de los decretos sanitarios 1500 y 2965.

–Con la venia de la Presidencia, interviene el doctor Duber Fabio Trujillo, Alcalde de San José del Fragua Municipio del departamento del Caquetá, señalando:

Honorables Senadores, les agradecemos por atender esa petición de nosotros los caqueteños. He sido designado por los 15 compañeros alcaldes del departamento del Caquetá, para que los represente en este problema que afronta nuestro departamento.

Como ustedes bien lo saben, el departamento del Caquetá es un departamento nuevo, totalmente azotado por la cruda violencia, al extremo que hemos superado ya los habitantes de ese hermoso departamento.

Vemos con gran preocupación la situación de los mataderos. San José del Fragua y todo el departamento del Caquetá a partir del mes de junio, el Invima nos cerró la gran mayoría de mataderos en nuestro departamento; actualmente está funcionando en el caso de los municipios del Caquetá, Cofema, que es quien actualmente nos está vendiendo la carne a los municipios del departamento del Caquetá.

El Invima rigurosamente nos ha dado unas normas que nosotros los municipios no las podemos cumplir, y por eso han sido cerrados estos mataderos del departamento del Caquetá. Hemos tenido mucha problemática en la parte de la población, porque directa e indirectamente, culpan es al Alcalde, y hemos tenido una situación social crítica porque apenas llevamos 11 meses; llegamos y en el mes de febrero o marzo, nos iniciaron a cerrar estos mataderos y la situación social pues ha sido bastante delicada.

Qué estamos proponiendo, honorable Presidente de la Comisión Quinta y honorables Senadores, que ustedes nos apoyen en que estos mataderos que nosotros tenemos en los municipios, que venían funcionando desde hace más de 20 años, ustedes nos apoyen con el Invima, para que estos mataderos sean abiertos nuevamente, con algunas normas, porque es que el Invima nos exige 99 normas honorables Senadores, que nosotros averiguando con el mismo Invima y con algunos ingenieros a nivel del país, lo mínimo que puede valer una construcción para una obra de estas, es de más de mil 500 millones, 2 mil millones. Esto, a sabiendas de que nuestros municipios laboramos con menos de 5 mil millones de pesos durante todo el año; el presupuesto es muy poco, la inversión es muy poca, las regalías son muy pocas; entonces pues nos vemos abocados nosotros a venir acá a la Comisión Quinta y agradecerles mucho para que ustedes nos apoyen en esta situación.

Sabemos que las Leyes y las normas nosotros los Alcaldes tenemos que hacerlas cumplir y por eso fue cerrado el matadero. Queremos que ustedes nos apoyen para fortalecer a aquel campesino, para que el ganado se le vuelva a comprar. Esta situación también ha acaecido mucho en la parte del transporte; el transporte de la carne, la gente se queja todos los domingos que es el día de mercado en el pueblo, donde la carne llega sucia, la carne llega mojada, la carne llega en situaciones precarias totalmente, para que el campesino la consuma. Además, se tiene que vender en línea de frío y cuando el campesino ya llega a su finca de 2, 3, 4, 5 horas después, la carne le llega en mal estado.

Nosotros no manejamos un presupuesto indicado para decir: "Tenemos 600 millones de pesos, u 800 millones de pesos, o vamos a construir la obra". Hemos luchado con diferentes solicitudes, diferentes proyectos que hemos mandado a los diferentes Ministerios aquí en la Nación, aquí en Bogotá, y lo único que nos manifiestan es: "Finagro tiene plata, hagan el crédito con Finagro, pueden ustedes solicitarlo al Banco Agrario", pero en un municipio de tan bajo presupuesto, no podemos nosotros pagar un crédito tan alto como de 600, o de mil 600 millones de pesos, que es más o menos lo que nosotros hemos averiguado a nivel nacional, por cuánto se hace un matadero a un costo mínimo que cumpla más o menos las reglas o los reglamentos que manifiesta el Invima.

Finalmente, decirles a ustedes que son los amigos de nosotros los colombianos, de los compatriotas, que nos apoyen honorables Senadores, que sientan de que el Caquetá también es parte de Colombia y que sientan que estas personas que vivimos aquí en el departamento somos personas humildes, de estratos muy bajos, que queremos que se fortalezca la venta de carne también en nuestros municipios y queremos que nos apoyen en volver a abrir con los mínimos requerimientos estos mataderos, que vamos a beneficiar es una población campesina.

–En uso de la palabra interviene diciendo, el doctor Jorge Horacio Gómez Tamayo, Presidente de la Asamblea del departamento del Caquetá:

Agradecemos a la Comisión Quinta, al doctor Julio Manzur, por darnos la oportunidad a los caqueteños de participar en este evento tan importante en la Comisión y agradecerle también, a las personas que nos han acompañado desde Florencia.

Debo decirles a ustedes que de verdad este tema es bien complejo con estas normas, el Decreto 1500 y el Decreto 2965, que son unos decretos muy difíciles de cumplir y sobre todo, que afecta mucho a nuestra economía y por qué no decirlo también, va a afectar la seguridad alimentaria de nuestros campesinos.

Como lo manifestó el diputado Alonso Orozco, es un problema bien grande al que nos va a conllevar estos dos decretos y por eso es que hoy nos encontramos acá ante la Comisión Quinta del Senado, para que intercedan por nosotros ante el Gobierno y hoy que tenemos la oportunidad de tener aquí a nuestro Viceministro de Agricultura, para que empiecen a tomar cartas en el asunto; porque yo creo que este es un tema que no solo para el departamento del Caquetá y para los departamentos de provincia, nuestro Colombia es un país que tiene afortunadamente gracias a Dios, todavía mucho sector campesino, y tengan la plena seguridad, que buena parte del sector campesino de las zonas rurales se va a ver afectado por estos problemas, pero sobre todo, departamentos como el Caquetá que todavía el área rural en más de un 95%, no tienen el servicio de interconexión eléctrica.

Ahí nos vamos a ver afectados, porque estos decretos donde se tiene que implementar mataderos con frigoríficos que tengan cuartos fríos, en nuestro departamento no va a ser posible, y entonces nuestros campesinos tienen que llevarse el producto hacia el campo donde lo sacan de un cuarto frío, donde viene una cadena de frío se pierde esa cadena de frío e inmediatamente entra el proceso de descomposición hacia nuestros productos, como la carne.

El otro tema, es el de la población. Nuestro departamento del Caquetá es un departamento de los más grandes de Colombia y miren los habitantes que tiene, 450 mil habitantes. Entonces, es un departamento con una comunidad muy dispersa y eso nos afecta grandemente, porque por decir algo, una población, un asentamiento humano como el que existe en la jurisdicción,

en la inspección del Zabaleta que está a más de 120 kilómetros hacia la capital de Florencia, imagínense traer una res para sacrificarla en el matadero de Florencia, en Cofema y volverla a llevar hacia el Zabaleta. En cuánto nos incrementa a nosotros los costos, porque allá no se sacrifican sino 2 ó 3 reses, entonces miren ustedes las grandes justificaciones y el gran problema en que nos vemos nosotros en este momento en nuestro departamento.

Y así, por qué no decirlo, en todo el departamento del Caquetá tenemos ese gran problema, en lo que tiene que ver con la carne; entonces, es por eso que se justifica que el departamento del Caquetá tenga un trato especial en lo que tiene que ver con estos decretos, el Decreto 1500 y el Decreto 2965, que es el que está rigiendo la manipulación de los productos alimentarios.

Así mismo con la cuestión de los pollos, las aves de corral, tenemos esa misma dificultad. En el departamento del Caquetá no existen cultivos de aves de corral de gran envergadura, allá son pequeñas parcelas, pequeños productores, allá un productor que produzca mil pollos ya es un productor grande para nuestro departamento; entonces es por eso como lo decía el diputado Alonso, que allá no se inscribieron mataderos para aves de corral.

Pero en nuestro departamento como es un departamento tan pobre agrícolamente, donde la agricultura no es el insumo que predomina, sino la ganadería extensiva, entonces ese es nuestro gran problema, porque la gente pobre, la gente de escasos recursos y más ahora con la sustitución de cultivos y que la misma gente ha querido salirse de ese proceso de cultivar productos ilícitos como el producto de la coca, entonces cada familia está pensando en poner pequeños cultivos de aves de corral y de cerdos. Por eso estamos solicitando al Ministerio de Agricultura y a ustedes honorables Senadores de la República, que intercedan por nosotros y que busquen unas normas especiales para nuestro departamento del Caquetá y sobre todo que se asegure la seguridad alimentaria de nuestros pequeños campesinos, porque ese es el tema que nos acoge a cada uno de nosotros.

–La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante por el departamento del Caquetá, doctor Luis Antonio Serrano Morales, quien hace presencia en el recinto de sesiones. Manifiesta el representante Serrano:

Nosotros queremos, adicionalmente al tema que han planteado ya hoy los honorables Diputados y el señor Alcalde de San José del Fragua, Duber Fabio Trujillo, sobre el tema de los mataderos que les preocupa –digamos– a los Alcaldes del Caquetá y de la mayoría de los municipios del país que se encuentran en estas condiciones. Alrededor de 800 municipios del país son menores de 25 mil habitantes, luego esta situación es una situación que preocupa a la mayor parte de los alcaldes.

Yo quiero poner de presente unas situaciones, especialmente del sector agropecuario en el departamento del Caquetá en los últimos meses. El año pasado señor Viceministro como usted conoce, mediante unos atentados, se destruyó la infraestructura de Nestlé en el municipio del Doncello (Caquetá), lo cual generó una situación bastante difícil para los productores de leche de la zona norte del departamento del Caquetá, especialmente los municipios de Doncello, Puerto Rico y San Vicente, que venden o vendían la leche a esta multinacional que recogía y hacía un primer proceso en esa planta de Nestlé.

En aquel entonces, yo dirigí una comunicación al señor Ministro de Agricultura, al doctor Andrés Felipe Arias, solicitándole el apoyo para los ganaderos del departamento del Caquetá a raíz de la situación que se había presentado. Fue –digamos– atendida en primer momento esta situación del departamento del Caquetá con la realización de un consejo comunitario, un consejo de seguridad específicamente en el departamento del Caquetá, en San Vicente del Caguán el 22 de febrero, a los pocos días de presentarse esta situación, allí planteamos una serie de posibilidades, de solicitud de ayudas para el departamento del Caquetá.

Luego yo le envié una comunicación al señor Ministro el día 5 de marzo, pocos días después de desarrollarse este consejo de seguridad, donde le solicitamos recursos para apoyar a los ganaderos de la zona norte del departamento del Caquetá. El Gobierno había venido entregando en esos últimos meses unas ayudas a personas, a agricultores y a otros productores agropecuarios de otras regiones del país, aquí lo mencionábamos en ese oficio; 25 mil millones de pesos para los agricultores y ganaderos que habían resultado afectados por el invierno en aquel momento, 500 millones se hablaba para los productores afectados en ese entonces por la avalancha del volcán nevado del Huila; mil millones de pesos para los piscicultores del embalse de Betania que también fueron afectados en aquella ocasión y por eso le solicitamos al Gobierno que al igual que se había logrado una ayuda, o se había obtenido una ayuda, o el Gobierno había brindado una ayuda a esos productores agropecuarios, también se buscara alguna alternativa para los ganaderos de la zona norte del Caquetá.

El primer oficio se lo había enviado al señor Ministro en el mes de marzo, no obtuve respuesta de ese oficio y por lo tanto en el mes de agosto le volví a insistir y a solicitarle que nos respondiera. Usted me respondió, es decir, el señor Viceministro en aquel entonces, el doctor Fernando Arbeláez, expresando que se iba a reconsiderar la posibilidad de refinanciar –digamos–, algunos créditos o tipo de ayudas a los productores de leche del departamento del Caquetá; que había un seguro para los transportadores de leche en el caso de que los vehículos fueran destruidos, incluso el cual reconocía –según el oficio– el 90%, o sea que el transportador pues perdería el 10% de ese vehículo.

Sobre la refinanciación de créditos pues ahí plantea alguna posibilidad y al final nos dicen que el Ministerio de Agricultura, comprometido con el sector lechero del Caquetá, brindaría las garantías suficientes para recoger el producto por parte de las comercializadoras y facilitaría los instrumentos de crédito a los productores afectados en esta zona. Realmente no ha sido posible brindar garantía total a los recolectores de leche, muy difícil brindar garantía a 100, 200 camiones que recorren las zonas veredales del departamento del Caquetá, recogiendo la leche en los diferentes sectores campesinos y productores. En concreto, no hubo una ayuda especial para este caso, que pues no era –digamos– por una tragedia de la naturaleza, ni invernal y todas estas cosas, pero de todas maneras era una situación que a través de un acto de esta magnitud, se había generado una situación bastante compleja para el sector ganadero del departamento del Caquetá.

Luego venimos hacia mediados de año, mes de junio y julio, cuando ya se acercaba la fecha de poner en marcha la reglamentación del Gobierno, el Decreto 616 del 2006, sobre la prohibición de venta de leche cruda, dirigí una comunicación en el mes de julio al señor Ministro de Agricultura solicitándole que por lo menos en el departamento del Caquetá no se diera aplicación a esa medida y ahí lo que expresábamos era, que en aquellos departamentos donde no existen plantas pasteurizadoras, sería absurdo exigir transportarla hasta otros departamentos del país, procesarla y regresarla al Caquetá con los costos que esto representaría. Gracias a las acciones desplegadas especialmente por esta Comisión, se logró por el momento extender los plazos para el cumplimiento de esas obligaciones.

Ese oficio que yo les envié en el mes de julio me fue respondido en el mes de octubre. A mí me da la impresión de que hay poco interés del Ministerio de Agricultura en brindar respuesta a las inquietudes que desde el departamento del Caquetá le planteamos a ese Ministerio, sobre las dificultades que vienen sufriendo y que vienen afectando a los productores del departamento del Caquetá; especialmente del sector ganadero, porque es que el sector ganadero es la principal actividad del departamento del Caquetá, la principal actividad económica, la que genera mayores ingresos. Entonces, lógicamente hay una gran preocupación del sector ganadero, tanto del gremio lechero como el de productores de carne por toda esta serie de normas y exigencias que el Ministerio viene señalando a través de los decretos respectivos.

Hay un plazo como les decía, en el tema de los requisitos para la venta de leche, pero como nosotros ya sabemos que no hay plazo que no se cumpla, lo que queremos es nuevamente solicitarle al Gobierno Nacional, como lo hicimos el pasado 12 de julio en el Consejo Comunitario celebrado en el municipio de Morelia hacia la zona sur específicamente del departamento del Caquetá, que en el caso de nuestro departamento, que desde hace muchísimos años existe la intención y el propósito de montar una planta pasteurizadora para procesar la leche, pero los recursos en el departamento del Caquetá, el sector privado, no es un sector pudiente que cuente con muchos recursos y nosotros lo que hemos demandado es apoyo del Gobierno Nacional con recursos para que se pueda realmente tener la posibilidad cierta de montar una planta pasteurizadora en el Caquetá.

El Gobierno nos manifiesta que no hay recursos del Presupuesto Nacional o del Ministerio de Agricultura para apoyar el montaje de esta planta, pero señor Viceministro, yo creo que es necesario que a las normas que ustedes establecen, los criterios que tiene señalado el Ministerio, pues deben de tener unas excepciones. El departamento del Caquetá por toda la situación que ha vivido en los últimos años, desafortunadamente ha venido siendo estigmatizado, e inversionistas privados de otras regiones del país todavía sienten –digamos– algún recelo para hacer inversiones importantes en el departamento del Caquetá.

Nosotros estamos convencidos que el Caquetá, lógicamente, como lo es actualmente un departamento ganadero, va ser una potencia en este sector en los próximos años; pero el Gobierno Nacional indudablemente mientras el sector privado de otras regiones y del propio departamento del Caquetá cuenta con los recursos o por lo menos se deciden a tomar unas determinaciones en el Caquetá, pues se debe recibir el apoyo del Gobierno Nacional para que estos proyectos se puedan poner en marcha.

Entonces, nuestra solicitud exactamente es para que se brinden alternativas y respuestas de conformidad con las actividades y con la realidad de nuestra región. Ya el señor Alcalde de San José del Fragua lo expresaba, los Diputados que me antecedieron en el uso de la palabra también; hay unas exigencias que para la mayor parte de los municipios del Caquetá con los escasos presupuestos, en el caso de San José del Fragua, pero el presupuesto total del municipio ya sabemos que la mayoría de los recursos de los municipios se van en gastos de funcionamiento y los recursos para inversión son mínimos.

El Caquetá es uno de los pocos departamentos del país que no recibe regalías directas, el Caquetá tiene copada su capacidad de endeudamiento; luego la gobernación, el departamento no tiene las posibilidades ciertas de apoyar a los alcaldes para sacar adelante estos proyectos, y por eso generalmente se está insistiendo ante el Gobierno Nacional para que apoye estas iniciativas desde la región.

Entonces, nuestro llamado, señor Viceministro y señores Senadores, es para que apoyen estas propuestas del departamento del Caquetá, que se mire esta región como una de las regiones ganaderas por excelencia de Colombia, pero que, dado su escaso recurso, el nivel de pobreza, el no recibir regalías directas, el tener una mínima capacidad de endeudamiento, requiere un apoyo más decidido del Gobierno, que solamente con mirar la demora en responder nuestras solicitudes, podemos ver que todavía no está en la mira de los departamentos donde el Ministerio de Agricultura debe brindar un apoyo importante.

–Interviene el honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala, Presidente de la Comisión, anotando:

Todos los temas que han tocado nos han llamado poderosamente la atención, sin lugar a dudas la radiografía que ustedes hacen de municipios pequeños es lo que se vislumbra en el panorama nacional con la misma problemática que ustedes presentan; mataderos, mercadeo de leche cruda, en fin, y al Invima hay que hacerlo entrar por la línea de la realidad, de las costumbres, de las características económicas y sociales de las regiones nuestras, de las regiones colombianas.

Como usted dice: "No hay plazo que no se venza", algún día se nos van a vencer los plazos y lógicamente estaremos aquí en esta Comisión vigilantes para que no se afecte la producción agropecuaria nacional y especialmente la del Caquetá. Pero yo decía que me llamó poderosamente la atención algo, me parece que fue el Alcalde del Fragua, quien dijo aquí que el 95% del área del Caquetá no estaba electrificada. Esta Comisión ha defendido durante muchísimos años los recursos para el FASNI, recursos para las regiones no interconectadas.

A mí lo que me parece y no es una crítica destructiva sino una crítica constructiva, es que les ha faltado garras y planeación para presentar proyectos que le permitan la electrificación masiva a esa importante región de Colombia. Y desde esta Comisión nos brindamos para servirles de padrinos, para alentarlos a que presenten los proyectos que tienen que ver con la elec-

trificación rural en esas zonas no interconectadas, con la seguridad de que lograremos que los recursos del Estado se dirijan hacia esa región de Colombia donde no se reciben regalías.

Pero tendría que haber un compromiso de las autoridades Departamentales y municipales, de la Electrificadora de la región y lógicamente de este Congreso de la República en su Comisión Quinta para poderlos favorecer, amén lógicamente, del estado de la otra problemática que tiene que ver con el sector agropecuario colombiano.

Con muchísimo gusto, reitero, desde esta Comisión Quinta y todos sus miembros, estaríamos dispuestos a tenderles una mano para que el desarrollo de la infraestructura eléctrica, sea pronto en toda la región de ustedes.

–Solicita también el uso de la palabra el honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales e interviene diciendo:

Quiero hacer una pequeña claridad, el departamento del Caquetá tiene 16 municipios, en este momento ya se encuentran interconectados 14 municipios, nos restan dos cabeceras municipales, Solita y Solano. En el tema de Solita, ya el proyecto está presentado, ya fue viabilizado técnicamente, financieramente está viabilizado, es un proyecto bien formulado, lo hizo la Electrificadora del Caquetá y esperamos antes del 31 de diciembre que por el FASNI se asignen los recursos para la electrificación; ha sido un compromiso del Presidente de la República, del Ministro de Minas y se viene trabajando en eso hace ya varios años.

Nos restaría Solano, que ya la Electrificadora también se encuentra elaborando los términos para contratar el diseño de este proyecto y esperaríamos que el año entrante se conectara. Hace pocos días se inauguró la electrificación en San Antonio de Jetuchá, una Inspección, pero que es bastante grande digamos y el año pasado Cartagena del Chairá. Con esto lograríamos electrificar las 16 cabeceras municipales.

Yo creo, señor Presidente de la Comisión Quinta, que ya que usted nos brinda su apoyo, necesitamos muchísimos recursos para electrificación rural y veredal y de todos estos sectores que en eso sí yo creo que hace falta un mayor apoyo y esfuerzo para ir extendiendo la electrificación hacia las zonas rurales del Caquetá.

–Señala el honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala, Presidente de la Comisión:

A eso me refería, que era la zona rural de la cual alguien hablaba, que el 95% se encontraba sin electrificación. Es que aquí tenemos que defender a la zona rural, esta es nuestra función como Comisión Quinta del Congreso de la República y hacia allá van dirigidos mis comentarios, a brindarles un apoyo integral, no solo de bienvenida para que ustedes lleguen aquí, se expresen con la televisión a bordo y escuchen que ustedes hacen su labor en la región; sino también para encontrar resultados positivos que les permitan manejar una mejor calidad de vida en las regiones donde ustedes habitan.

–Interviene con la venia de la Presidencia, el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo y expresa:

La verdad es que lo que comentaba el Representante Serrano, las necesidades son muchas pero las acciones también, estando nosotros en nuestra Comisión Quinta del Senado, es para defender –lo que decía usted señor Presidente– todo el sector rural.

Por eso desde acá hemos defendido el tema de los mataderos, y qué bueno que ustedes los Diputados y los Alcaldes hoy hayan traído eso a colación, porque el fin de semana estuvimos en Cáchira, hemos estado en cada uno de los diferentes municipios del Norte de Santander, en Santander, visitando el país y el problema es en todos los municipios de Colombia.

Nuestra Comisión Quinta, nos hemos unido en eso porque en su momento hablamos con el Ministerio de Agricultura para manifestar la necesidad que efectivamente; primero, que Invima tuviese la posibilidad de una realidad como estamos viviendo, porque no queremos mataderos clandestinos, queremos es un matadero que tenga la posibilidad de implementarlo, pero un municipio –como bien lo decía el Alcalde– no tiene los recursos para hacer este tipo de obras.

Entonces, hay que buscarle a través de Agro Ingreso Seguro, hay que buscarle a través de otras líneas especiales, para que ojalá todos tengan el matadero en sus municipios en perfectas condiciones; pero el Ministerio ha dado un plazo prudencial de 2 años precisamente para esto, al igual que las pasteurizadoras, es decir, la leche cruda, donde esta Comisión hemos defendido a cada uno de los diferentes municipios, veredas y corregimientos; a los pequeños productores para que los que tienen ya la pasteurizadora, muy bueno y tienen un precio diferente, pero los que no, pues la verdad es que tengan la posibilidad a través de Agro Ingreso Seguro poderlo hacer.

Yo quería hacer una mención hoy señor Presidente y señores colegas, referente a un tema que también nos atañe a toda esta Comisión referente al impuesto de la leche, el tema de Fedegán, lo que ha propuesto el señor Ministro. Yo creo que en eso hay que revisarlo y siempre le hemos dicho al señor Ministro cuando fue lo de mataderos y cuando fue lo de la leche pasteurizada, "Venga y hablamos en la Comisión Quinta", porque ahora nos enteramos de un impuesto del 30% en parafiscales; eso se cayó pero lo hubiéramos evitado porque la verdad, todos queremos apoyar al ICBF, a la desnutrición de los niños. La semana pasada esta Comisión y la Plenaria del Senado aprobó y como ponente de ese Proyecto de Regalías, las vías rurales para aquellos municipios que tengan regalías, pero también aprobamos que el 1% para municipios y departamentos, sea para el ICBF, para desnutrición y seguridad alimentaria.

Eso significa señores Alcaldes y Diputados, cerca de 100 mil millones al año por concepto de desnutrición, es decir, para el beneficio de todos los niños de Colombia y seguramente a través de Agro Ingreso Seguro que también fuimos ponentes y salió directamente del Ministerio apoyado por esta Comisión y por Plenaria, por todo el Congreso de la República, existen recursos que ya no van a necesitar como el tema de las flores, o el banano, o en lo que veníamos apoyando con Agro Ingreso Seguro, porque hoy la reevaluación es diferente. Yo creo que esos recursos son importantes para poderle dar para comprar esa leche.

Entonces, yo creo que el que produce leche, el pequeño campesino, el pequeño productor, donde todos los días suben los insumos, todos los días suben los fungicidas, donde la vacuna todos los días también de la aftosa hay que pagarla, en donde efectivamente todos los días los valores de concentrados son mayores, pues

simplemente nosotros le decíamos al señor Ministro en Cúcuta, en Norte de Santander, en el Zulia: "Vamos a disminuir Ministro ya que bajó el precio del petróleo, busquemos que disminuyamos el precio de la urea, el precio de esos productos que tanto requieren, para el arroz, para el sector campesino". Yo creo que esto es una muy buena posibilidad, para que entre todos articulemos esa política de apoyo al pequeño campesino, a los municipios, a los lecheros, a los mataderos, para que tengan una carne de mejor calidad y especialmente para producir unas mejores oportunidades de empleo y de servicio.

Cuenten con todo nuestro respaldo y no solamente en el Caquetá, sino en todo el país, en toda Colombia y decirles: Nosotros aprobamos un proyecto en donde todos los municipios menores de 25 mil habitantes del país reciben 500 millones de pesos para libre destinación; es decir, para puestos de salud, para agua potable, para mataderos, para lo que quieran invertir. Hay que hablar con Planeación Nacional, los recursos están llegando por el Sistema General de Participación, simplemente que eso es voluntad de los Concejos Municipales y de los Alcaldes.

–La Presidencia le ofrece el uso de la palabra al doctor Juan Camilo Salazar Rueda, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, quien expresa:

He tomado atenta nota a cada una de sus inquietudes y quiero responder muy brevemente antes de empezar este importante debate en esta Comisión.

Lo primero, aclarando, que como ustedes saben, los decretos que se han emitido con respecto al tema de carnes y el tema de leche son decretos que son suscritos por el Ministerio de Protección Social, y es el Invima como entidad adscrita al Ministerio de Protección Social, quien ha formulado todos los requisitos técnicos y quien debe asumir todo el seguimiento para los cumplimientos de cada uno de los plazos dentro de estos decretos. El Invima no es una entidad que dependa del Ministerio de Agricultura, sin embargo nosotros como Ministerio hemos tratado permanentemente de coordinar con el Ministerio de Protección Social y con el Invima todos estos requisitos y plazos que se han descrito en estos decretos, que inclusive, han sido ampliamente debatidos en esta Comisión en épocas anteriores. Yo simplemente quisiera aclarar algunos puntos que han sido novedosos en los últimos meses.

Con respecto a los plazos en carne, recordemos muy bien que inicialmente nosotros habíamos establecido un plazo a 30 de mayo del año 2008 para que todos los mataderos en el país se inscribieran ante el Invima, ese era un requisito meramente formal que no exigía ningún tipo de inversión por parte de los mataderos o de los frigoríficos, simplemente requerían inscribirse ante el Invima antes del 30 de mayo del año 2008. Y a 31 de julio del año 2008 debían estos mataderos que se habían inscrito, presentar un plan gradual de cumplimiento que es un proyecto en donde se describe cuáles son los requisitos que debe cumplir este frigorífico en el marco de los decretos que ha expedido el Ministerio de la Protección Social.

Con qué plazos puede cumplir ese plan gradual de cumplimiento. El Invima, presentado ese plan gradual de cumplimiento, tenía un plazo de 6 meses prorrogables por otros 6 meses adicionales para aprobar ese plan gradual de cumplimiento, y a partir del momento en el que se aprobara ese plan, el Invima iría de la mano con estos mataderos, verificando el cumplimiento de las normas que se describen a lo largo de los decretos.

Producto de todo el debate que se ha generado con respecto a estas medidas que se han impuesto a través del Invima producto de las discusiones que nosotros hemos tenido con los diferentes Senadores y Representantes y con las discusiones que hemos tenido con las diferentes regiones, nosotros hemos logrado flexibilizar un poco los requisitos que se le han impuesto a estos frigoríficos; de hecho, si ustedes revisan muy bien el Decreto 2965, establece la posibilidad de que las plantas puedan reinscribirse ante el Invima y les dan un plazo para poder cumplir los planes graduales de cumplimiento hasta mayo del año 2012, en aras de buscar una mayor flexibilidad de las normas que se han dispuesto.

Además, ustedes saben muy bien que en el marco de estos decretos establecen unas zonas de excepción, en donde como bien lo decía el Representante y las diferentes personas que hicieron uso de la palabra, hay regiones que son muy aisladas, que tienen dificultades para el suministro de energía y por ende, la implementación de la cadena de frío en esos municipios.

El Invima puede establecer una serie de excepciones en donde no se exige el cumplimiento de los requisitos en el marco de ese decreto y básicamente lo que tienen que hacer, es solicitar formalmente ante el Invima esta excepción, demostrar que efectivamente ese municipio tiene unas condiciones de acceso o de infraestructura vial que afectan el suministro de carnes refrigeradas desde las zonas en donde aparentemente se podría adelantar el sacrificio y se demuestre que efectivamente el comercio de esos animales que se sacrifiquen en esos mataderos que cumplen con estas excepciones, son de consumo regional o de consumo local, sin que el sacrificio diario supere los 10 animales por día. De manera que dentro de esos decretos se establecen unas excepciones, pero igual, en el marco del nuevo decreto que ha expedido el Ministerio de la Protección Social, hemos dado unos plazos adicionales para que puedan cumplir con estos requisitos.

Es muy importante aquí resaltar que gran parte de los resultados que en el marco de esta política se logren observar en las regiones, dependen mucho de los planes de racionalización que hagan las gobernaciones. Nosotros hemos venido con Planeación Nacional básicamente, liderando con todas las Gobernaciones y en conjunto con el Ministerio de Protección Social, liderando la implementación de esos planes de racionalización de mataderos, porque hay mataderos que por definición, por su estructura, por su sacrificio de animales día, no son económicamente viables y generan bastante dificultades para los municipios; de manera que tienen que destinar una parte de sus ingresos para sostener una infraestructura administrativa que no es eficiente. Y en ese diálogo Planeación Nacional y el Ministerio de Protección Social, han incentivado a los gobernadores para que diseñen esos planes graduales, esos planes de racionalización de mataderos.

Hay Gobernaciones que van muy adelantadas, por ejemplo como la Gobernación del Tolima, la Gobernación de Cundinamarca, están haciendo un trabajo muy serio y en el marco de esos planes de racionalización, se podrán determinar de acuerdo al consumo y las diferentes particularidades del territorio en ese departamento, cuáles son los frigoríficos que pueden ser factibles

desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista financiero. En eso creo que vamos avanzando, pero ahí hay una responsabilidad muy importante también de las Gobernaciones, que nos ayuden a implementar esos planes de racionalización de mataderos.

Y con respecto a la leche cruda, se han expedido por parte del Invima para la comercialización de la leche cruda que este ha sido también un tema ampliamente debatido; ustedes saben que a través del decreto 3411 del 10 de septiembre se han dado unas gradualidades para el cumplimiento de esas normas, bastante amplios que permiten dividir las regiones de acuerdo al número de habitantes, en 5 regiones y que permiten otorgar plazos de hasta 36 meses para el cumplimiento de estos requisitos. De manera que nosotros no hemos sido ajenos y con la colaboración de los Representantes y de los Senadores, hemos venido aterrizando estas normas y flexibilizando estos requisitos.

Mencionaba el Representante las peticiones que han hecho acerca de unas inversiones en cuanto a pasteurización en el departamento de Caquetá y creo, sin revisar las respuestas que ha dado mi antecesor a sus peticiones y recordando muy bien la que le hemos expuesto, es importante aclarar que el Ministerio de Agricultura no cuenta con un programa que permita que con aportes de capital, se puedan invertir en ese tipo de proyectos.

Nosotros a través del Ministerio de Agricultura y a través del programa Agro Ingreso Seguro, tenemos recursos suficientes para financiar ese tipo de proyectos a través de líneas blandas de crédito, con plazos de hasta 15 años, con 3 años de gracia, con la tasa más baja del mercado, eso ustedes lo conocen muy bien, e inclusive con la posibilidad de otorgar ICR del 20%, donde descontamos del valor total del proyecto, el 20% del costo de ese proyecto para poder financiar todo lo que para infraestructura de transformación primaria y comercialización de productos del sector se puedan invertir.

Nosotros, por petición del Presidente de la República, y yo he estado muy pendiente porque así me lo ha instruido el Ministro de Agricultura, hemos tratado de organizar unas reuniones con las principales empresas pasteurizadoras del país, para tratar de evaluar cuáles son las restricciones que podría tener una posible inversión de esta naturaleza en el departamento de Caquetá. Hemos tenido un diálogo bastante importante con ellos y estamos en mora de viajar al Caquetá, a Florencia, a concertar un poco las opiniones de estas principales empresas que observan, para poder invertir en ese tipo de regiones, porque la verdad, nosotros podemos financiar con recursos de Agro Ingreso Seguro a través de la línea especial de crédito o del ICR los proyectos, pero no podemos hacer aportes de capital porque no tenemos ese proyecto dentro del presupuesto del Ministerio de Agricultura y realmente creo que lo que nosotros podemos aportar al departamento, es tratar de buscar una comunicación con las principales empresas pasteurizadoras del país, tratar de acompañar la formulación de eventuales proyectos a través de los diferentes instrumentos de asistencia técnica que nosotros tenemos y eventualmente, financiarlos a través de las herramientas de Agro Ingreso Seguro que nosotros hemos implementado.

Por último, simplemente para hacer claridad, yo sé que el Senador Mora lo tiene muy claro, con respecto a todo el debate que se surgió con respecto al supuesto impuesto a la leche. Es claro para el Ministerio de Agricultura y nunca fue nuestra intención, gravar con un nuevo impuesto a la producción de leche. La realidad de lo que pasó y que desafortunadamente por parte de algunas empresas del sector fue distorsionado, nosotros hemos este año invertido cerca de 25 mil millones de pesos para retirar de zonas excedentarias en leche, producción para que sea destinada esta producción para ampliar los programas del ICBF para la atención de niños entre 0 y 5 años. Hemos beneficiado a más de 1 millón de niños con estos 25 mil millones de pesos y lo que nosotros hemos querido, es darle continuidad a este programa, porque creemos que por una parte, podemos ampliar en un millón de niños adicionales los programas del ICBF y los programas de asistencia alimentaria que tengan las gobernaciones y los municipios para atender a ese tipo de población.

Por otra parte, el sector lechero se beneficia también porque se retiran del mercado los excedentes en épocas que como la reciente, cuando se incrementa el régimen de lluvia, se aumenta la producción en algunas cuencas muy específicas y lo que propusimos nosotros, es que el sector, la industria láctea nacional y multinacional que como ustedes saben son empresas en su mayoría robustas que tienen aportes de capital extranjero, hicieran una contribución al fondo parafiscal de la leche de 25 pesos, para que nosotros, con esos recursos, pudiéramos a través del fondo de estabilización de precios de la leche, compensar las ventas al mercado asistencial en cerca de 200 pesos, con el único objetivo de aumentar la cobertura del programa del ICBF.

Nosotros no tuvimos por parte de la industria la garantía de que ese precio, o que esos 25 pesos, o se le descontaran al ganadero, o se los transfirieran al consumidor final, de manera que por esa razón, porque no tuvimos garantía de que esos 25 pesos fueran a ser trasladados al consumidor o al productor, fue que decidimos suspender esa iniciativa, pero estamos tratando –como lo dice el Senador Mora– de buscar recursos adicionales para poder ampliar este programa que es bastante importante para la atención de la niñez en zonas marginales y que tiene problemas de desnutrición bastante grandes.

–Agotado el número de intervinientes para la primera parte de la sesión de la fecha, la presidencia agradece la presencia de todas las personas que llegaron desde el departamento del Caquetá, a los funcionarios, Alcaldes, Diputados, al honorable Representante Serrano y al señor Viceministro de Agricultura.

–Añade el señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Julio Alberto Manzur:

Señor Viceministro, aquí tengo un mensaje de contenido social. Acabo de recibir una llamada del Alcalde de Guaranda en el departamento de Sucre. El periódico El Tiempo, en el día de ayer, saca un artículo que me permití recortar y que decía: “El municipio de Sucre (Sucre), está bajo las Aguas”. Donde al mismo tiempo hablan de la tragedia que está viviéndose en Guaranda.

El Alcalde que se llama Enrique Zambrano, lo que me recuerda, es que él en su municipio ha presentado cuatro proyectos de viviendas de ola invernal, que están en el Ministerio de Agricultura, muy bien atendidos por el doctor Juan David Castaño y por la doctora Alba Sánchez. Realmente ellos han sido amables, atentos, pero esos proyectos no han llegado a manos del Fondo Nacional de Regalías para que pueda ser tenido en

cuenta en la última Comisión del Fondo Nacional de Regalías. Ellos me están solicitando amablemente, que abogue para que estos procesos se puedan adelantar rápidamente y en la próxima Comisión de Regalías, por emergencia, porque estas fueron de las inundaciones pasadas, pudieran ser asimilados estos proyectos para obtener recursos que le permitan adelantar los programas de vivienda.

–Para dar inicio a la segunda parte programada en el orden del día, la presidencia ofrece el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, quien inicia así su disertación:

Empiezo por –aun cuando no es el objeto preciso del debate– expresar mi solidaridad con la gente del Caquetá frente a los reclamos que se han venido planteando. Yo entre más conozco todos estos asuntos de los mataderos, de la leche cruda, de los pollos, de las exigencias a los paneleros; cada vez estoy más convencido de que las normas sanitarias se están volviendo un martillo contra la gente. Pueden echarle la teoría que le echen a eso, pero el efecto práctico de esas normas es que le están amargando la vida a un poco de colombianos a los que en vez de ayudarlos, los persiguen con esas normas y que cada vez que uno mira este asunto, más cosas absurdas descubre.

Mire usted señor Viceministro lo que oímos aquí, cosas que en los detalles se cae en cuenta: Obligar a un campesino a que compre carne enfriada o congelada, cuando él no tiene frío en su casa y tiene que transportar esa carne kilómetros de distancia, eso es físicamente decirles: "Ustedes no pueden volver a comer carne y se acabó el asunto, o se la come en un restaurante cuando vengan al pueblo", porque son normas que no están pensadas para Colombia sino que son normas impuestas desde el exterior para países desarrollados; eso lo he dicho yo 50 veces y he inclusive usado la figura de que es que aquí no estamos en Dinamarca que es un país Europeo avanzado, sino en Cundinamarca, y cada vez que uno oye las historias, eso es lo que sucede.

Cómo es posible que haya tanta negligencia para exigir por ejemplo que los pollos solo se pueden sacrificar en determinados mataderos y aquí nos acaban de decir que en el Caquetá no hay ni uno. No, no pueden maltratar a la gente de esa manera, es algo así como en los chistes esos: "Váyalo fusilando mientras llega la orden de Bogotá"; es decir, primero hacen el daño y después entonces empiezan a ver cómo se corrige.

Una cosa que hemos venido denunciando ya en este Comisión. Entonces, si usted no sacrifica su gallina o su pollo en un matadero que esté aprobado por el Invima, no le devuelven el IVA; ¿acaso eso no lo sabía el Ministerio de Hacienda cuando sacó la norma? Y lo estamos denunciando desde hace semanas y no se corrige.

Este es el tipo de contradicciones que uno tiene que expresar por completo su desacuerdo. No se reconocen las realidades regionales y locales, la única manera de preservar carnes no es con frío, de dónde sacaron ese cuento, aquí lo acaba de decir el doctor Alonso Orozco Diputado del Caquetá, cuál es el problema de salar la carne como un método de preservación de miles de años. Entonces, ¿qué va a pasar en Santander donde es común comer carne oreada que se llama; van a tener que congelarla y después de congelarla orearla? esto es un absurdo. Todos los famosos quesos Franceses se hacen con leches que no son pasteurizadas. Aquí yo leí cómo en el propio Estados Unidos en el caso del comercio de gallinas vivas, ellos mismos insisten en que no se puede prohibir ese comercio, y aquí vamos en la ruta de prohibir ese tipo de cosas.

Es demasiada, lo digo con franqueza, en esto voy a ser muy breve porque tengo todo un debate para hacer, es demasiada la desconsideración de la que estamos hablando hoy aquí con respecto a todo este tipo de medidas. Pero además, hay un punto que hay que denunciar y que hay que decirlo con toda franqueza. Yo encuentro tres tipos de personajes detrás de este tipo de normas absurdas para Colombia, que arruinan colombianos, que los persiguen; hay que decir las cosas con su nombre, qué le vamos a hacer, así moleste, porque parte de la lógica que nos ha impuesto el neoliberalismo es la lógica de la hipocresía.

Hay tres tipos pienso yo de personajes detrás de estas normas: Uno, los que yo llamaría los ayatolas de la sanidad, es que si llegan a ver un microbio a mil kilómetros se infartan. Bueno, aceptemos que esos existen y hay que considerarlos. Otros que ignoran hasta en qué país viven y no saben en qué país viven. Y detrás de esto, también están los grandes negociantes, digamos con franqueza que detrás de todo este cuento de los mataderos y de las gallinas y de la leche, hay un poco de gente que se va a enchapar en oro monopolizando estos negocios, muy propio con la época.

Entonces, es el pretexto de los sanitarios, yo ahora lo voy a mencionar, para perseguir competidores, es muy cómodo. Entonces, no tienen cómo arruinar a un campesino que cría una vaca en el pueblo perdido del Caquetá y la sacrifica en su pueblo, no son capaces de derrotarlo en la competencia abierta y tranquila y entonces le sacan una norma sanitaria que lo saca del negocio. No son capaces de derrotar en la competencia económica a un campesino que engorda con lombrices y desechos de su casa una gallinita y entonces le caen y le ponen una norma que lo arruine. De la misma manera que hay competencia extraeconómica también en el sentido de que a uno lo matan, si, también se dan los casos y en Colombia no son pocos en donde a la gente la asesinan para quitarle la tierra. Esa es una forma de competencia. Entonces, como no lo pueden arruinar en la competencia económica, lo mandan matar.

Yo les expreso a las gentes del Caquetá toda mi solidaridad en esto y entre más estudio este caso, más convencido estoy de que estamos en un absurdo y el Ministerio de Salud, o la Desprotección Social, el doctor Diego Palacio, no hace nada por modificar las cosas y el Ministerio de Agricultura, doctor Juan Camilo Salazar, se queda bien corto.

Expresar también mi profundo desacuerdo con lo que usted acaba de decir, con respecto al impuesto que intentaron ponerle a la leche. Le quisieron poner un impuesto a la leche de 30 pesos por litro y ese impuesto lo pagan los pobres de Colombia, la gente del común que es la que toma leche y eso no lo corrigen diciendo que es que le iban a dar unos vasitos de leche a los pobres, Aquí lo que se discute no es qué se hace con los impuestos, sino quién los paga y es supremamente regresivo gravar el consumo, eso es una cosa que es del ABC de la literatura económica y es que el consumo no se debe gravar, sobre todo el consumo de bienes de primera necesidad como puede ser la leche.

Lamentemos que no esté aquí el doctor Arias, yo creo que sería el último debate que hubiera hecho con

el Ministro Andrés Felipe Arias. Ahora, yo entiendo que tenga razones para no estar en el debate, pero es lamentable que no lo tengamos porque supongo que con todas las cosas que están sucediendo, está en plena campaña electoral y antes de marzo estará renunciando para dedicarse a la campaña electoral.

Al Senador Gonzalo Gutiérrez a quien le falleció su madre en la noche de ayer, acompañémoslo en su pena.

Antes de entrar en materia dos temas más, muy breve. Primero, el doctor Gabriel Silva, Gerente de la Federación, ha estado dando unas declaraciones de optimismo sobre el negocio cafetero, pero de un grado de optimismo que uno dice: "será qué no vivimos en el mismo país". Y hoy el periódico El Tiempo le hace el coro a eso, titulando: **"**Crisis mundial no ha sacudido el café, precios del café están aguantando**"**.

Les cuento en cuánto han caído los precios internacionales del café entre marzo y noviembre; de 1.72 a 1.30, es decir, 40 centavos de dólar ha caído el precio internacional del café y que dizque la crisis mundial no ha sacudido al café; entonces qué se necesita que pase. Están pintando pajaritos de oro, ojalá tengan razón, yo no creo. Yo creo que hay una crisis muy grave y que esa crisis va a golpear en materia grave a los cafeteros, a quienes además les están pagando unos precios muy malos es que 504 mil pesos por una carga de café que pagaron ayer como precio mínimo, dice Federación de Cafeteros, o 507 mil por la misma carga como precio máximo, es un precio malísimo para un cafetero colombiano. Entonces, claro, sí, lo que pasa es que la crisis no se acepta porque no se reconoce que ese es un precio malo, pues bueno, entonces probablemente las cosas se mejoren.

Lo otro que quiero comentar, antes de entrar en materia, es lo de la situación de los indígenas. En las respuestas que me dio a este cuestionario, certifica el doctor Andrés Felipe Arias, para que nos pongamos de acuerdo en esto de una vez por todas Senadores de la Comisión Quinta, dice que los indígenas colombianos tienen títulos por unos 31 millones de hectáreas, redondeemos la cifra, pero dice que de esas, apenas el 10% es área productiva. O sea, esperemos que nunca nadie más en Colombia, ningún Ministro de Agricultura, ningún Presidente de la República, como nos ha tocado, diga que los indígenas colombianos tienen demasiadas tierras, porque no es cierto, y aquí ya el propio Ministerio me certifica que esa no es una afirmación cierta.

Por último antes de entrar en materia, repito, leerles esto. Con respecto a si los indígenas son pobres o no son pobres y tienen derecho a reclamar y razones para reclamar o no tienen razones para reclamar, porque hasta eso se nos volvió una discusión. Miren lo que dice el Banco Mundial, no el Polo sino el Banco Mundial. "Los pueblos indígenas representan el 10% de la población de la región y el grupo más desfavorecido de América Latina son los indígenas. A pesar de que la incidencia de la pobreza en América Latina es alta, la misma es particularmente severa y profunda entre la población indígena. Pongámonos también de acuerdo en esto, o sea, la pobreza indígena es dolorosísima y entonces en ese sentido más que vilipendiar y maltratar a esos compatriotas, se debiera asumir la actitud de escucharlos y ver cómo se le encuentran soluciones a los problemas.

Entremos ya al debate. Este es un debate sobre seguridad alimentaria, o soberanía alimentaria, yo voy a explicar ahora las matices entre ese par de palabras y seguridad o soberanía. Al final lo que tiene que ver –y es lo primero que quiero dejar claro– es que estos son debates Senador que tienen que ver con la importancia de los alimentos; entonces dejemos esto bien claro porque a veces se nos olvida; los alimentos son un bien que no se parece a ningún otro.

O sea, si el mundo se quedara mañana sin electricidad, habría un desastre en el mundo y probablemente miles de millones de personas se morirían incluso, pero seguramente la especie sobreviviría. Si el día de mañana se desaparecieran los medicamentos, también habría un horror en el mundo, o en un país determinado, pero seguramente la especie sobreviviría, es probable. Pero si mañana nos quedáramos sin comida, no se necesita que sea un mes, o dos meses, unos cuántos días, la especie desaparecería y si en Colombia nos quedáramos sin comida, los colombianos desaparecerían. Esta es la idea que quiero transmitir, que como la comida siempre ha estado en general allí, hay un poco la idea de que nunca puede faltar, pero no es así. Cuando hablamos de comida, hablamos de un bien que no se parece a nada.

Uno puede andar con la camisa rota, puede andar descalzo, puede estar sin medicamentos y es muy grave, probablemente se muere muy joven, etc., pero si se queda sin comida lo que le sucede es que se queda muerto, tan simple como eso, se queda muerto. Esto hace entonces que el problema de los alimentos, la gente seria que se mueve en el mundo, quien tenga el menor sentimiento de estadista, distingue comida de los demás bienes, y en comida por supuesto incluyo agua, sin agua tampoco se puede vivir.

¿Cuál es el problema con los alimentos?, son dos problemas: Puede haber comida y no tener plata y ese es un problema, o sea, ahí están los alimentos pero yo no tengo recursos con qué adquirirlos y ese es un problema. Pero puede haber otro problema que es al que me quiero yo referir aquí, y es que puede haber dinero y no haber comida; es decir, yo tengo el dinero aquí pero la comida digamos, está en Ibagué porque el camión que debía traer la comida no llegó por muchas razones. El punto que quiero enfatizar en este momento del análisis teórico, es que de lo que yo voy a hablar aquí principalmente, no es del problema de que no haya plata con qué comprarla, sino del problema de que habiendo plata, puede no haber la comida para comprarla.

Son dos problemas, el primero es importantísimo también, porque si no hay recursos económicos, bueno, pues tampoco tiene uno acceso a la comida, pero me voy a referir principalmente es al otro y voy a explicar cómo la idea de seguridad alimentaria y de soberanía alimentaria, se refiere es principalmente al otro problema, a ese de que puede no haber comida.

Este año por ejemplo, 20 países exportadores de alimentos pararon sus exportaciones de comida y hubo revueltas por hambre en más de 30 países de la tierra, donde físicamente no había comida, además de que se había vuelto muy costosa, pero no había la comida suficiente que esperaba tener la población.

En el año 1974 la FAO hace una cumbre sobre la alimentación en una época muy parecida a este año. Dice la FAO, fue un año de escasez de alimentos, no solo costosos, sino escasos, por condiciones meteorológicas, porque aumentó la demanda, porque puede haber escasez porque aumente la demanda y porque hubo especulación porque subieron los precios del petróleo,

o sea, el año 74 es muy parecido al año 2008. Entonces, a partir de ese año la FAO, que es la organización de la ONU sobre alimentos, empieza a trabajar para ver qué hacer con el asunto y empieza a atender y a desarrollar el concepto de la seguridad alimentaria. Y dice Luis Jorge Garay –quien quiera informarse sobre esto Luis Jorge Garay lo explica en sus libros–, "Ese concepto de la seguridad alimentaria, se circunscribió a la disponibilidad de alimentos".

En el año 83 la FAO crea el Comité de Seguridad Alimentaria y miren cuál es el propósito de ese Comité, dice: Asegurar en todo momento, la disponibilidad de suficientes suministros mundiales de alimentos básicos, o sea, la disponibilidad; es decir, que estén ahí. Esto es importante, no dice de cualquier comida, dice de cereales, más adelante voy a explicar por qué a fin de evitar escaseces agudas de alimentos, -o sea, que no haya alimentos, es a lo que se está refiriendo la FAO- en casos de malas cosechas o catástrofes naturales sosteniendo una expansión constante de la producción. Menciona también, que por supuesto los precios son parte del análisis. Pero está referido fíjense ustedes, al problema de la disponibilidad, que puede no haber, porque puede haber escasez y el problema es un problema de producción.

Con el aparecimiento del neoliberalismo con cada vez más fuerza, el concepto de seguridad alimentaria que era muy claro como un problema de disponibilidad, se empieza a convertir también en un problema del acceso referido a los precios, empieza a volverse también una idea que es cierta y es, bueno, puede haber comida pero ser muy costosa y entonces no poderla comprar. Pero el punto que quiero llamar la atención, es que empiezan a revolver los dos conceptos y empieza a desaparecer, claro, muy astutos, ahora lo voy a explicar por qué, los neoliberales empiezan a enterrar la idea de la disponibilidad y a levantar la tesis de que no importa donde esté la comida mientras sea barata y tenga con qué comprarla.

Ese es un poco el proceso que sufre la definición, sin embargo, aun cuando eso lo han venido trabajando ideológicamente y aquí el Gobierno seguramente nos va a decir: "Senador, es que usted se está refiriendo es a la soberanía alimentaria, nosotros estamos hablando es de seguridad y seguridad es que la comida sea barata".

La FAO, donde hicieron todos los esfuerzos por quitarle importancia al problema de la producción y dónde se producía y dónde estaba la comida, la FAO logra mantener en su definición, aun cuando gana algún tipo de imprecisión, alcanza a mantener la importancia del acceso, y miren cómo hoy todavía, a pesar de la influencia neoliberal, cómo define la FAO la seguridad alimentaria. Dice**:** "Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento (esto del todo momento es clave, porque yo nada saco con tener comida el mes entrante si este mes no tengo comida, es decir, yo puedo durar un mes sin zapatos, pero no puedo durar un mes sin comida), -acceso físico y económico a suficientes alimentos". O sea, qué hacen, incluyen la variable costo que es lo económico, pero mantienen la advertencia de lo físico, o sea, que el acceso sea físico, que esté allí, es decir, que en el supermercado estén los alimentos, porque podrían no estar.

Este es el gran debate y como la manipulación que ha venido haciendo el neoliberalismo es muy grande para eliminar la idea del problema del acceso, entonces qué sucedió, que en el mundo, encabezados principalmente por una organización que se llama Acción Campesina, y les toca introducir para defenderse de la manipulación un nuevo concepto, que es el de soberanía alimentaria; entonces, ha venido sucediendo en la práctica, que la seguridad alimentaria la quieren referir solo al problema de los costos y no importa dónde esté la comida mientras yo tenga dónde comprarla y la soberanía alimentaria se ha venido centrando en el tema de si está disponible esa comida para adquirirla, o para beneficiarse de ella de alguna manera.

Yo sigo insistiendo que en el concepto de seguridad alimentaria sigue estando incluido el problema de que son dos asuntos, o sea, el problema de comprarla, de tener con qué comprarla y el problema de si hay dónde comprarla, que es lo que estoy enfatizando en este debate. Entonces, al final de cuentas termina habiendo tres posiciones frente a este problema de la seguridad, o de la soberanía alimentaria, revolvamos todo en una sola cosa.

Una posición primera, que es la posición del neoliberalismo, de la globalización que se ha impuesto, repito, no lo han podido imponer en la FAO, pero que en los hechos, es la posición del Gobierno de Colombia, pienso yo, ahora voy a explicar por qué.

No pueden negar por supuesto que si uno se queda sin comida se muere. Entonces, qué es lo que dice la concepción neoliberal, que lo que importa es que haya comida en el mundo; no importa en qué sitio del mundo y que yo tenga dinero con qué comprarla, en el sitio del mundo donde esté.

Aquí nos decía el Ministro Botero cuando discutíamos el TLC, "si tenemos petróleo y carbón, compramos el trigo y compramos el maíz". Otros decimos, "no, porque puede suceder que el trigo y el maíz no estén disponibles aun cuando yo tenga con qué comprarlos". O sea, es la tesis de concentrar la producción en ciertos sitios de la tierra donde supuestamente son muy eficientes, y transportar la comida a todo lo largo del mundo en rutas descomunalmente grandes de alimentos. Es decir, traer el arroz de Tailandia por ejemplo, o llevar trigo de Argentina a Rusia, esa es una concepción.

La otra concepción, es una concepción confusa a mi juicio, que es la que dice que esto de la seguridad alimentaria se refiere solo a que el campesino en su finca produzca su comida. Yo no me opongo a que el campesino mejore la cantidad de comida que produce en su finca, pero es obvio que al mundo de hoy ya nadie puede ser autosuficiente en su parcela y además, le niegan al campesino la posibilidad de vender una parte de su producción en las zonas urbanas. Además, este problema de pensar solo en lo campesino, evade una pregunta que es de fondo, "dónde se produce la comida que se van a comer los bogotanos, o los jornaleros. O sea, esa teoría de la autarquía campesina, es una teoría que por supuesto no nos resuelve el problema del que estamos hablando, porque estamos hablando no es de alimentar a los campesinos, sino alimentar a los 42 millones de colombianos; repito, no me opongo a que el campesino mejore lo que pueda la producción en su parcela.

Una tercer posición que yo pienso que es la correcta, que es la inicial de la FAO y que es con la que Colombia debiera tener como política de Estado. Señala: "Este es un asunto nacional y global y fundamentalmente nacional". O sea, el esfuerzo ¿dónde debe estar centrado?, en producir la comida lo más cerca de donde

usted tenga su gente para disminuir los riesgos de una hambruna. Alguien me dirá: "Bueno, pero es que en Arabia Saudita no se puede producir la comida"; sí, ese es un problema que tienen los de Arabia Saudita, pero en el caso de Colombia nosotros debiéramos hacer esfuerzos por producir en el territorio nacional nuestra comida.

Eso qué quiere decir, que no podemos importar un centímetro de comida, tampoco, nadie está proponiendo eso, no se trata de la autarquía, eso es lo que me endilgan a mí en el Ministerio, nunca lo hemos planteado así; ni se trata tampoco de que Colombia no pueda exportar alimentos, porque puede haber situaciones deficitarias en uno u otro momento, pero sí se trata de definir una política de autosuficiencia alimentaria, de seguridad alimentaria, de soberanía alimentaria, en la que lo que importe sean déficit temporales y no los aspectos fundamentales de la dieta básica. Ahorita vamos a mirar que tampoco es lo mismo el trigo que las uchuvas, aun cuando el doctor Andrés Felipe haya dicho que son mejores las uchuvas. Es decir, parte de la discusión es, cuando estamos hablando de alimentos, de qué es de lo que estamos hablando.

Enfatizo la idea. Esta propuesta que estamos haciendo no evade las relaciones internacionales, no evade hacer en un momento dado importaciones; pero sí señala que cada país debe producir el máximo de sus alimentos y que la política agraria debe conducir a producir el máximo de los alimentos. Y es una política que señala, que esa autosuficiencia alimentaria, esa seguridad alimentaria, esa soberanía alimentaria, se debe sostener de manera dual; una parte la deben aportar campesinos y ahí incluyo los indígenas, y otra parte la deben producir los empresarios y los obreros agrícolas; es decir, no hay para qué poner en contradicción absoluta la producción campesina con la producción empresarial, o sea, se trata de una cosa que hemos venido insistiendo aquí todo el tiempo, de un modelo económico dual, pero eso sí, que ponga el énfasis en la producción de los alimentos.

Cuando discutíamos con el doctor Botero que ha sido el más franco en esto, el doctor Andrés Felipe Arias en esto ha defendido la posición de Jorge Humberto Botero, yo la voy a explicar más adelante, pero –digamos– que ha sido más cauto para que quede más confuso el asunto. El doctor Botero sí fue muy enfático en señalar todo el tiempo que aquí lo que importaba era tener con qué comprar la comida y han puesto en duda –este es el punto clave de este debate– la idea de que pueda no haber alimentos. O sea, la teoría neoliberal de que los alimentos están en el mundo, presupone que nunca se interrumpirán los flujos de alimento y presupone que siempre y en todos los casos, mientras Colombia tenga dólares, podrá comprar su comida.

Los que estamos en la posición que yo defiendo, decimos: "Eso podría no suceder. La historia de la humanidad demuestra que los flujos de alimentos pueden interrumpirse y cualquier análisis sensato permite pensar que aquí puede haber cosas muy graves".

Voy a leer varios asuntos que no son de mi cosecha, para que ustedes vean que esto es más complicado de lo que parece y a recordar hechos. Primer hecho. El sitio de Cartagena, las tropas de Pablo Murillo no permitieron que entraran los alimentos en 1811 en Cartagena y la gente, primero, tuvo que comerse los zapatos, los ratones, los gatos y después tuvo que rendirse. O sea, los alimentos utilizados como una estrategia militar en 1811. Alguien dirá: "No, pero es que eso hace mucho tiempo", entonces veamos más acá. 1769 y 1770. Los ingleses provocaron un hambre artificial en la India al comprar todo el arroz y venderlo a precios fabulosos. Los especuladores en la India, tenían libras esterlinas, estaba el arroz, lo compraron, lo almacenaron y dijeron: "Bueno, entonces ahora nos pagan como ustedes quieran".

La FAO en la declaración de Roma del año 96, esa es una declaración de ayer, dice: "Los alimentos no deberían utilizarse como instrumento de presión política y económica". Decir "no deberían", es porque se usan, o de dónde sale la frase y por qué la preocupación, porque bueno, los de la FAO no es que vivan en la luna, ellos saben en qué mundo estamos y cómo funcionan las cosas.

La señora Jackeline Roodick, una autora inglesa, en su libro "El Negocio de la Deuda", cita a un Secretario adjunto del tesoro de los Estados Unidos, donde ese Secretario explica qué le podría pasar a un país que entrara en contradicción dura con Estados Unidos en términos de los negocios, y después de describir una serie de sanciones que le podrían imponer a ese país miren lo que dice este Secretario adjunto: "En muchos países, incluso la importación de alimentos, sería restringida". Por ejemplo, que un país decidiera no pagar su deuda externa, podría costarle esto.

El Gobierno de Inglaterra acaba de aplicarle la Ley antiterrorista a Islandia porque Islandia decidió que los bancos irlandeses no le pagaban unas deudas que tenían con ciudadanos ingleses y le aplicaron la Ley antiterrorista. El señor George W. Bush, Presidente de Estados Unidos, dice: Es importante para nuestra Nación cultivar alimentos, alimentar a nuestra población. ¿Pueden ustedes imaginar un país que no fuera capaz de cultivar alimentos suficientes para alimentar a su población?, sería una Nación expuesta a presiones internacionales, sería una Nación vulnerable; por eso cuando hablamos de la agricultura norteamericana, en realidad hablamos de una cuestión de seguridad nacional.

Y es el Presidente de Estados Unidos, el dueño de la máquina de fabricar dólares, al que nunca se le acaba la plata, el que tiene además el más poderoso ejército del planeta que tendría con qué mover su ejército hasta cualquier despensa alimenticia del mundo para quedarse con la comida, como se está quedando con el petróleo iraquí y sin embargo miren lo que dice el Presidente de Estados Unidos: "Aquí vamos a producir nuestra comida, pase lo que pase, porque no nos vamos a arriesgar a que mañana algún país al que le compremos la comida, diga que no nos la manda".

La ONU, la FAO, el Fondo Mundial de Diversidad de Cultivos, 11 Instituciones Agrícolas y 60 países miren lo que acaban de hacer, están fabricando en Noruega unos silos blindados subterráneos para guardar allí 3 millones de semillas, buscando que nunca falten semillas en la humanidad. Con qué propósito. La FAO dice que para precaverse de una guerra nuclear, de un impacto de asteroides, de un atentado terrorista masivo, de una pandemia, que es una epidemia de proporciones descomunales, de catástrofes naturales o de cambio climático acelerado.

No están locos ni es desproporcionado lo que están diciendo estos personajes y tienen toda la razón. Si uno piensa en el largo plazo, las posibilidades de una guerra

nuclear, una pandemia, una catástrofe natural de proporciones descomunales; no solo es un riesgo, sino que es una certeza en la historia de la humanidad, 500 años, mil años, 2 mil años, 3 mil años, 5 mil años, cualquier cosa puede pasar y estos personajes qué es lo que están diciendo: "Vamos a almacenar semillas para tomar precauciones".

–Continúa diciendo el Senador Jorge Enrique Robledo:

Me van a permitir que lea un poco largo, pero es que es importante para que quede claro, que cualquier persona seria que se preocupe por estos asuntos tiene que llegar a las mismas conclusiones, entonces no es un problema ideológico como nos lo han querido montar, es un problema concreto. El señor Jacques Chirac, ex presidente de Francia, dice que los debates sobre agricultura a nivel mundial, son fundamentalmente debates sobre la soberanía alimentaria, una soberanía alimentaria que se basa en el desarrollo agrícola. Y agrega: Quisiera añadir que un producto alimenticio no es y nunca puede ser, sólo un producto ordinario. Nuestro objetivo en la agricultura debe ser garantizar la seguridad alimentaria para todos. Las conversaciones de comercio internacional no deben perder de vista esto. Y agrega: Hay dos maneras de responder al imperativo de la seguridad alimentaria en los países de desarrollo. La primera –que es la del doctor Botero, Jorge Humberto y la del TLC– es considerar que todo lo que necesitamos debe ser suministrado por productos alimenticios de bajo costo en el mercado mundial con el fin de hacer accesible el mayor número de personas. O sea, dice Chirac: La primera idea es, compremos la comida barata en el mercado mundial. Más adelante vamos a ver qué tan barata es la comida del mercado mundial.

Agrega el Senador Robledo:

Chirac añade: El segundo –o sea, la segunda posición que es la que yo defiendo– se basa en el desarrollo de la agricultura local para permitir que un número máximo de países logren la soberanía alimentaria. El segundo curso de acción –o sea, el de la autosuficiencia– es mucho más exigente, sin embargo, la experiencia ha demostrado que es el más responsable y sostenible. Es decir, Chirac coge el concepto de soberanía, lo revuelve con el de seguridad, pero machaca de qué es de lo que estamos hablando.

El señor Bill Clinton, hace un mes, el 24 de octubre, dijo: Los alimentos no son un producto básico cualquiera. Tenemos que regresar a una política de máxima autosuficiencia agrícola. Es una locura pensar que podemos desarrollar a los países sin incrementar su capacidad de autoalimentarse. Por qué dice, "regresar", por lo que yo expliqué inicialmente, porque el neoliberalismo ha eliminado o ha intentado eliminar el concepto primigenio de la seguridad alimentaria.

Yo quiero enfatizar, este año los precios internacionales de los alimentos se fueron a la luna, o sea, que el cuento de que la comida era barata en el mundo resultó ser paja y además no la producíamos y además varios de los principales países importadores de alimentos cerraron sus exportaciones, aun cuando eso viole las normas de la OMC. Señor Viceministro, es que esas normas se las pasan por la galleta, ningún país va a exportar la comida de su pueblo. Yo les doy nombres, China, Argentina, Ucrania, Rusia, Malasia, Kazajstán, la India, Vietnam, Serbia, Egipto, Indonesia y Camboya, cerraron sus exportaciones de cereales o las limitaron, es obvio; o es que ustedes creen que alguien va a permitir en un país coger la comida de su pueblo y exportarla que porque está muy cara. O sea, que el cuento ese de que la comida la compramos donde esté, resulta ser paja.

El Ministro de Agricultura y Silvicultura de Pesca del Japón, señala cómo es un absurdo este asunto de depender excesivamente de las importaciones de alimentos. Dice que en el Japón hay gran preocupación con esto, porque claro, Japón es un país que es una isla y tiene dificultades para tener una política de seguridad o de soberanía alimentaria. El Ministro de Agricultura del Canadá, dice: "El comercio más liberalizado no es por sí mismo una solución global a la inseguridad alimentaria". Eso es lo que aquí nos han dicho: "No nos preocupemos, no protejamos nuestro agro, aranceles de 0%, que aquí nos llegará la comida de cualquier parte y si los ineficientes de Colombia no la producen, pues comprémoselas a los gringos, barata". Esa es la poliposición del Gobierno Nacional y del Tratado de Libre Comercio.

El señor Sung-Soo Lee, el Primer Ministro de la República de Corea, señala cómo uno de los grandes éxitos de Corea, fue alcanzar la autosuficiencia alimentaria en los principios de los 70**.** Y como están teniendo problemas en este momento, sabe qué anda haciendo Corea, está alquilando más de un millón de hectáreas de tierra en Madagascar, para intentar asegurarse el abastecimiento de maíz, preocupados después de las alzas record de los precios internacionales de alimentos.

Yo quiero insistirles colombianos, aquí hay un hecho nuevo en toda esta teoría, y es que nadie puede decir hoy, con seriedad, que la comida está disponible en el mundo para el pueblo colombiano, nadie puede decirlo y lo voy a demostrar más adelante con cifras, que la comida en el mundo no solo está disponible, sino que es más barata. Nadie puede defender la teoría de que la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria es un problema global, no lo puede hacer nadie; porque los hechos de este año sepultaron esa teoría, como la habían sepultado en el año 74 cuando el concepto empezó a plantearse.

Cuál es la teoría entonces del libre comercio, desarrollémosla un poquito más sobre esto de los alimentos. Primero, ya lo mencioné, concentrar producción y comercio, porque es el mundo de los monopolios y de las transnacionales, es el modelo Carimagua, es el modelo de la gran plantación, el modelo Malayo. Dijo el doctor Arias en una entrevista en la revista Semana, que eso era lo que había que defender y el modelo Malayo es el modelo de la ultraespecialización en bienes de exportación. Entonces, Malasia produce cantidades inmensas de aceite de palma, pero importa toda su comida y eso les parece una genialidad, porque mientras haya los dólares del aceite de palma que dizque se importa la comida, ese es el modelo Malayo. Y plantaciones de 100 mil hectáreas promedio. Pero, bueno, en este momento lo que quiero enfatizar es que se trata de mover los alimentos por todo el mundo.

Este modelo neoliberal no excluye de manera absoluta la producción campesina, pero sí la golpea, le parece despreciable, de menor cuantía. Aquí dijo también en esa misma entrevista que yo cité del doctor Andrés Felipe Arias, que a los campesinos no se les debía dar tierra porque se volvían guerrilleros y paramilitares. Voy a leer la cita exacta para la segunda intervención.

Pero además, cuando estamos hablando de seguridad alimentaria, no estamos hablando de cualquier bien alimentario, estamos hablando de dieta básica. Esto es muy importante en el debate Senador Vélez. O sea, el café, sí, chévere tomarse un café, pero el café no es dieta básica, o sea, yo puedo pasarme la vida sin tomarme un café. La uchuva, sí, chévere que a uno en una cosa bonita le pongan una uchuvita, pero no me quiero imaginar uno día y noche coma que coma uchuvas.

Cuando estamos hablando de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, estamos hablando de ciertos productos; cereales primero que todo, lo leí en la cita de la FAO, cereales, porque además los cereales permiten almacenarse en condiciones relativamente fáciles. Estamos hablando de cárnicos, de oleaginosas, estamos hablando incluso de verduras y de frutas, pero fundamentalmente de cereales, cárnicos y lácteos estamos hablando, que son el tipo de alimento que es capaz de sostener vivo a una persona. O sea, una persona que solo coma verduras o frutas no puede mantenerse con vida.

Uno conoce pueblos Africanos que por ejemplo solo tienen subproductos de la ganadería y de eso viven. Los pueblos indoamericanos vivieron solo prácticamente de maíz y otros suplementos alimentarios menores.

¿Cuál es la política en Colombia? Yo en estos debates siempre leo lo que dice el Plan Colombia sobre esto. El Plan Colombia no son solo los helicópteros y el narcotráfico y las bombas y las fumigaciones, el Plan Colombia tiene 20 páginas sobre economía, y modelan toda la economía nacional, dicen cómo debe ser. Sobre el agro tienen un párrafo que es excepcionalmente franco, encontrar en documentos internacionales tanta franqueza es un milagro. Miren lo que dice el Plan Colombia, que es lo que orienta a la economía nacional, porque además el Plan Colombia fue subsumido por un documento del Fondo Monetario Internacional en diciembre 20 del 2001, siendo Ministro de Hacienda el doctor Juan Manuel Santos. En otro país, con esto, el doctor Santos no podría ser Presidente ni de la ciudad de hierro, pero en Colombia no me sorprendería que le pongan la Cruz de Boyacá y todo lo demás.

Veamos qué dice el Plan Colombia sobre qué es lo que debe producir Colombia y esto es lo que dice el TLC, con otro lenguaje pero es lo mismo, dice: En los últimos 10 años, Colombia ha abierto su economía tradicionalmente cerrada. "El sector agropecuario ha sufrido graves impactos, ya que la producción de algunos cereales, tales como el trigo, el maíz, la cebada y otros productos básicos como soya, algodón, sorgo, han resultado poco competitivos en los mercados internacionales. Como resultado de ello, se han perdido 700 mil hectáreas de producción agrícola frente al aumento de importaciones durante los años 90 y esto a su vez, ha sido un golpe dramático al empleo en las áreas rurales".

O sea, lo primero que dice el Plan Colombia qué es, que Colombia no pudo competir en cereales y en productos básicos frente a las importaciones, ellos mismos dicen que se perdieron 700 mil hectáreas, etc., etc. Pero miren ustedes cómo está este mundo de arrevesado. La conclusión no es acabar con la apertura, sino seguir con la apertura y miren lo que dicen que debe hacer Colombia, señores Senadores: "La modernización esperada de la agricultura en Colombia ha progresado en forma muy lenta, ya que los cultivos permanentes en los cuales Colombia es competitiva como país tropical, requieren inversiones y créditos sustanciales, puesto que son de rendimiento tardío".

Entonces, que es lo que dice el Plan Colombia y es lo que dice el Fondo Monetario y es lo que dice el TLC, "Colombia debe especializarse en productos tropicales"**.** Qué es un producto tropical, es aquel que por razones del clima, solo se puede producir en el trópico, o sea, uno no puede sembrar banano en Estados Unidos, ni puede sembrar café en Estados Unidos, ni en Noruega. En el trópico tenemos un privilegio de la naturaleza, nosotros aquí podemos sembrar de todo, o sea, lo nuestro, lo tropical y lo de zonas templadas, podemos sembrar maíz, podemos sembrar trigo, podemos sembrar lo que se nos antoje. Entonces, qué es lo que hace Estados Unidos, la Casa Blanca en esta imposición del Plan Colombia, nos dice: "Ustedes deben especializarse en cultivos tropicales, que nosotros les venderemos y eso es en la práctica, el trigo, la cebada, el maíz, las oleaginosas incluso, etc., etc.". Esa es la propuesta y ese es el debate. Cuando hablamos de seguridad alimentaria estamos hablando es de esta discusión.

¿Es razonable –me pregunto yo– que entonces Colombia venda café para importar trigo, venda uchuvas como dice el doctor Arias para exportar trigo? Este es el debate. O vendamos petróleo, o vendamos carbón, yo pienso que eso no es razonable, entre otras cosas, por una razón que también es de fondo; cuando los gringos nos compran a nosotros café o bananos, nosotros no le hacemos ningún daño a la economía, porque yo no estoy porque le hagamos daño a nadie, no es ningún mal para Estados Unidos comprarnos café, entre otras cosas no los compran baratísimo, ganan más ellos que nosotros por el café; entonces, por qué se nos va a acondicionar que para comprar nuestro café, tenemos que comprarles el maíz que en las tierras de Córdoba se puede producir en excelentes condiciones, o en el Valle del Tolima. Por qué hay que importarles el arroz, este es el debate.

Cómo nos ha ido, cómo estamos, cómo estamos de seguridad alimentaria, o sea, cómo estamos de importaciones, porque al final esta es una discusión que se concreta en seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, autosuficiencia, es un pleito con las importaciones. Yo les diría que estamos supremamente mal, muy mal. Miren ustedes, en el cuatrienio del doctor César Gaviria, se importaron casi 8 millones de toneladas de alimento; en el del doctor Samper se importaron casi 20 millones, en el Gobierno del doctor Pastrana casi 23 millones –estoy redondeando las cifras para no hacerme muy largo– en el del doctor Uribe, hasta el año pasado vamos en 34, casi 35 millones de toneladas, de productos agropecuarios. De esos, los alimentos y los básicos son un poco menos, porque por supuesto el algodón es un caso diferente, etc.

Pero lo que estoy señalando es, que la política ha sido una política de ir aumentando las importaciones de productos básicos, de comida. Por ejemplo, en el Gobierno del doctor Uribe, en el primer Gobierno, se importaron casi 20 millones de toneladas de comida, de alimentos básicos. En el solo 2007 se importaron 6 millones de toneladas de comida en el Gobierno del doctor Uribe.

Miren este dato que es muy grave, cómo van creciendo las importaciones per cápita de alimentos. En el Gobierno de César Gaviria se importaba 41 kilos por habitante, en el de Samper 95 kilos por habitante, en el

de Pastrana 102 kilos habitante, en el de Uribe 1, 114 kilos por habitante y en el 2007, 133 kilos por habitante; o sea, lo que está sucediendo es que la tendencia en Colombia es que cada vez importamos más comida, es lo que quiero dejar en la retina de quienes nos están escuchando. Cada vez la importación de comida es mayor.

Les voy a presentar de otra manera la cifra que es interesante. En 1990, la participación de las importaciones de alimentos en el consumo nacional, representaban el 5.4%, pequeñito, o sea, éramos un país básicamente autosuficiente, que es lo que yo creo que es sensato, este hecho además demuestra que podemos ser autosuficientes, podemos ser autosuficientes. Saben en cuánto llegamos al 2007, las importaciones representan ya el 24.34% de los alimentos, o sea, estamos importando una quinta parte, casi que una cuarta parte de los alimentos.

Pero además veámoslo de otra manera. Esa importación está concentrada en ciertos alimentos que son los básicos, o sea, estamos hablando que está importado el 98% del trigo, es probable que la cebada no esté en estos que estoy planteando, pero está importada casi toda la cebada; están importados casi todos, o una proporción inmensa del maíz; estamos importando del 90% hacia arriba de la arveja seca, de la lenteja y de los garbanzos, que son alimentos claves en la dieta básica del país. Estamos importando más del 30% del fríjol. Vamos a suponer que hay una catástrofe de estas de las que habla la FAO y no llega comida a Colombia, bueno, una guerra mundial, que puede presentarse. En la segunda guerra mundial las comunicaciones de Colombia con Europa desaparecieron, no había barcos, en la segunda guerra mundial Colombia se quedó sin llantas porque no había llantas, las llantas la necesitaban para la guerra y aquí pues había que andar a pie en buena medida, esas cosas pasan y pueden volver a pasar. Entonces, si nosotros nos quedáramos sin las importaciones de hoy, nos quedaríamos sin pan, sin pastas, nos quedaríamos sin todo el maíz, nos quedaríamos sin carne de pollo, sin huevos, nos quedaríamos sin carne de cerdo, sin lentejas, etc.

Lo de cereales es especialmente grave, estamos importando el 54% de los cereales que se consumen en Colombia y quiero señalar que la FAO dice que esto es un problema de especialmente cereales, porque los cereales no solo tienen un poder nutritivo muy alto, sino que pueden almacenarse con facilidad y esto es clave, es decir, uno no puede montar seguridad alimentaria sobre leche, ni sobre frutas, o tiene muchas dificultades, pero además por los valores proteínicos que ahora voy a mencionar. Entonces, de los cereales de Colombia se están importando, en 1990 importábamos el 15% y ahora estamos importando el 56%, o sea, aquí hay una tendencia hacia que el país pierda la seguridad y pierda la soberanía alimentaria, y no ha empezado el TLC.

Yo lo demostré aquí con todo detalle no sé en cuántos debates, que el TLC nos deja sin arroz. Hoy el arroz tiene un arancel del 80% y el TLC nos pone en ceros, ustedes se imaginan en cuánto va a quedar. El TLC nos golpea durísimo, el pollo nos lo puede eliminar por completo; entre otras cosas porque como no producimos el maíz, tenemos una debilidad estratégica. El día que quieran, nos ponen el maíz al precio que se les dé la gana y nos quedamos sin pollo, sobre todo si nos están vendiendo el pollo ya congelado. En carnes, yo creo que vamos a perder todo el cerdo, o una porción muy grande del cerdo, vamos a tener pérdidas grandes en lácteos, eso depende de muchas cosas, pero eso es lo que está amenazado porque nos van a poner aranceles de 0% y hoy todos esos productos tienen aranceles bien altos.

No voy a entrar a explicar por qué nos sucede esto, pero la razón es muy simple. Todos los que aquí han dicho que Colombia puede competir frente a los subsidios extranjeros, se han equivocado. Este es el debate, yo llevo desde el 90 diciendo, "si Colombia se abre en apertura, en neoliberalismo, en libre comercio, perdemos el agro" y desde el 90, empezando por el doctor César Gaviria, después el doctor Samper y el doctor Pastrana y ahora Alvaro Uribe, dicen: "No señor, tranquilo Senador que aquí vamos a competir".

No somos competitivos, no porque seamos brutos, ni vagos, ni perezosos, sino porque no podemos contra los subsidios de ellos, porque nuestros respaldos a nuestros agricultores son infinitamente pequeños al lado de los de ellos y porque no hay una política de seguridad y de soberanía alimentaria; es decir, quienes gobiernan a Colombia no creen en esto que yo estoy diciendo, La posición oficial de este Gobierno, la expresó Jorge Humberto Botero, es que Colombia debe importar su comida.

El periódico La Patria, mayo 16 del 2004. Jorge Humberto Botero, Ministro de Comercio, Jefe de la negociación del TLC con Estados Unidos, para rebatir nuestros argumentos de la seguridad alimentaria, dijo: "Mil y mil gracias por los subsidios agrícolas extranjeros, porque ellos nos permiten por ejemplo comprar trigo barato". Yo nunca he visto una defensa más descarada de una política contraria a la de la soberanía de la seguridad alimentaria y escribí un artículo en el periódico de la República, que no les voy a leer para no hacerme largo, donde dice que estas tesis de la soberanía y de la seguridad son caducas, que en el mundo de hoy eso ya no tiene el espacio, que antes sí.

El doctor Andrés Felipe Arias aquí en el debate del TLC con figuritas y todo, nos mostró que era mejor producir uchuvas que trigo, que porque las uchuvas eran un poquito más caras en el mercado mundial, entonces que vendiéramos unas uchuvas para comprar trigo, háganme el favor. Pero además, tampoco las venden, y si las vendieran no resolvería el problema de la seguridad y de la soberanía alimentaria, porque vuelvo a decir, usted puede tener los dólares y no tener la comida porque no se la venden. Y ese es nuestro Ministro de Agricultura y el otro era el Ministro de la negociación.

Yo recuerdo aquí al doctor Hommes y a cuántos más, diciendo: "No, lo que pasa es que el Senador Robledo lo que es, es amigo de los latifundistas y de la ineficiencia y de la pereza de la gente del agro, hay es que trabajar la comida, que haya comida barata para los pobres de Colombia". Lo que pasa es que están es defendiendo que los pobres no puedan comer y nos atosigaron con el cuento de la comida barata. Doctor Salazar, ¿está barata la comida extranjera?, ¿son baratas las importaciones de alimentos?, ¿pueden seguir sosteniendo esa tesis?

Yo le doy este dato. Entre agosto del 2002 y marzo del 2008, el maíz amarillo pasó de 96 a 249 dólares la tonelada, el trigo, de 172 a 485 dólares; el arroz de 242 a 524, la cebada de 133 a 485 dólares y el maíz blanco de 148 a 259.

El desastre que hoy tenemos de la inflación colombiana en buena medida está producido por alimentos, por las importaciones de comida cara. Los colombianos hoy no están pudiendo comer pan, ni arepas, porque no tienen con qué comprar, o sea, para el mes de marzo, de abril, en Colombia, la inflación ya se había comido el alza del salario mínimo, en un país lleno de pobres, de paupérrimos, de indigentes, de desnutridos, por las políticas del Gobierno Nacional.

Y claro, en las últimas semanas con la debacle del neoliberalismo, porque además se les hundió el neoliberalismo, se quedaron sin profetas, se quedaron sin teorías, se hundió este circo del libre comercio, se está muriendo de hambre la gente en todas partes por el libre comercio. Lo de las pirámides es en buena medida el libre comercio también, la desregularización, es que el dogmatismo se los come; entonces, dejen libres a los banqueros y claro, los banqueros hacen fiestas y si aquí dejan libres a los otros, ni se diga.

Ahora, banqueros cada uno a su manera, unos son con más pedigrí y más doctorados en las universidades extranjeras y otros son más simplones y todo, pero al final son básicamente las mismas pirámides. A unos los meten a la cárcel y a los otros los nombran Ministros y próceres y toda esta cosa y hasta Presidentes de la República. Pero el punto es que no es barata la comida, es a lo que estoy yendo.

Entonces, en estas últimas semanas –yo no sé si el doctor Salazar me lo va a decir–, ha bajado un poquito el precio de la comida, pero sigue siendo altísimo. Es decir, de julio para acá ha bajado 14%, pero a septiembre todavía era 51% más cara el promedio mundial de los alimentos, los precios de los alimentos, que con respecto a hace 2 años.

Cuando se dispararon los precios de los alimentos, yo tengo que lamentar que el doctor Andrés Felipe Arias no esté aquí, ustedes saben que yo soy franco y me gusta decir las cosas con la gente cuando están. Cuando subieron los precios de los alimentos: Trigo, maíz, etc., entonces el doctor Andrés Felipe Arias dijo: "No, sustitúyanlos por productos más baratos y mencionó tubérculos", yo me imagino que ahuyama también, y este es otro debate interesante.

La solución al alza de los precios de los alimentos es tener una política de autosuficiencia alimentaria que nos permita producirlos baratos, o decirle al pobre que no tiene con qué comprar maíz: "Cómase una ahuyama"; o decirle al pobre que no tiene con qué comprar pan: "Clávese un ñame". Es que esos son los que son más baratos, o cuáles son los que son más baratos. Esto lo dijo el doctor Arias en una de sus más desafortunadas intervenciones, entonces me acordé de un anécdota que es famosa en la historia universal, sobre María Antonieta, la reina esa de Francia esa que terminó en la guillotina, que estaba en un castillo de esos jugando con sus cortesanos y sus cortesanas y se armó una pelotera el pueblo en la calle protestando. Entonces María Antonieta preguntó y dijo: Y ese ruido que hay allá afuera qué es, por qué gritan y se quejan. Entonces, el cortesano le dice: "No emperatriz, es que no hay pan". Entonces, María Antonieta –cuenta la historia–, volteó y dijo: "Pues que coman tortas". Así, pero un poco al revés, estamos con estas propuestas.

Esto no es solo un problema que alguien dirá que es que es más sabroso un pan que un ñame, no, porque ese es un problema al final, de los gustos. Es que los alimentos tienen valores proteínicos, es decir, la humanidad no aumenta cosas por inventárselas, es que resulta que así como uno no puede vivir de café o de banano, no es lo mismo comerse un tubérculo que comer maíz, o que comer carne.

Veamos esto del valor de los alimentos. Esto es un trabajo que con datos de la FAO desarrollaron Luis Jorge Garay y otros, o sea, estoy citando gente que sabe de estas cosas. Los granos frente a los tubérculos, la capacidad alimenticia. Cuando estoy hablando de granos estoy hablando de garbanzos, arvejas secas, fríjol, lentejas. Entonces, importamos el 90% de los garbanzos, las arvejas secas y las lentejas y el 30% del fríjol y el fríjol con el TLC se acaba, y más con ese TLC que firmaron con Canadá que es igual de malo que el que firmaron con Estados Unidos y el que nos van a imponer los Europeos, terribles son todos.

Miren ustedes que este dato es interesante. Los granos tienen tres veces más calorías, tres veces más carbohidratos y 17 veces más proteínas que los tubérculos. Este es un dato clave para esta discusión de la seguridad alimentaria, coja como se coja, si se coge por la vía de lo nutritivo, esto es parte de la discusión. Repito, 17 veces más proteínas que los tubérculos. Los cereales frente a los tubérculos, tres veces más calorías, cuatro veces más carbohidratos y 6 y medio veces más proteínas. Cereales frente a frutas, 6 veces más calorías y carbohidratos y 12 y medio veces más proteínas.

Concluyamos entonces agregando esto. Esta política de no autosuficiencia alimentaria, de no seguridad alimentaria, de no soberanía alimentaria, en buena medida si ustedes quieren explican la pobreza nacional de dos maneras; primero, porque buena parte de la pobreza nacional es por la vía de que como no producimos nuestra comida que podríamos producir, nuestros campesinos y nuestros ganaderos no tienen empleo. O sea, si uno en Colombia produjera el trigo, produjera el maíz, produjera la cebada, estén seguros que las condiciones de vida de nuestros campesinos boyacenses o cordobeses mejorarían, obvio, y la industria tendría a quién venderle más artilugios metalmecánicos y el comercio tendría a quién venderle más camisas, etc. Es que el agro no es solo seguridad alimentaria, es bueno decirlo.

Si la comida es cara como estoy mencionando, pues entonces todos los problemas de desnutrición se agravan. Y aquí estamos hablando de que en la Colombia rural, el 27% de sus habitantes está en la indigencia y estoy seguro que lo indígena, es peor. O sea, que por donde uno coja la política neoliberal, la política del Fondo Monetario, la política del libre comercio, es una política contraria al progreso del país, por donde uno la coja.

Yo le hago un llamado cordial incluso a los sectores neoliberales o uribistas que pueden escucharme, a que entiendan que este debate no es un prurito, no, no es, que es que vamos a molestarle la vida al Gobierno; no, este es un debate de fondo, este es el debate del mundo serio, tenemos un campanazo de alerta que dice que nos podemos quedar sin comida, o volverse la comida a unos precios astronómicos, porque eso es lo otro que puede suceder; es decir, si a usted no le entra el 20 ó el 30% de los alimentos, los precios se le pueden ir a unos precios inalcanzables.

Entonces, lo primero, es un llamado a que este asunto lo miremos con dedicación, con seriedad, que en las

Universidades se discuta de fondo. Repito, no estoy por la autarquía, no estoy por el aislamiento del país, no estoy porque no se pueda importar ni un grano; no se trata de eso, pero si se trata de definir una política de autosuficiencia, de soberanía alimentaria. En Ecuador acaban de poner en la Constitución Nacional la soberanía alimentaria como un principio del funcionamiento de la economía nacional ecuatoriana, eso es sensato. Toca decirle que no al libre comercio, es que a uno no le pueden decir que a un país como Colombia que tiene tierras de sobra, agua de sobra, gente de sobra, en Colombia nos están sobrando algo así como el 40% de las tierras agrícolas del país Senadores, no se usan en agricultura, siendo aptas y no se usan en agricultura porque las importaciones de alimentos las aplastan.

Yo vuelvo con una cosa que dije inicialmente. Si mi país es un desierto, pues probablemente me toque importar toda la comida, pero es que Colombia no es un desierto, Colombia es uno de esos países privilegiados por la naturaleza. Podríamos estar produciendo toda nuestra alimentación y además exportando a países que puedan ser permanente o temporalmente deficitario.

Entonces, no al libre comercio. Uno no puede firmar un TLC, es que esto es el colmo de los despropósitos, el TLC que se firma con los Estados Unidos dice que Colombia tiene que eliminar en un plazo determinado toda la protección a su agro y nunca podrá subir la protección a su agro sin pedirle permiso a Estados Unidos bajo ninguna consideración, es que esto es el colmo de la desproporción. O sea, si el día de mañana se acaba la comida en la tierra, Colombia no podría establecer un sistema de aranceles para proteger a su agro sin pedirles permiso a los gringos.

La idea de producir una ley de seguridad alimentaria, o de soberanía alimentaria, habría que ver qué nombre se utiliza por las confusiones que ya expliqué, es una cosa que le hace falta a Colombia. Pero esa ley llámese como se llame, tiene que referirse al problema de dónde se producen los alimentos, que es lo que queremos, que se produzcan allá o que se produzcan acá. Es decir, aquí hablar solo de desnutrición, solo de que haya comida en abundancia, etc., evade la discusión.

Yo voy a presentar el semestre entrante una Ley de seguridad, soberanía alimentaria referida a estos temas, que podemos si es el caso, agregarla o como se llame, con otra que ha sido presentada, pero donde estos asuntos no se evadan. Estamos importando una cuarta parte de los cereales que produce el país y con el TLC nadie sabe a dónde vamos a llegar, ese tiene que ser por supuesto tema de la discusión.

Por último, terminar por donde empecé un poco y es repudiar esa cosa que viene sucediendo de utilizar los instrumentos sanitarios, como instrumentos de persecución contra la producción agropecuaria, eso es lo que son, porque es conspirando contra la seguridad alimentaria. Es decir, en Colombia los campesinos producen 40 millones de pollos en sus fincas, ineficientes, pero son 40 millones; entonces ¿qué, vamos a acabar con eso?

En Colombia hay millones de colombianos que toman leche, la compran cruda porque no pueden comprarla pasteurizada; entonces, ¿vamos a prohibirles que tomen leche? Aun cuando eso aquí se evada, esas redes de frío que les están imponiendo a los mataderos, encarecen el precio de la carne y aquí la gente se muere de hambre, entonces ¿eso tampoco importa? Pero voy a ir más allá. Todo este cuento de la red de frío, miren ustedes que hay una cosa, Senadores, están imponiendo a la brava montar una súper red de frío en Colombia, y yo pregunto: "esa red de frío ¿no tiene nada que ver con las importaciones de carne de res de Estados Unidos?, ¿No tiene que ver nada con las importaciones de carne de pollo de Estados Unidos, que vienen con el TLC? Sin esa red de frío no pueden importar.

Entonces, aquí nos dicen: "No, es que son las redes de la exportación". Cuentos. Me van a decir que desde lo más profundo de las zonas rurales de Colombia van a exportar una vaca a New York?, no, va es a entrar un pedazo de vaca de New York hasta allá hasta ese rincón donde vive un campesino. Y esto se debiera discutir Viceministro con franqueza, díganos con franqueza cómo es, explíquenos en detalle por qué para exportar un chimbo de carne de Córdoba, que es de donde se podrá exportar un pedacito de carne a New York y eso si a los gringos se les da la gana, hay que golpear la producción de carne del Caquetá, o del Vichada, o del Tolima, o de todas partes. Es decir, de donde acá ese cuento de que es que Colombia todo es igualito. Ahora, si quieren exportar una leche, bueno, expórtenla, pero por qué hay que perseguir al que se toma un vaso de leche hervida que la compró cruda en un pueblo de Colombia. O sea, pongamos sobre las cartas todos los debates.

Concluir con un último llamado a los colombianos, a la gente de la universidad, de la academia, a la gente del agro, de la ganadería, entendamos que este es un debate serio y hay que darlo con seriedad. Yo estoy haciendo un esfuerzo por estudiar esto minuciosamente, por no ser dogmático, por bregar entender lo más que se pueda el fenómeno, pero se necesita que mucha gente se meta en la discusión. Dónde está la razón, qué es lo que vamos a hacer con esto, es decir, aquí no puede ser que pasamos de importar el 4% de los cereales a importar el 55% de los cereales y eso no produce un debate; esa es la discusión en el Japón y en Corea y en Estados Unidos y en Francia y en todas partes, y eso aquí no importa, eso aquí es una genialidad, que porque es que el mundo es así; no, ese es el mundo que se están inventando.

–A su turno en las intervenciones, hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Ramiro Estacio, manifestando:

Primero que todo, tengo que decir que comparto en la mayoría de los casos, los argumentos hoy planteados por el doctor Robledo sobre este tema tan importante y más que un tema, un asunto que tiene que ver con todos los colombianos.

De manera muy concreta me quiero referir en este debate sobre la seguridad de la soberanía alimentaria con pueblos indígenas. No voy a ser muy extenso porque la mayoría de los temas, algunas estadísticas y razonamientos de juicio que tienen toda la veracidad del caso, ya se han planteado.

Un tema que quiero abordar en este debate, es el tema relacionado con cifras, de pueblos indígenas respecto de la tierra que se dice que nosotros somos propietarios. Por qué tengo que abordar este tema de la tierra con los pueblos indígenas, porque sin tierra no hay alimento y si no hay alimento no hay seguridad, no hay soberanía y no hay autonomía alimentaria. Para los pueblos indígenas entonces estos tres conceptos tienen que ver con la tierra, tienen que ver con el agua, tienen que ver con el aire y tienen que ver también con el es-

tado de ánimo de las comunidades que laboran a diario la tierra y producen su alimento; tanto para alimentarse, como también para alimentar desde la parte rural hacia la parte urbana.

Digo que la seguridad alimentaria o la soberanía o la autonomía alimentaria ya plantea acá que en su concepto puede haber serias dificultades, pero que esto tiene relación con la vida; para nosotros el tema del agua ha sido fundamental y no debemos descuidar en ningún momento la protección de las fuentes de agua, pero también en ningún momento entrar en el concepto de que hay que privatizar el agua. Nosotros qué estamos concluyendo finalmente, que se privatiza la tierra porque según estadísticas que yo tengo acá, quien tiene la mayor parte de la tierra no son los pueblos y las comunidades indígenas, sino son pocas familias en Colombia. Qué pasa con el agua si ya se está iniciando con la privatización, yo soy testigo de lo que está sucediendo por ejemplo en el departamento de Nariño con el pueblo indígena Awá. Aparte de que están en un círculo encerrados en medio de la violencia, les están fumigando, les están esparciendo glifosato en sus cementeras, en sus chagras, los están matando y de hecho les están contaminando el agua.

Entonces, si no tenemos agua limpia, si no tenemos tierra, no tenemos para producir, mucho menos se podría hablar ahora de seguridad alimentaria, de soberanía alimentaria y de garantizar la vida en condiciones en este caso, que permitan la prolongación de la existencia como culturas milenarias y el Estado garantice la protección a la diversidad étnica y cultural de este país.

Qué es lo que nos preocupa. En un encuentro que hicieron en estos últimos días organizaciones sociales, agrarias y campesinas, me topé con este dato que dice: "En nuestro país el 57% de los propietarios que poseen menos de 3 hectáreas solo controla el 1.% del área para uso agropecuario, mientras que el 0.4% de los propietarios que tienen predios mayores a 500 hectáreas, controla el 62.3% de las tierras cultivables". A qué me quiero referir entonces con esas estadísticas. El 62.3% de la tierra está en unas pocas familias y solo el 1.7%, en este caso, está en la parte rural y está con los campesinos y con los indígenas.

Pero miren lo que dice esta información: "A pesar de esta inequidad, hoy día la producción de las familias campesinas, indígenas y afrocolombianas aportan más del 55% de alimentos que se consumen en nuestras ciudades, con una importante y visible participación de las mujeres en todas las fases del sistema alimentario".

Qué me dejan estas estadísticas. El 55% están produciendo las comunidades campesinas, comunidades indígenas y afrocolombianas de alimento en 1.7% de la tierra que poseen. La pregunta es, qué pasa entonces con el 62.3% de tierra que poseen el 0.4 de habitantes en Colombia. Conclusión, esa tierra está ociosa, no está produciendo alimento para los colombianos.

Frente a esas estadísticas, entonces, vamos a ver ahora qué sucede con las tierras que tienen los pueblos indígenas y los campesinos, pues son tierras que, primero, no tienen una capa para producir; segundo, son tierras que ya están en rastrojo, no están produciendo alimento con buena calidad y ahí viene otro fenómeno que es entonces con el fin de campesinos indígenas producir. Ahora, con la competitividad que nos han impuesto de tener más alimentos, se están incrementando la cantidad de químicos, es decir, nuevamente empezamos a matar la tierra, tierras en rastrojo que no producen alimentos, pero, por otro lado, tenemos gran cantidad de extensiones de tierras dedicadas a la ganadería y no produciendo alimento en la diversidad productiva que nosotros hablamos, cosa que nos preocupa.

Pero miren lo que dice la conclusión a la que han llegado en estos encuentros, de sociedades agrarias, campesinas y organizaciones indígenas. "Para vergüenza de nuestros Gobiernos, el ritmo de crecimiento de hambre en el país es más alto que el de Africa, 45% de las mujeres gestantes en Colombia tienen anemia. El 58.2% de las familias rurales declara que un niño se encuentra sin comer y más del 80% de los niños menores de 5 años en varias comunidades indígenas y afrodescendientes, sufren de desnutrición crónica.

Miren lo preocupante que es esto. Cómo hablar de seguridad y de soberanía alimentaria. Primero, no hay la tierra; segundo, está mal distribuida; tercero, la gente está enferma; cuarto, quien está produciendo acá y quien en últimas trabaja la tierra, son las mujeres. Nuestro país ha pasado de una gran producción autosuficiente de maíz en 1990, a importar más de 2.5 millones de toneladas, es decir, 75% del consumo nacional.

La conclusión a la que he llegado es que no estamos, entonces, produciendo alimento para que nuestras mismas comunidades en este caso, consuman o tengan autonomía alimentaria, sino que estamos entrando a la dependencia económica y a la dependencia en este caso de otros países que nos exportan lo que quieren, caso concreto lo del maíz.

Dicen en este comentario: "Es absurdo que un país como Colombia importe más de 8 millones de toneladas de alimentos, de modo que gran parte de ellos dependen del mercado global no regulado o subsidiado en el país del Norte, de la especulación agrícola y de los precios fijados en bolsas extranjeras".

Aquí viene un tema muy importante, el tema de precios. Pues no nos dan la tierra para producir, no podemos producir alimentos porque no hay una política que estimule la producción en campesinos e indígenas y además de eso, acá los precios están alejados de la realidad, porque los imponen desde afuera. Entonces, cómo hablar de seguridad o de autonomía alimentaria. En ese sentido, con estos datos simplemente podemos concluir que las comunidades campesinas, comunidades indígenas, afrocolombianas, si recorrimos toda la geografía de nuestro territorio colombiano, lo que vamos a encontrar es pobreza, desnutrición, falta de alimentos y no tienen tierra. Sin embargo, en estos últimos días nos han dicho que los indígenas tenemos más de 31 millones de hectáreas de tierras.

Yo le voy a decir el dato concreto de un estudio que han hecho organizaciones interesadas en esto. Son 31 mil 695 mil 421 hectáreas que supuestamente tenemos los pueblos indígenas, 31 millones 695 mil, perfecto. Pero en una respuesta del cuestionario que se firma para este debate, nos están diciendo que sólo el 10% de estas hectáreas es productiva; eso significa que el otro porcentaje simplemente está en la Amazonía, está en tierras no productivas; entonces es una total mentira que nos digan que los pueblos indígenas tenemos la gran cantidad de tierra para producir. Ahí hay una total mentira y en ese sentido yo invito a que se muestren estadísticas concretas de la tierra productiva que tenemos los pueblos indígenas y en este caso también los campesinos.

Pero si nos vamos a datos muy concretos de ese 10% que a mí me preocupa y según estos estudios de casos críticos comparados con la densidad poblacional, los pueblos indígenas no alcanzamos a tener por unidad familiar menos de 3 hectáreas de tierra para producir, es decir, estamos en el micro minifundio, no tenemos tierra para producir. Si buscáramos coherencia entonces, para decir que ahorita se está haciendo una reforma agraria o se le está garantizando la tierra para los pueblos indígenas, campesinos, para que produzcan, tengan alimento.

Otro dato: Los 598 procesos de ampliación, saneamiento, reestructuración que los pueblos indígenas han presentado ante Incoder y ante la UNAT, están quedados en la mesa. Conclusión. No hay voluntad, en este caso para los pueblos indígenas a darles tierra. Por eso, es que muchos de ellos como el movimiento que ha surgido del Cauca, La Minga, ha hecho sus enérgicas protestas a nivel de Colombia, dando estas cifras y diciendo que les garanticen el derecho a tener la tierra. Las comunidades colombianas sin tierra y las comunidades indígenas sin tierra, son como un pez fuera del agua. Entonces, no se está protegiendo la diversidad étnica y cultural del país, que es un derecho Constitucional que los pueblos indígenas tenemos.

Yo quisiera preguntarle señor Viceministro y ojalá esto llegue también a las instancias de Incoder o la UNAT, para que le demos solución inmediata, porque se trata de proteger la diversidad étnica y cultural del país en el marco de la Constitución Política, no se trata simplemente de una voluntad, sino de un cumplimiento de un derecho Constitucional. Sin embargo, en el cuestionario que nosotros hicimos y unas respuestas que nosotros encontramos del Incoder, nos dicen, que hay que expedir un decreto para que eso lleve a feliz término, dicen: Las dificultades e inconvenientes encontradas por la Unidad Nacional de Tierras Rurales, UNAT, están relacionadas con la falta de un decreto reglamentario de la Ley en el tema de legalización de tierras a comunidades indígenas, donde se defina la instancia que apruebe los procesos de constitución, ampliación, saneamiento y reestructuración de resguardos indígenas que se encuentran listos y aquellos que cumplen con el decreto anterior que rige el procedimiento de legalización del decreto.

Entonces, señor Viceministro, yo aquí tengo dos preguntas: ¿Por qué no se ha dado paso al procedimiento para la legalización, ampliación, saneamiento y reestructuración de los resguardos indígenas que ya están listos y cumplen todos los requisitos en el decreto anterior que creo es el decreto 2164? Ya ahorita se utiliza el pretexto de que como no hay el otro decreto, entonces no se les da paso a esos procedimientos. ¿Cuál es el estado de ese decreto que va a permitir ya a la constitución, reestructuración, ampliación de esos 598 procesos?

Aquí se están echando la pelota del uno al otro. Uno va a Incoder y dicen: "Incoder no tiene que ver en eso, es la UNAT". La UNAT nos dice: "En eso tiene que ver entonces la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y Justicia". Pero por ese retraso no podemos entonces justificar que los pueblos indígenas no tengan la tierra para producir alimento.

Yo sí quisiera hacer ese llamado enérgico en ese sentido, de que cumplamos la Constitución y busquemos el mejor procedimiento y el mejor paso que ya está establecido en la Ley, que es más, estas comunidades que han venido solicitando tierra, reconocimiento y protección de sus derechos, se les cumpla. Ahí les dejo esos datos y esa pregunta para que me responda señor Viceministro, qué pasa con esos procedimientos.

Lo segundo que tengo que decir, es que cuando se habla de que hay que estimular proyectos productivos y hay que en ese sentido, buscar que los pueblos indígenas o comunidades o campesinos, en términos de garantizar la seguridad alimentaria, se garantice el empleo, yo pregunto: Si esa es la política de que se garantice alimento generando empleo, ¿cuántos indígenas y cuántos campesinos están siendo empleados para que tengan sus ingresos y puedan comprar alimentos? No hay entonces indígenas empleados, no hay campesinos y afrodescendientes empleados para que tengan ingresos y puedan comprar alimentos.

Si nosotros miramos el cuestionario que nos dicen que para en vez de comprar el alimento hay que generar empleos, pues la gente indígena y la gente campesina simplemente no está empleada, esa es una cruda realidad. Si nosotros miramos entonces los proyectos que se están desarrollando en comunidades indígenas campesinas y sobre todo para estimular la producción, aquí he encontrado unas estadísticas que unas casi que no tienen que ver con la realidad**.** Por ejemplo, nos dicen que en alianzas productivas en el año 2004, fueron beneficiadas solo 150 familias. Comparado con la población total, eso es insignificante y nosotros no veríamos en ninguna instancia de que se está protegiendo a estos pueblos, que tiene el Estado obligación, si revisamos la Ley 21 del 91 que ratificó el convenio 169 de la OIT, es una protección especial la que deben tener los pueblos indígenas, comparados entre otras, con los 18 pueblos que están víctimas de desaparecer. Entonces, nosotros no hallamos allí coherencia con los proyectos que se pretende implementar en comunidades indígenas.

Si miramos por ejemplo el programa "Pademer" en pueblos indígenas, solo 5 proyectos han sido implementados y de ellos, solo en tres departamentos, en el Cauca, en Córdoba y en Sucre. Qué pasa en el departamento de Nariño, qué pasa en el departamento del Chocó, qué pasa en el departamento de la Guajira, donde según estadísticas, la gente se está muriendo de hambre, está desnutrida. Entonces, estos programas no están llegando directamente a la gente que más necesita. Si miramos oportunidades rurales indígenas, en pueblos indígenas, solo 24 proyectos se han realizado, comparado el presupuesto que solo son 433 millones de pesos, comparado esto con la plata que se está gastando en otras cosas que nada tienen que ver con la seguridad alimentaria, el tema de hoy de debate, pues prácticamente eso es desproporcional. Aquí uno se pone a evaluar, por ejemplo, si tratamos de ver lo relacionado con sistemas de riego, lo que es adecuaciones de tierras, pues no miramos tampoco que eso estimule lo que es la producción de alimentos.

En conclusión, señor Viceministro, las comunidades indígenas mirando estas estadísticas, no están siendo protegidas en materia de tierras, no hay tierra. Segundo, no están atendidas en políticas que permitan tener alimento para la nutrición, o que le estimulen para que trabajen la tierra.

Ahora, llevado esto a otro escenario de la violencia, qué se está haciendo por las comunidades desplazadas, qué se está haciendo por las comunidades que han sido

víctimas de la violencia, qué se está haciendo por comunidades que han sido fumigadas. Ya lo expliqué el primer tema.

El cumplimiento, por ejemplo en el departamento de Nariño, a una audiencia defensorial, que el Defensor del Pueblo mediante la audiencia defensorial número 52, donde dice que los Ministerios deben acudir inmediatamente a atender esta población. Nosotros no miramos proyectos que se implementen con el carácter diferencial y entre otras que se debe respetar las tradiciones de sus costumbres, no vemos eso.

Si se trata de alimentos, pues aquí tampoco vemos que se estimule los alimentos o las semillas autóctonas; por ejemplo, proyectos que estimulen la quinua, que en los andes es un cereal, que tiene que ver con garantizar proteínas, garantizar el bienestar.

Uno mira entonces que no hay eso y uno mira en la costa Pacífica que se están aumentando la cantidad de cultivos de palma africana, del caucho, que son cultivos de tardío rendimiento, de tardía producción y nada tienen que ver. Yo estuve hace algunos días en la costa Pacífica de Nariño y ellos decían: "Aquí nos dicen que nos van a dar trabajo, pero resulta que nos pagan y nosotros no tenemos qué comprar, porque lo que aquí está solo es la palma africana".

Entonces, la gente qué tiene que hacer. Uno, se está aumentando los grandes índices de delincuencia, los robos de unas familias a otras familias. Lo otro, que no tienen otra cosa qué hacer, sino irse a los cultivos de uso ilícito, o incrementar las filas de la violencia. O lo otro, si algunos recursos han tenido de esos empleos que supuestamente se están generando en comunidades campesinas e indígenas porque no hay una política inversionista de ahorro, pues lo invirtieron en las famosas pirámides. La gran crisis entonces en el departamento de Nariño, lo que está sucediendo, más del 90% de la población de Nariño está con este fenómeno de las pirámides, no tiene recursos, no había una política de ahorro, no tiene tierra, en el abandono, en la exclusión, matados por el hambre, que eso es lo que me preocupa, señor Presidente y colombianos.

Yo sí quisiera, aprovechando la presencia del señor Viceministro y también con los colombianos que nos están escuchando, que nos dijera hoy claramente: ¿Hay presupuesto para los pueblos indígenas para comprar tierra para que trabajen y produzcan su propio alimento?, ¿se están generando políticas, acciones, estrategias para que la gente no se desplace y esté en sus territorios generando proyectos productivos, se está combatiendo el hambre, la desnutrición en los pueblos indígenas con programas efectivos y reales? Entonces, señor Viceministro, colombianos, los señores Senadores que nos acompañan acá, nosotros no vemos con claridad una política de seguridad o de soberanía alimentaria para los pueblos.

Con respecto al proyecto, honorable Senador, yo lo he estado revisando muy contundentemente y parece ser que fuera un saludo a la bandera. Yo hubiera querido que en un artículo por lo menos se dijera, **...**para con el fin de garantizar la seguridad, la soberanía o la autonomía alimentaria independiente del concepto, se diga: "Deben adquirirse tierras para que se produzca alimento en comunidades campesinas, comunidades indígenas, afrodescendientes". Y tierras, pero tierras productivas".

Lo otro que veo también es que se estimule el crédito, se estimule la política de los subsidios; entonces la gente no tiene herramientas para trabajar, no tiene otra cosa qué hacer, entonces hacer las protestas, las manifestaciones, agrandar los grandes cordones de la miseria y pues aquí vamos a ver entonces en estos últimos días con los resultados de La Minga y las grandes protestas y manifestaciones que los pueblos indígenas hemos venido haciendo, ojalá seamos escuchados a nivel nacional y a nivel internacional. Pero es otra cosa también que está en debate, es que no se quiere escuchar, no se quiere debatir con las realidades de los pueblos, con las comunidades, con sus dirigentes, siempre se sacan estadísticas tratando de confundir, tratando de decir que los pueblos indígenas estamos a las mil maravillas, sabiendo que esa realidad es muy diferente.

Yo he dejado unas preguntas muy puntuales, aspiro se dé respuesta, porque muchos colombianos, muchos pueblos indígenas estamos a la expectativa de esto y una pregunta final señor Viceministro, si en realidad se están cumpliendo los acuerdos que las comunidades indígenas han venido reclamando. Allí hay un decreto, hay unas actas firmadas entre los Ministros, entre el Gobierno y los pueblos indígenas; entonces, que nos dijera hoy cuál es el estado real de ese cumplimiento, sobre todo con el Ministerio de Agricultura. Que se diga a los colombianos, que se les diga a los pueblos indígenas, si se les está cumpliendo o no se les está cumpliendo, pero no simplemente con cifras, sino también con asignación de presupuesto y cumplimiento de las actas, que entre otras, es el cumplimiento a sentencias de las Cortes, de la Corte en este caso de afuera, ni siquiera de aquí de Colombia, cumplimiento a esos acuerdos.

Lo otro también, señor Viceministro, aprovecho esta oportunidad, porque han estado pasando en este caso muchos Proyectos de Ley, si se va a reactivar esa Comisión de Concertación que existe entre pueblos indígenas y el Gobierno y en este caso creo que la subsecretaría está en cabeza del Ministerio de Agricultura también con la Dirección de Etnias, el Ministerio del interior y de Justicia. Hay espacios habilitados para concertar políticas, pero no entiendo por qué no se sientan a conversar, a dialogar, debe fijarse fechas lo más rápido posible, porque la crisis que se está planteando en Nariño, en el Putumayo y con este fenómeno de las pirámides, con los fenómenos de la desnutrición, falta de alimento, con enfermedades, hay que atender urgentemente porque los pueblos en este caso por ser indígena y en este caso nuestra vocería está en ese sentido, hay que proteger y cumplir ese derecho Constitucional de proteger la diversidad étnica y cultural del país.

–Con la venia de la presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Vélez García y expresa:

Cuando uno oye a los dos Senadores, al Senador Robledo y a Ramiro Estacio, uno queda –digamos– tranquilo, porque creo que todos estamos apostando hacia el mismo camino, estamos apostando a que el pueblo colombiano tenga la oportunidad de tener alimentos y que es exactamente a lo mismo que le está apostando el Gobierno Nacional, porque definitivamente cuando uno empieza a ver las cifras mundiales, empieza a pensar uno que la política del Gobierno va encaminado de muy buena fe, a hacer las cosas bien, y que todo lo que se ha dicho aquí nos ayuda y le ayuda al Gobierno igual a los errores que pueda tener, pues irlos canalizando

para poder tener realmente una política de seguridad democrática, o de soberanía alimenticia.

Yo ayer lo había dicho, yo quería esperar este debate porque me parecía que era importante para poder hacer una buena ponencia sobre el tema, y la verdad es que he tomado atenta nota de las inquietudes de los dos Senadores que han intervenido y creo que nos va a servir mucho para poderlo ampliar.

Usted propone, Senador Estacio, algún artículo más, yo creo que esa es la ventaja que podamos discutirlo aquí, porque realmente es lo que nos tiene que llevar y es la responsabilidad que nosotros tenemos. Cuando uno conoce cifras como 51 millones de hambrientos hoy en América Latina, cuando uno dice que el 20% de la humanidad está con problemas de comida en el mundo, cuando creo que estamos dependiendo mucho de los químicos, me parece que hay una gran dependencia en el mundo de los productos químicos para el tema de la tierra y para la producción de alimentos. Cuando hoy la producción de alimentos es tres veces de la de 1960, pero para el doble de la población; cuando tenemos problemas gravísimos de clima, lo estamos viviendo, son problemas gravísimos.

Y un tema que sé que el Gobierno está tomando y que tenemos que tomarlo con mucha seriedad, que es todo lo que son los biocombustibles, que es un tema que nos está afectando de fondo en el tema de la comida. A mí me preocupa no solamente lo que está pasando con los biocombustibles, yo soy de primera generación, sino lo que pueda pasar con los biocombustibles de segunda generación. Se está estudiando ya que es que el biocombustibles de segunda generación va es al tema forestal, a buscarlo en el tema forestal, en los residuos forestales y ahí Colombia se vuelve un eje fundamental, porque ahora estamos hablando del tema de maíz, pero donde lleguemos a eso, ¿se podrán imaginar lo que Colombia empezará a hacer parte de esa segunda generación del biocombustible?

Yo creo que políticas como lo que está haciendo hoy el Gobierno Nacional, digamos que es un buen camino a tener un proyecto de seguridad alimentaria. Yo simplemente para ser muy proactivo le diría al Gobierno que hay que analizar con mucho tino varios temas.

El primero y lo dijo el Senador Estacio, es el tema de la ganadería, de las fincas ganaderas y lo digo porque yo también he sido ganadero y me gusta el tema, pero también es un abuso cuando uno habla que en una sola hectárea se está alimentado un animal y estamos generando tres empleos por una finca de mil 500 hectáreas cuando realmente tenemos un clima durante todo el año podemos hacer producción. Yo creo que de alguna forma tenemos que empezar a buscar cómo hacemos que esas tierras sean mucho más eficientes a lo que son actualmente.

Yo creo que el tema del transporte ha venido generando unos altos costos en el tema de los alimentos. Y uno que me parece absolutamente grave es el tema de la intermediación, señor Viceministro. El tema de la intermediación, cuando el productor está trabajando para producir en su finca, o en su huerta, o el campesino, o las comunidades, señor Estacio, y el intermediario se queda con la mayoría de la plata, a uno no le provoca volver ni siquiera sembrar para siquiera vender algo para que sus hijos puedan estudiar, puede que para alimentarse sí, pero como lo dijo el Senador Robledo, yo creo que eso ya es absolutamente imposible que uno pueda autoabastecerse con una tierra de una hectárea o de dos hectáreas. Creo que en ese tema tenemos que reflexionar mucho, señor Viceministro.

Entonces, ya para concluir, empiezo a entender que vamos por buen camino, empiezo a entender que todas las líneas de créditos que el Gobierno tiene, el fomento al fríjol, el tema del maíz, todo eso nos lleva por un camino que puede ser una de las salidas, pero de muchas otras salidas que ustedes tienen que ser muy creativos para que realmente se mantenga esta política y que esta política sea realmente una política de seguridad alimentaria; que no se vuelva como desafortunadamente ocurre en la mayoría de las administraciones públicas, que se vuelven programas de Gobierno, dentro de un mes llega otro gobernante, o dentro de tres meses llega otro gobernante a cambiar todo y ya la política de seguridad alimentaria para él será completamente distinto. Tenemos que velar para que realmente tengamos una buena política.

Qué bueno que la herencia del Gobierno del Presidente Uribe, como tenemos seguridad democrática, tengamos seguridad alimentaria. Yo creo que esas son dos metas que nos tenemos que trazar desde la Comisión Quinta y del Gobierno Nacional.

–Expresa el honorable Senador Oscar Josué Reyes Cárdenas en su intervención: Estos debates son muy importantes para la Nación, empezando porque Colombia por su situación dentro del trópico, tiene la disponibilidad de tener alimentos que en otras latitudes no se ven.

Quiero decirle al señor Viceministro que nos sentimos muy complacidos con su presencia. Hemos estado leyendo continuamente lo que ha sucedido en Colombia durante los últimos 6 años. Partamos del principio que la producción rural en Colombia en la década pasada fue desastrosa, por muchas razones que no las voy a enumerar en este momento porque las conoce todo Colombia y las conocen ustedes, pero yo voy a hacer el análisis rápido y por encima, de lo que ha pasado con el sector alimenticio en Colombia desde el año 2002.

Aquí hemos crecido, por muchas razones también, la seguridad democrática que les permitió a los campesinos de Colombia regresar a sus tierras, que les permitió a los dueños de las tierras invertir en sus fincas, que le permitió a Colombia volver a insistir en la profesión que teníamos, agricultores; en la acción que ejercían nuestros antepasados que era cultivar la tierra, que se había dejado de hacer durante la década de los 90. Hoy en día las tierras han cogido un precio fuerte, los dueños de tierras que me están escuchando saben.

Acabo de llegar de la exposición nacional, señor Viceministro, más importante de Colombia en ganado cebú que pasó en Bucaramanga la semana que acaba de terminar. Mil 360 ejemplares, no para la venta, es decir, en las ferias sale mucho ganado, salió ganado que se imaginaba una feria a una exposición en los Estados Unidos, donde es la cuna de esta raza. Hubo precios bastante elevados del ganado cebú, se vendió mucho ganado, fue muy buena la subasta y quiero desde esta tribuna felicitar a los expositores y a todos los ganaderos de Colombia por esta feria.

Pero miren, yo quiero decirles que desde el año 2002 hasta la fecha, se ha incrementado la producción en Colombia y como dice el Ministro, la seguridad alimentaria consiste en la disposición real de alimentos en

cualquier momento. Cuando existe la disponibilidad, la seguridad alimentaria por lo tanto está asegurada. Nosotros no tenemos el problema que tiene Venezuela en este momento, que sí lo tiene.

Aquí desde el 2002 hasta la fecha, hemos visto que hemos crecido en producción. En los últimos 6 años pasamos de 22.5 millones de toneladas a 26.5 millones en el 2008; en el 2002, 22 y, en el 2008, 26, hemos crecido y crecimos en cultivos tan importantes como el arroz en un 12%, en el fríjol en un 22%, en las hortalizas, 27%, en el plátano el 5%, en las frutas, el 38%, en el maíz, 36%, porque volvió la gente a creer en que esto se podía hacer en Colombia como compromiso de trabajo, como resultado de una acción que ejercen nuestros campesinos el creer en nuestra tierra, el volver a creer en el país, el creer que hay un Gobierno que los defiende.

No se ha podido crecer más, pero también hay que darle las razones el por qué no se ha podido crecer más en Colombia en producción de alimentos. Tenemos factores externos, tenemos el factor, el cambio climático, ese no lo maneja el Gobierno, el cambio climático es un problema mundial. Hay épocas que se han alargado de lluvias, hay épocas de sequía; el clima está supremamente diferente a lo que era hace 20 años, hace 30 años cuando los campesinos de Colombia sabían cuándo era la época exacta para sembrar.

Acabamos de perder un cultivo de patilla –yo tengo cultivos–, lo sembramos hace 2, 3 meses y resulta que la lluvia fue más intensa de lo que esperábamos; se dañó, se dañó. Con el café han pasado cosas similares, hay cafetales que florecieron extemporáneamente y eso no lo podemos manejar nosotros, es cambio climático, hay otros factores, externos. Por ejemplo, la apertura que ha habido en los mercados internacionales en la China, en la India, antiguamente ellos no importaban alimentos como lo están importando hoy, sin embargo a nosotros no nos han tocado esos temas, pero a otros países sí.

Otro factor, por ejemplo, la necesidad que han tenido ciertos países de utilizar el maíz y otros productos para biocombustibles, también ha incidido en que cada vez nuestros productos se vuelvan competitivos y la gente quiera volver a sembrar.

Yo no me voy a extender mucho, pero quería tomar el micrófono para felicitar a los ganaderos de Colombia por tener fe en la patria, a los agricultores, a incitarlos a que sigan tendiendo fe en Colombia, que sigamos creyendo que el campo colombiano es el futuro de esta patria; que crean que el campo colombiano es la base que en el futuro va a darle la oportunidad de que nuestros niños puedan crecer. Decirles además, que aunque el debate es bueno y hay algunas cosas de las que ha dicho el Senador Robledo, que comparto, hay otras que no, porque a la comunidad hay que decirle la verdad.

Hemos crecido en ciertos renglones de la economía agrícola colombiana y la base de la canasta familiar del sector alimenticio por ahora está asegurada en Colombia y miraremos qué pasa en el futuro. Pidámosle a Dios que nos ayude con el clima, que nos ayude el Gobierno, aquí se aprobó Agro Ingreso Seguro, una Ley que le ha llegado a los campesinos de Colombia.

Señor Viceministro, ojalá podamos aumentar ese cupo que se le aprobó a Agro Ingreso Seguro para que le lleguemos a más campesinos. Mejor no aprobarle créditos a las grandes extensiones y a esos cultivos de tardío rendimiento, sino aprobarle créditos a los campesinos que van directamente a producir la alimentación de Colombia. Los cultivos de tardío rendimiento eso es bueno para la economía, pero es necesario aplicarles estos incentivos a los renglones de la alimentación.

–Como citante también del debate, hace uso de la palabra el honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez, diciendo:

Yo voy a ser también relativamente corto porque me gustaría escuchar las respuestas al debate por parte del señor Viceministro y seguramente después de su intervención, podré hacerlo en una forma un poco más extensa, pero simplemente decir un par de cosas.

La primera es que el Gobierno hace mucha alharaca con el tema de la seguridad alimentaria y obviamente no es un tema ni siquiera de política, es una obligación Constitucional consagrada especialmente en los artículos 64, 65 y 66 de la Carta Magna; o sea, que con eso no podemos hacer mucho populismo, porque de alguna manera es una obligación que infortunadamente, se viene cumpliendo en forma desafortunada.

Lo segundo es que pienso que, lamentablemente –y lo he sostenido siempre–, este Gobierno es un Gobierno pro ricos, como lo han sido la mayoría de los Gobiernos en este país; pero este en especial sí que evidencia eso con toda claridad y por supuesto usted mira que todas las políticas, a excepción de las asistencialistas, las políticas estructurales frente al sector agropecuario, son dirigidas exclusivamente a favorecer los grandes empresarios del campo y eso de alguna forma este Gobierno y de su Ministro que es un excelente exponente de esa política, obviamente lo hacen muy bien.

Desde el mismo momento en que pretendieron meternos acá un mico, que afortunadamente esta Comisión logró abortar y era que, no contentos con todo lo que le han entregado a los grandes terratenientes y a los grandes empresarios del campo, pues pretendían entregarles las tierras baldías a los grandes proyectos empresariales en detrimento de los campesinos que son los que de alguna manera podrían acceder a la propiedad y a la tierra a bajos costos.

Se decía en ese Proyecto de Ley de Desarrollo Rural, que no importaba la cuantía de la tierra, siempre y cuando se fuera a hacer un proyecto donde se fuera a hacer inversiones y se fuera a adelantar alta tecnología, se podrían titular tierras baldías por cualquier cifra. Me parece que eso era un atentado a lo mismo que establecía en su plan de Gobierno el mismo Presidente, que era la democratización de la tierra y el de hacer propietarios a todos los colombianos. Y lo vimos en Carimagua, donde no encuentran soluciones viables, ni inteligentes, ni creativas para resolver un problema de unos desplazados y la única solución que encuentra el Gobierno, es también entregar en concesión por 50 años, estas tierras con la posibilidad de renovarlas otros 50 años, ya prácticamente a perpetuidad.

Cuando usted mira todas las políticas del sector agropecuario en materia de créditos y en materia de apoyos, siempre va dirigido con una concepción –a mi juicio– totalmente equivocada y absolutamente neoliberal y es que hay que privilegiar los cultivos de tardío rendimiento, los cultivos de que de alguna manera no acceden los pequeños cultivadores, sino los grandes cultivadores; y obviamente logran disfrazar un poco

las estadísticas; metiendo que con la palma africana ha habido unas alianzas productivas ahí con pequeños cultivadores, frente a los grandes cultivadores y con eso nos dan la idea de que se está haciendo mucho por los sectores vulnerables. Pero, en esencia, si usted mira las estadísticas, se da cuenta de que esos pequeños cultivadores que hacen parte de esas alianzas estratégicas, son una mínima proporción frente al todo.

O sea, que uno encuentra aquí realmente una política absolutamente desproporcionada e incoherente y yo creo que a mi juicio, tal como está la agricultura colombiana, lo que es la pequeña agricultura, va a desaparecer y, por ende, vamos a generar un grave conflicto y una gran amenaza para la seguridad alimentaria; entre otras, porque el Gobierno tiene la teoría que aquí ya la explicó el Senador Robledo con suficiencia, y es que no importa quién lo produzca siempre y cuando lo consigamos a menos precio.

Miren qué tan grave es cuando nosotros no producimos nuestros propios productos y tenemos que recurrir al mercado internacional. Primero, perdemos la posibilidad del acceso a ese y muy seguramente la disponibilidad que es uno de los factores, su disponibilidad, acceso y sostenibilidad que son los factores fundamentales para la seguridad alimentaria. Y lo acabamos de ver en lo que tiene que ver con el arroz, para poner solamente un ejemplo.

Aquí hacíamos mucha alharaca de que Colombia era autosostenible, mantuvimos los precios del arroz a unos precios insuficientes, no se controló nunca los insumos, los agroquímicos, y la gente dejó de sembrar en buena parte de la región colombiana porque no era rentable**.** Entonces, como decían que estaba inundado el mundo de arroz, cuando empieza a haber desabastecimiento por culpa de la transformación de las tierras a otras actividades agropecuarias y se aumentan los precios a nivel internacional, entonces encontramos que ya no era tan fácil acceder a esos productos, ya no tenemos el acceso al Ecuador porque se lo transfiere a Venezuela o porque no tienen suficiente arroz. Tailandia incrementa sus precios casi en un 100% y entonces el Gobierno amenaza y obliga al gremio a que tiene que bajar los precios a toda costa y obviamente amenaza con unas importaciones como si fuera fácil y como si fuera a conseguir a los precios que se conseguían hace un año.

Ahí hay un hecho palpable de cuál es el grave riesgo, cuando nosotros seguimos confiando en la tesis -a mi juicio- equivocada y a los paradigmas de este Gobierno y de este Ministro, que es un buen realizador de todas estas políticas, en el sentido de que si nos confiamos con lo del exterior, muy seguramente cuando haya crisis en el abastecimiento mundial, el que más va a soportar va a ser Colombia, porque tengan la certeza de que los países ricos tienen la posibilidad por los recursos que tienen y por el ingreso per cápita que tiene, de poder comprar a más alto precio y nosotros, nuestros colombianos, muy seguramente no van a poder competir y seremos los últimos a los que nos lleguen a vender la comunidad internacional.

Por qué yo pienso que se está atentando directamente contra los pequeños campesinos, porque es que usted todas las políticas que miran, no encuentran realmente una política acertada. Bueno, se podría decir que en algo ha funcionado el tema del Agro Ingreso Seguro, el AIS, pero si usted se pone a mirar, muchos de los campesinos no pueden acceder al AIS y gran parte de los que están recurriendo o estamos recurriendo, no necesariamente somos los más pobres, porque muchas veces los campesinos pobres no tienen acceso a los créditos porque están por fuera del sistema financiero.

Entonces, si usted se pone a mirar los porcentajes que hay en cuanto a la distribución de los créditos subsidiados que otorga el Estado a través de Finagro, se dará cuenta de que gran parte de ese pastel lo llevan los medianos o los grandes cultivadores, entre otras, porque ellos sí tienen acceso al crédito.

Entonces, esa es una política que sirve, pero infortunadamente es insuficiente porque muchos campesinos no tienen acceso al crédito. Yo nunca he creído que el Agro Ingreso Seguro fue una política generosa del Estado y de este Gobierno, sino simplemente fue una idea de poder vender el TLC. Si no hubiera habido TLC en camino, el AIS no hubiera sido aprobado aquí en este país, porque eran conscientes de que el Tratado de Libre Comercio iba a afectar en forma grave al sector agropecuario colombiano. Había que lanzar una especie de salvavidas y obviamente eso si resultó bien, seguro que ahí resultó bien, porque llegó la plata del AIS y no llegó el Tratado de Libre Comercio, pero si hubiera llegado el Tratado de Libre Comercio, esa plata del AIS era absolutamente irrisoria frente a la catástrofe que iba a generar en el sector agropecuario.

Nosotros nos opusimos en su momento al AIS, no porque fuera malo que llegaran más recursos, sino porque con eso era que nos iban a vender el TLC, pero resultó bien la cosa y ojalá los Demócratas no coman cuento y nunca aprueben ese Tratado de Libre Comercio para bien de la agricultura y del sector agropecuario.

Si usted se pone a mirar, en un país que no genere tecnología, un país que no haga investigación, un país que deje en manos del sector privado la investigación, tenga la certeza de que no tiene ninguna posibilidad de tener seguridad alimentaria a largo plazo. Y resulta que los que invierten, como Monsanto, o con cualquiera de estas multinacionales, invierten no es en los grandes productos, sino en los productos que ellos les interesa para poderlos vender**.** A ellos no les interesa para el fríjol, ellos no les interesa para el plátano, ellos no les interesa para esos pequeños productos de pan coger que son la subsistencia del pueblo colombiano. Usted no ve a Monsanto haciendo grandes inversiones en esas áreas, Monsanto invierte en los agroquímicos o invierte en algunas variedades donde ellos puedan vender al por mayor todas esas semillas y obviamente le puedan generar grandes utilidades y recursos permanentes, pero no, no lo hacen por ejemplo para ver cómo le mejoran la producción del fríjol al campesino, o del tomate, o de esos pequeños cultivos que son los tradicionales de nuestro campo, ellos no tienen grandes inversiones en eso.

Y el Estado que está obligado a hacer ese tipo de investigaciones, no las hace, porque también se inventaron la teoría desde hace mucho rato cuando desmontaron el ICA y cuando desmontaron Corpoica, de que es que el Estado no tiene por qué estar en eso y que más bien con esos recursos se pueden hacer alianzas estratégicas entre el sector privado y el sector público.

En lo referente a investigación, el Estado no volvió a investigar absolutamente nada, teniendo nosotros un banco de germoplasma maravilloso, para hacer cual-

quier tipo de investigaciones. Voy a ponerles un solo ejemplo. Aquí en Colombia, los lecheros, uno de sus costos altos que tiene la lechería es que tienen que estar renovando los pastos por lo menos cada año, máximo cada año y medio, y resulta que tenemos que recurrir a semillas de Brasil a unos altos costos; o sea, cada renovación de pradera cuesta por hectárea por encima de los 300 mil y puede llegar hasta los 500 mil pesos y resulta que nosotros tenemos aquí el kikuyu, que es nuestro, y algún día hablando con un Gerente del ICA me decía: "Mire, a mí me dan 300 millones de pesos y yo puedo desarrollar una variedad de kikuyu que sea casi que tan productiva como las variedades foráneas y obviamente una variedad que se pueda mantener en el tiempo y que se pueda reproducir porque usted sabe que todas estas variedades que vienen del exterior, vienen capadas para que no se reproduzcan y para que usted no las pueda multiplicar.

Nosotros en tierra caliente afortunadamente tenemos toda clase de variedades, tenemos angleton, tenemos puntero, tenemos estrella; todas esas variedades no necesitan de estar uno comprando permanentemente semillas. Qué tal que tuviéramos que comprar semillas porque las tenemos que estar renovando cada año y medio porque se deterioran, porque al no multiplicarse, pues obviamente ahí llega un momento en que ya hay más maleza que gramínea, entonces tiene uno que de alguna manera que repoblar otra vez y eso tiene que ser con unos costos altísimos.

Qué tal que nosotros allá en la Costa tuviéramos que estar cada año y medio renovando praderas, trayendo semillas del extranjero. Pero si nosotros tuviéramos aquí un kikuyu o una variedad de esas que pudiera funcionar y que se pudiera reproducir, usted no tiene que estar renovando pradera, si no simplemente deja que semille y ella va repoblando de manera mucho más eficaz y mucho más económica.

Aquí tengo unas estadísticas de cuánto ha disminuido lo que es la participación de los montos asignados al sector agropecuario en su participación con el gasto público y pasa del 4.81 al 0.81 del presupuesto nacional; que desde la época del doctor Pastrana, viene una disminución considerable en lo que tiene que ver con la inversión.

Y en el tema de la tecnología y de la investigación, el Gobierno este y el anterior, especialmente el anterior, cometió un grave error que fue haber dejado que se fueran personas con una alta calificación académica y científica, que eran los que estaban haciendo la investigación en Corea, para que se las llevaran las empresas privadas y las multinacionales, y no solamente se fueron para el sector privado, sino se fueron de Colombia; grandes de estos científicos que eran los que hacían la investigación en el ICA y en Corpoica, terminaron por fuera del país o en la empresa privada, porque el Estado cometió el error garrafal de pensar de que no era una obligación del Estado entregar la tecnología, ni hacer la investigación. Y resulta que de la investigación y de la tecnología, es que es posible que el día de mañana los sectores agrícolas y pecuarios tengan la posibilidad de subsistir; no solamente frente a la amenaza de un Tratado de Libre Comercio, sino frente a la amenaza de la globalización, en todos sus aspectos.

Para terminar decía entonces que tenemos, primero, un Estado que toda su política macroeconómica para el sector agropecuario va dirigida a una filosofía a mi juicio absolutamente equivocada, y es que la única manera de que nosotros aumentemos el PIB y que es como el propósito de aumentar el PIB agropecuario, es dándoles todas las ventajas a los grandes empresarios del campo. Porque aquí cuando se habla de estadísticas y se aumentó la producción y se aumentaron los hectareajes, no se mira si se mejoró la calidad de vida, sino que el Ministro vive jactándose de que, "mire, es que aumentamos 50 mil hectáreas", pero no se pregunta el Ministro, si aumentó en esa proporción el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos que es, al fin y al cabo, es por lo que nosotros tenemos que propender.

Entonces, cuando se tiene la filosofía de que no importa que se acaben los campesinos siempre y cuando queden los grandes industriales del campo, pues tenga la certeza de que nosotros estamos desde ese momento generando una gran inseguridad alimentaria; porque los grandes del campo, el día que no le sea rentable por cualquier razón sus producciones, ellos se van a invertir a otros países, o invierten en otras actividades y dejan a un lado esa actividad y se genera un grave riesgo.

Cosa diferente a lo que hace un campesino. Todos los pequeños campesinos mueren y tradicionalmente por generaciones, siempre se dedican a la misma actividad. Pero si esa actividad no se le protege, tenga la certeza de que esa actividad está en grave riesgo. Y no se le protege porque no hay carreteables, las inversiones son para las grandes vías y, entre otras, ahí hay muchas cosas que decir sobre esas grandes concesiones; entonces aquí todo el mundo tiene facilidad de transportarse de aquí a la Costa, mil y pico de kilómetros de aquí a la Costa, pero campesinos a 20 y a 30 kilómetros se les vuelve una tortura, o 60 kilómetros como ocurre en Planadas, donde cuando llega el invierno y los azota, pueden demorarse hasta 3 y 4 días para poder llegar a un centro poblado o a un centro de distribución. Entonces, no hay inversión en las carreteables que es un factor fundamental para poder hacer competitiva la producción pequeña, la de los pequeños cultivadores, de los pequeños agricultores de Colombia.

No hay una política real para defender todo lo que tiene que ver con un acceso a créditos, sobre todo aquellos que no tienen posibilidades y voy a poner como ejemplo, el caso de Coyaima. No hay investigación para estos productos que no les interesan a las multinacionales, pero que son el diario vivir de nuestros campesinos; estamos trabajando con las mismas semillas de hace 20 años y con la misma tecnología de hace 20 años. No hay microdistritos de riego es ridícula la inversión que se hace en microdistritos de riego. Es que ustedes muestran como unos buenos resultados 2, 3 o 5 microdistritos, pero los grandes microdistritos de riego no se están haciendo; tanto así que la plata del ICR, en muchas oportunidades sobra para lo que es la adecuación de tierras, porque el campesino tiene que poner el 70% y tiene que hacerlo a través de un sistema financiero si no tiene acceso y la gran parte también del ICR, si usted se pone a mirar, la buena parte de la tajada del ICR se la llevan los grandes.

Entonces, si usted a un campesino no le da carreteables, no le da acceso al crédito, a los que están por fuera del sistema financiero, no le da alta tecnología y no le da semillas nuevas, no le protege los costos de los insumos que eso es una cosa que no entiendo del Ministro, el Ministro vive ahorita con una alharaca que porque de pronto los arroceros se están ganando un poco de

plata. Y si se la están ganando, después de haber tenido muchos de ellos quiebras y estoy de acuerdo que hay que tratar de bajarle el precio al arroz, pero entonces también por qué no con el mismo énfasis que enfrenta a los arroceros, por qué no con ese carácter tan duro, tratando de imitar al Presidente Uribe mal imitado, por qué no asume esa misma actitud con los dueños de las distribuidoras de los agroquímicos, de las multinacionales.

Cómo es posible que la urea, de 50 mil pesos haya llegado a valer ya 120 mil pesos y por cuenta del petróleo, pero el petróleo bajó ya el 70% de su precio y la urea no ha bajado sino el 20%. Por qué no están, señor Viceministro y señor Ministro, ustedes golpeando a esas empresas y regañándolos como regañan a los agricultores y como les dijeron a los molineros que estaban especulando con el arroz, que porque en Colombia había excedentes de arroz, sino que estaban almacenados para especular, cosa que es absolutamente falsa, eso es desconocimiento de la realidad arrocera.

Nadie ahorra, ni almacena arroz a 160 mil pesos, eso es absolutamente absurdo pensarlo. Se puede ahorrar y se puede almacenar arroz a 120 mil pesos, a 110 mil, o a 85 mil como estaba hace un año, pero a 150 mil como está en la actualidad, o a 166 mil como estuvo hace algunos meses, nadie guarda el arroz, nadie lo almacena, porque a esos precios no volverá a estar; el arroz tiene que salir, pero es que no hay arroz suficiente, porque los arroceros sufrieron una gran tragedia en los años anteriores y se disminuyeron las áreas y se disminuyeron las producciones. Obviamente no tenemos suficiente arroz, porque aquí ha habido un sofisma desde hace muchos años y es que la gente cree que tenemos suficiente arroz para autoabastecernos y eso no es cierto, lo que pasa es que los Gobiernos nunca hicieron nada; ni este ni ninguno, ha hecho nada para controlar el contrabando.

Aquí aprueban una importación de 50 mil, de 100 mil toneladas y entran 400 mil por el Ecuador y eso lo sabe el Gobierno y el Gobierno no hace nada, lo mismo que hicieron con las pirámides y con DMG.

Yo aquí hice un debate hace algunos años y le dije: Eso es muy fácil saberlo, no es sino que ustedes vayan al Ministerio de Agricultura del Ecuador o de Venezuela y pregunte a dónde están exportando ese arroz, porque allá están las estadísticas de las exportaciones. También demostré en cifras, un desfase de más de 200 mil toneladas, de lo que exportaba Venezuela hacia Colombia de acuerdo a las cifras del Ministerio de Agricultura, frente a las cifras de las importaciones que aparecían en las estadísticas del Ministerio de Agricultura colombiano.

Si salen 200 mil toneladas para Colombia exportadas, tiene que haber 200 mil toneladas importadas legalmente y era muy fácil y empezar a decir**:** A dónde es que están esas personas enviando, cuáles son los proveedores en Colombia que les compran ese arroz de contrabando. Es decir, eso no es tan difícil como para decir que no se puede controlar el contrabando, pero este Gobierno, ni el anterior, ni los anteriores, han hecho mucho para el tema de contrabando, como no hicieron absolutamente nada con el tema de las pirámides. Y entonces claro, se dice que es que Colombia tiene suficiente arroz, pero es que se les olvida que más de medio millón de toneladas entra a vía importaciones, o vía contrabando.

Y cuando ya el contrabando no se da porque Ecuador no nos manda arroz, porque lo está mandando para Venezuela y porque tampoco es que les sobre mucho, y cuando Venezuela tampoco nos manda porque no hay triangulación porque tampoco es que haya mucho, ni en Tailandia, ni en los países asiáticos, entonces se empieza a ver la realidad de Colombia, y es que no tenemos suficiente arroz para abastecer. Seguramente a estos precios aumentaran las áreas, pero no es por gracia del Ministro, eso no faltará salir el Ministro y el Viceministro dentro de 6 meses: "Miren, aumentamos el área de producción del arroz, eso se debe a la política del Gobierno y la seguridad democrática", eso obedece simplemente a que buenos precios, generan mayor producción y mayor inversión en el área.

Entonces, no hay acceso, no hay vías, no hay inversiones importantes en las vías terciarias para poder garantizar la competitividad; no hay acceso a los créditos en forma fácil porque la mayoría de nuestros campesinos están por fuera del sistema financiero. No hay investigación por parte del Gobierno y las multinacionales no invierten en los productos propios de nuestros campesinos. No hay, a mi juicio, una política seria para inundar de distritos o minidistritos de riego en los sectores campesinos para poder enfrentar el problema que decía aquí el Senador Reyes, en el sentido de que cuando falte, que con el clima con lo loco que está, no vaya a generar tragedias y más pobreza de las que ya ha generado. Yo no estoy de acuerdo con los que dicen aquí que vamos por muy buen camino, yo pienso que no vamos por un buen camino; vamos por buen camino para unos pocos, pero pienso que en la política central de un Gobierno que debe ser para los pequeños propietarios, para los pequeños campesinos, las políticas no han sido aceptadas.

Y por último quiero dejar un comentario acerca de la falta de solidaridad de este Gobierno, de la insensibilidad. Yo ya estoy de retirada en este Congreso porque yo he llegado a la conclusión que este Congreso realmente desperdicia la maravillosa oportunidad de transformar a Colombia. Ahí llegó ya el Senador Robledo, ya lleva dos períodos y aguanta otros tres más para que siga ahí dándose golpes contra la pared y peleando aquí con ustedes para que algún día entiendan que uno no tiene por qué venir aquí a ser condescendiente con el Gobierno, porque tengan la certeza de que este y los anteriores Gobiernos, todos son pro ricos, aquí no ha llegado todavía un Gobierno que defienda la clase media y la clase proletaria.

Uno se aterra que cuando el sistema financiero tuvo algunos tropiezos, el Gobierno encontró la fórmula mágica del 2 x mil, después del 3 x mil. Tengan la certeza de que si los de las pirámides hubieran sido los ricos, no tanto pobres, sino muchos más ricos, aunque hay ricos ahí metidos, el Gobierno le hubiera encontrado una solución para pagarle del presupuesto nacional lo que invirtieron los ricos. Pero cuando se trata de gente pobre, no encuentran solución, nunca hay.

Termino, poniendo un caso de Coyaima. En el año 2004 cuando ocurrió el fenómeno del niño, allá se quebraron unos 26 agricultores, que suman mil 200 hectáreas, se quebraron porque obviamente no hubo agua y ellos sembraban arroz, pero obviamente no de riego, sino dependiendo de arroz secante.

Desde hace 4 años, Viceministro, se le ha venido reclamando al Gobierno una solución. Como no tienen

acceso a los créditos de los que tanto se ufana el Gobierno, la gente recurre a ciertos proveedores, entonces recurre pongamos a los molineros; esa es una manera de recurrir porque entonces el Gobierno le pone toda la serie de trabas, le pide la fe de bautismo de la tatarabuela, etc., etc. Si bien es cierto ahorita el Banco Agrario ha mejorado ese proceso, de todas maneras para muchos todavía sigue siendo inaccesible. Entonces, resulta que esas personas de Coyaima, como muchos campesinos, que es lo que no se ha dado cuenta el Gobierno, o se hace lo de la vista gorda, recurren es a los molineros, y qué hacen los molineros, los molineros adquieren vía Finagro, unos créditos asociativos y los molineros les prestan a los agricultores, se ganan por una intermediación, 4 ó 5, 6, 7 puntos, esa es más o menos el margen de intermediación. Por qué los agricultores pequeños recurren a los Molineros, porque el sistema financiero no les permite el acceso, o porque están reportados, o porque no tienen una garantía y en eso los molineros son un poquito más –diría yo– aventureros.

Entonces, en el caso de Coyaima, Procearroz, que es la procesadora de arroz, les prestó a 20 y pico de campesinos, hipotecando cada uno de esos campesinos sus tierras, mil 200 hectáreas más o menos. Y miren lo que ha pasado. Desde hace 3 años le vienen pidiendo al Gobierno que le busque una solución. Voy a leerle una parte de la carta que me mandan para que tengan una idea y con eso redondeo lo que pienso transmitir, dicen: "Quiero informarle señor Senador, que las hectáreas que se perdieron por el mal tiempo reinante en esa región, fueron mil 200 hectáreas, de las cuales se benefician todas las familias".

El señor Presidente de la República Alvaro Uribe Vélez cuando visitó al municipio de Coyaima (Tolima) y frente a todas la comunidades indígenas, dirigiéndose al señor Ministro de la Agricultura, Andrés Felipe Arias, dijo estas palabras**:** "Ministro, no me vaya a dejar quitar esas tierras y casitas de los agricultores embargados y secuestrados". Y el Ministro contestó**:** "Para ellos, les tengo una sorpresa benéfica".

Imagínense, llevan tres años. Y yo no sé Viceministro si usted nos puede averiguar cuál es la sorpresa benéfica, porque la sorpresa benéfica es que estos señores se van a quedar con esas tierras. Por qué están tan interesados en quedarse con esas tierras, porque ahí es donde se está haciendo el triángulo del sur del Tolima y todas estas tierras van a ser arroceras y son tierras que, por supuesto, las tienen avaladas en 4 millones y en 3 millones de pesos.

Entonces, mil 200 hectáreas que pueden valer alrededor de 30 mil millones de pesos, se las van a quitar a los campesinos por mil 600 millones de pesos. ¿A usted le parece eso justo señor Viceministro? Yo me pregunto ¿no hay solución para estos campesinos?

Miren, aquí tengo 10 cartas de las que le han mandado. A lo último al Presidente miren lo que les dice, también en unas de esas tantas ocasiones que tuvimos con él –con el Ministro–, nos contestó de mala gana diciendo que "para ustedes no hay ninguna ayuda y no me hagan doler más la cabeza porque ustedes no tienen derecho a nada por parte del Gobierno". Esto lo dicen los campesinos, no lo digo yo, todos estos campesinos que aquí aparecen relacionados.

Eso es para un ejemplo de lo que pasa en Colombia, o sea que yo no creo que estos Gobiernos beneficien a los pobres, estos Gobiernos claro que tienen que hacer una política social para poder mostrar algo, eso no tengo la menor duda, claro que tienen que hacer algunas cosas como son las estadísticas que sacan para poder de alguna manera defender la obra de Gobierno. Pero el pensamiento, el espíritu de este Gobierno, no es un Gobierno con sensibilidad social y un Gobierno que esté dispuesto a sacrificarse y sacrificar lo que sea necesario para darles protección a los sectores más vulnerables de la sociedad colombiana.

Este es un caso palpable. Unos campesinos de Coyaima que tuvieron que hipotecar sus tierras porque no tenían acceso al crédito del Estado y resulta que por un fenómeno del niño todos perdieron, no porque fueran flojos, no fue porque no fueran trabajadores, no fue porque no fueran honrados, ni porque fueran brutos que metieron la plata de manera irresponsable; no, es porque hubo un fenómeno del niño que trajo una tragedia, donde no volvió a llover y como eran productos de arroz secano, al no volver a llover, todos sus cultivos se perdieron. Llevan 4 años, señor Viceministro, buscándole una solución de mil 600 millones de pesos que no es nada, que es una solución fácil.

Cuál es la solución, hombre señores, saquen un crédito Finagro, denle el 30% del ICR, negocien con Proarroz, bájenle la deuda de mil 600 a mil millones de pesos, denle el 30% del incentivo agropecuario y el 70% y refinánciele a través del Banco Agrario y ellos son capaces de entregarles las tierras para que no se diga que no hay garantía, que no debería existir; porque para eso están otras líneas de crédito que no necesitan garantía, pero supongamos que les traspasen las hipotecas al Estado, al Banco Agrario, y ustedes tienen resuelto el problema en 15 días, en 20 días.

Pero ustedes van a permitir y quiero dejar constancia aquí en esta Comisión, ustedes van a permitir, por no darle una solución a estos campesinos, que mil 200 hectáreas que una vez entre a operar el triángulo del sur del Tolima, pueden estar valiendo por encima de los 20 mil, 25 mil millones de pesos, que un particular se quede por cifras irrisorias de mil 600, porque por eso lo están perdiendo, por mil 587 millones de pesos, van a perder ellos las mil 200 hectáreas.

Yo quiero dejar esa constancia aquí en esta Comisión, la dejo no solamente porque me duele porque es mi tierra, sino que la quiero dejar como un ejemplo palpable de que este Gobierno como el anterior, es un Gobierno que le encuentra soluciones creativas, inteligentes y eficaces, pero cuando los que están afectados son los poderosos de Colombia. Y si no**,** preguntémosles a los floricultores cuánta plata les han entregado para que no terminen en la quiebra; son 50 y 100 veces más de lo que vale esto, pero como estos son los campesinos e indígenas buena parte de ellos de Coyaima, al Gobierno no le interesa.

Este caso que se ha venido reclamando con tanta insistencia, es una muestra palpable de lo que ocurre a lo largo y ancho de Colombia**.** Mientras nosotros sigamos así, mientras nosotros no protejamos a nuestros pequeños campesinos y mientras no se haga todo lo que ya aquí mencioné, no vale la pena repetirlo. Vamos a ser vulnerables frente a un problema de seguridad alimentaria, porque el día que se acaben los campesinos y nos quedemos en manos de los grandes empresarios del campo, ese día ahí sí que perdimos el año, porque tenga la certeza de que cuando no sea rentable, porque los productos de afuera lleguen allá, aquí nadie vuelve

a sembrar, y cuando tratemos de recuperar las tierras y tratemos de recuperar nuevamente las producciones, seguramente va a ser demasiado tarde.

–La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Juan Camilo Salazar Rueda, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, quien manifiesta:

Primero que todo quiero felicitar a los citantes, al Senador Robledo, al Senador Estacio, al Senador Jaramillo, porque han hecho un esfuerzo por documentarse y por estudiar muy bien este tema de la seguridad alimentaria.

En el transcurso del debate han podido abordar no solamente temas inherentes a la seguridad democrática, sino muchos aspectos de política del sector que voy a tratar de contestar a lo largo de mi presentación; pero de verdad que creo que es un debate; primero que todo, muy importante para el país, porque han hecho todos un esfuerzo por documentarse muy bien y creo que de este debate pueden salir varias conclusiones interesantes para ustedes y para los televidentes que seguramente lo verán en diferido.

Veo con agrado que incluso los Senadores citantes, que por supuesto observan de una manera diferente la forma en la que nosotros implementamos políticas, reconocen ciertos logros del Ministerio de Agricultura. Por ejemplo el Banco Agrario, como decía el Senador Jaramillo, ha mejorado sustancialmente el acceso al crédito, todavía nos falta muchísimo por mejorar y eso no lo desconocemos, pero se ha hecho un esfuerzo importante en los últimos años por mejorar la atención, por mejorar el acceso a los pequeños agricultores y eso veo que hoy se reconoce y también a pesar de que el programa Agro Ingreso Seguro fue acompañado por las bancadas que acompañan al Gobierno, reconocen ustedes que ha mejorado, o que ha ayudado al sector agropecuario en general.

Siguen existiendo unas críticas acerca de la implementación de este programa, pero creo que me han dado la oportunidad de resolver puntualmente gran parte pues de esas observaciones que ustedes hacen en el día de hoy.

Lo primero, con respecto a los planteamientos que hacía el Senador Jaramillo, que se refirió a muchos temas, pero puntualmente con respecto al tema arrocero y el enfrentamiento que supuestamente tenía el Ministerio de Agricultura con los productores. Yo realmente voy a ampliar un poquito más en el transcurso de mi presentación el caso del sector arrocero, pero debo reiterarle que lo que hemos nosotros manifestado por diferentes medios en los últimos meses, es que no hemos tenido ningún tipo de enfrentamiento con los agricultores o con los productores de arroz.

Lo que nosotros hemos manifestado es que esta ha sido una de las cosechas más grandes de arroz en los últimos años; por supuesto se debe al incremento en los precios del arroz que se han observado en este último año que han sido incrementos sustanciales en el precio de las cotizaciones del arroz a nivel internacional y también en el mercado interno, pero también porque nosotros hemos podido, a través de los instrumentos de política, ofrecer herramientas para financiar la mayor compra de maquinaria que se requiere para atender esos incrementos en el área que están observando los agricultores.

Pero básicamente la observación que nosotros hemos hecho, es que pese a que se incrementaron en cerca de 60 mil hectáreas y hoy tenemos cerca de 440 mil hectáreas de arroz y estamos produciendo cerca de 2 millones 600 mil toneladas y de acuerdo a las estadísticas y al consumo que nosotros hemos determinado en el marco de la cadena del arroz, en donde están los industriales, en donde están los agricultores, en donde están los comercializadores y discutimos todas estas cifras, observamos que pese a ese incremento, los precios del arroz, en esta época particularmente a finales del mes de octubre y principios del mes de noviembre, se empezó a incrementar pese a la salida de la cosecha de los llanos y por supuesto no tenía sentido que nosotros mantuviéramos el incentivo al almacenamiento.

Suspendimos el incentivo al almacenamiento y lo que observamos fue una actitud por parte de los comercializadores del arroz de acaparar inventarios para enfrentar el primer semestre de este año, pero nosotros seguimos sosteniendo y lo voy a demostrar a lo largo de mi presentación, que con los incrementos que nosotros hemos observado en la producción de arroz, garantizamos el abastecimiento de este cereal para todos los colombianos, e inclusive, el próximo año vamos a tener algunos excedentes que seguramente tendremos que comercializar en países vecinos. Lo voy a explicar con más detalle en el transcurso de mi presentación.

Hablaba el Senador Estacio acerca de una serie de afirmaciones que había hecho el Ministro de Agricultura acerca de la población indígena, y yo simplemente debo decir que el Ministro lo que ha hecho a lo largo de todos sus debates, es simplemente citar las cifras. Para redondear las cifras que como Gobierno nosotros hemos expresado acerca de las hectáreas que tienen los indígenas, hemos manifestado que esta comunidad o los indígenas, tienen cerca de 31 millones de hectáreas, en eso estamos de acuerdo. Que el 10% de esa área tiene vocación agrícola, eso no lo hemos desconocido, pero si ustedes miran también y eso es una afirmación, no es ningún juicio, este 10% de estas 31 millones de hectáreas equivalen a cerca de 3 millones 100 mil hectáreas y nosotros hoy tenemos en agricultura, cerca de 4 millones 900 mil hectáreas; es decir, ellos tienen cerca del 63% del área productiva que hoy tiene el país y eso simplemente son cifras y nosotros lo que nos hemos limitado es a repetirlas y tratar de hacer claridad en el debate de las cifras que tiene el Gobierno.

Mencionaba también, el Senador Estacio, que le parecía que el Ministerio de Agricultura estaba teniendo una actitud displicente porque no atendía los procesos de ampliación y constitución de nuevos resguardos y que el Incoder le transfería o le tiraba la pelota a la UNAT y que nadie les daba una respuesta a los indígenas acerca de los procesos sobre ampliación y constitución de resguardos que estaban en curso. Yo, ante eso, simplemente debo decirle o recordarles, que la Ley 1152 le transfirió las funciones en cuanto a la constitución y ampliación de resguardos, al Ministerio del Interior, quien tiene hoy la responsabilidad de atender a las comunidades indígenas y a las comunidades afrocolombianas en términos de ampliación y constitución de resguardos, o constitución o ampliación de consejos comunitarios.

Nosotros en la UNAT entregamos todos los procesos al Ministerio del Interior. Hay cerca de 38 procesos de ampliación y constitución de resguardos que están hoy con toda la información de campo necesaria para

hacerle entregados a las comunidades indígenas y lo que se requiere es la expedición de un decreto que permita reglamentar la forma en la que el Ministerio del interior debe ampliar o constituir esos nuevos resguardos; pero ahí hay unos procesos que nosotros le hemos entregado al Ministerio del Interior, que están esperando a que se expida este decreto para hacerle la entrega a las comunidades indígenas. Eso es parte de los compromisos que este Gobierno ha asumido en el diálogo que ha mantenido con las comunidades indígenas en los últimos días.

Respecto al Senador Robledo y sus afirmaciones, antes de empezar mi presentación, quiero decirle que, más allá de las definiciones que usted cita que me parecen muy importantes, que hacen algunos autores o algunas entidades acerca de lo que significa la seguridad alimentaria, yo le voy a decir a usted lo que creo que debe ser la seguridad alimentaria, no desde una perspectiva –como usted lo menciona– neoliberal, sino simplemente desde la perspectiva de un zootecnista que ha trabajado en el sector y que hoy es Viceministro de Agricultura.

Usted mencionaba que no es posible que un campesino pueda producir todos los requerimientos, o todos los productos que necesita para su alimentación y eso es cierto, eso es apenas lógico. Si le pasa lo mismo a un campesino que no puede producir en su finca todo lo que él requiere para su alimentación, lo mismo le pasa a un país. Un país no puede necesariamente producir todo lo que consume e importa parcialmente algunos productos, eso le pasa a Colombia, les pasa a todos los países y usted también reconoce que esa es una realidad y que no está pretendiendo que nosotros logremos una autosuficiencia plena en todos los productos, porque siempre va a tener que buscar una economía, suplir algunas deficiencias en algunos productos a través de importaciones. Yo creo que hasta ahí estamos claros, es sensato el planteamiento y lo compartimos de hecho.

Yo creo que la seguridad alimentaria se debe entender –inclusive como lo decía el Senador Robledo– como la capacidad para poder suministrarle o suministrarse los alimentos necesarios que requieren los colombianos para su alimentación, pero también tener los recursos necesarios para que en el evento en el que esos productos no se produzcan en determinada zona, o en determinada región, tenga la capacidad económica para comprarlos. Eso lo comparto y allí no hay mayor desacuerdo.

Dice usted entonces que lo que debemos buscar es una implementación de una serie de políticas públicas para garantizar el abastecimiento de los alimentos suficientes para todos los colombianos y creo que nosotros hemos venido implementando una serie de políticas que voy a narrar a lo largo de mi presentación, en las cuales seguramente usted en algunos puntos no va a estar de acuerdo, pero que hacen parte de esa política pública que nosotros hemos diseñado para garantizar la seguridad alimentaria de todo el país.

Para garantizar los mejores precios posibles en los diferentes productos a todos los colombianos y parte de la implementación de esas políticas públicas que lo vamos a ir contando a lo largo del debate, es precisamente la implementación de los Tratados de Libre Comercio que nosotros ya hemos celebrado, en donde se menciona mucho el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, usted mencionaba el Tratado de Libre Comercio que firmamos con Canadá, pero no menciona los Tratados de Libre Comercio con Mercosur, con Brasil, Argentina, Paraguay, que firmamos hace ya más de 3 o 4 años. Y en donde en esos países, Estados Unidos, Canadá, es donde proviene principalmente la importación de maíz amarillo en el caso de Estados Unidos y trigo en el caso de Canadá.

Es necesario para garantizar el abastecimiento de estos productos en nuestro país, que existan unas políticas claras, que impidan que por diferentes coyunturas en el mercado de los cereales, puedan estos países interrumpir la venta de estos productos a países como Colombia. Parte de esas preocupaciones resuelve el TLC, porque garantiza la implementación de unas políticas o de unos instrumentos para garantizar el abastecimiento de los productos que nosotros les compramos a países como Canadá y Estados Unidos.

–El señor Viceministro de Agricultura utiliza la presentación de diapositivas para apoyar sus argumentos en la exposición y continúa diciendo:

Quiero empezar esta presentación, explicando cómo la pretendo abordar. Yo creo que gran parte de toda la discusión que se ha generado en los últimos meses sobre la seguridad alimentaria en el país, se ha debido –y con toda razón– a los incrementos observados en los productos o en los commodities en los últimos meses. Entonces me voy a tomar el tiempo para explicar qué ha pasado en la producción de alimentos en el mundo y cuáles han sido las razones por las cuales se han incrementado los precios de los principales productos.

Voy a mostrar cuál ha sido el efecto de estos incrementos en los precios en Colombia y voy a explicar también cuál es la situación con cada uno de los productos de la canasta básica en Colombia; cuánto producimos, cuánto importamos, cuánto exportamos, para que al final pueda yo explicar, en aquellos productos en donde nosotros hoy no somos autosuficientes, los programas que estamos implementado para incrementar esa producción y garantizar el abastecimiento ojalá en muy pocos años, de productos como el maíz. Al final haré unas conclusiones de mi intervención.

Lo primero que debo mencionar, pasando a las razones que explican el comportamiento de los precios de los alimentos en los últimos años, en los últimos meses, es que básicamente nosotros encontramos en un estudio que hicimos muy serio en el Ministerio, que existen unos choques de oferta y unos choques de demanda que han incidido especialmente en ese incremento en los precios como es lógico.

Principalmente por el lado de la demanda, nosotros hemos observado un incremento importante. Por ejemplo, en países como Brasil y como Estados Unidos en la producción de biocombustibles, estos dos países han incrementado en un 34% la producción de biocombustibles; pasaron de cerca de 8 mil 600 millones de galones en el 2005, a 11 mil 520 millones de galones en el 2007 y se espera un incremento importante en el año 2008. Estados Unidos es uno de los principales productores de maíz amarillo en el mundo, produce cerca de 240 millones de toneladas y ha destinado de esas 270 millones de toneladas, cerca de 45 mil millones de pesos a la producción de etanol, que esto es más o menos el 17% del total de la producción y, por supuesto, esto explica parcialmente el incremento en los precios de ese cereal.

También nosotros hemos observado por ejemplo cómo en la Comunidad Europea, a pesar de que en la Comunidad Europea no se produce etanol a base de maíz como se produce en Estados Unidos, o a base de caña como se produce en Brasil la producción de biodiésel, a base de girasol y aceite de colza. En la comunidad Europea se han producido, o se han incrementado también sustancialmente la producción de biodiésel; han pasado de cerca de 3.2 millones a 4.9 millones de toneladas entre 2005 y 2006 y la perspectiva es que continúe en la Unión Europea creciendo la producción de biocombustibles a base de colza y a base de girasol.

También existe dentro de la demanda dos aspectos que han sido fundamentales en la explicación del incremento en los precios de los alimentos y particularmente es el crecimiento, o el rápido crecimiento que han tenido dos de los países más poblados en el mundo como son China e India, y estos son datos que ustedes pueden comprobar. India ha crecido entre el año 2000 y el año 2008, en un 136% su producto interno bruto. China ha crecido su producto interno bruto en cerca de un 236% en el mismo período de tiempo. Estos son dos de los países más poblados del mundo, que explican cerca del 17% del consumo de alimentos en el mundo.

Por supuesto, en la medida que un país incrementa su producto interno bruto, esto genera mayores ingresos para cada uno de sus habitantes, quienes antes de pensar en comprar otro tipo de productos diferentes a los alimentos, lo primero que hacen es comprar los alimentos necesarios para el mantenimiento o para su seguridad alimentaria y de sus familias, y posteriormente destinan los excedentes al consumo de otros bienes. Y esto además no solamente significa el incremento del producto interno bruto que los países de China e India están teniendo mayores recursos para comprar más alimentos, sino que están exigiendo alimentos de mayor calidad, y como ya les dije, estos dos países exigen o representan, cerca del 17% del consumo de alimentos en el mundo.

Por ejemplo, nosotros tenemos algunos datos del incremento en el consumo per cápita en China; por ejemplo, en el caso de la carne que ha crecido cerca de un 28%, ahí ya van a poder ver la presentación y me van a ir siguiendo en el transcurso de mi intervención. En China, el incremento o el consumo per cápita ha crecido en este mismo período de tiempo entre el 2000 y el 2008 en cerca de un 28%. El arroz ha crecido el incremento en el consumo per cápita en cerca de un 18%. Los huevos, el consumo per cápita, ha crecido en un 29%, y el trigo, el consumo ha crecido en este País, en cerca de un 19%.

Algo parecido ha pasado con la India. El arroz o el consumo per cápita en arroz ha crecido un 52% en este periodo de tiempo. La leche, el incremento en el consumo per cápita de la leche ha crecido un 12%. El azúcar ha crecido, el consumo per cápita un 23%. Y en el caso del maíz amarillo, la demanda o el consumo per cápita ha crecido en un 24%, en dos de los países más poblados del mundo que, vuelvo y repito, representan cerca del 17% del consumo de alimentos en el mundo.

Es indudable que el cambio climático ha afectado en algunas regiones del mundo la disponibilidad de agua, bien sea por exceso o por defecto, y eso ha afectado la producción especialmente en el año 2007, la producción de algunos países, por ejemplo en Africa, en Australia y en una parte de Europa la producción de cereales en el mundo; de hecho entre el año 2007 y 2008 se observó uno de los menores inventarios en todo el mundo en cuanto a cereales se refiere.

También por el lado de la oferta, nosotros hemos observado y ustedes lo saben muy bien, un incremento dramático en el precio del petróleo; el precio del petróleo entre enero del 2002 y agosto de este año, creció en cerca de un 488%. A partir de agosto de este año, nosotros hemos empezado a observar una caída importante en el precio del crudo; pasó de cerca de 117 dólares el precio del barril, a cerca de 58 dólares el precio del barril, en el cual se sitúa hoy.

Es importante hacer esta referencia con respecto a los precios del petróleo, porque en agricultura el petróleo y sus derivados inciden sustancialmente en varios aspectos. Primero, en el costo de los fletes, lo que significa transportar una tonelada o un buque de maíz amarillo desde New Orleans hasta un puerto en Colombia, se ha incrementado en cerca de un 156% entre octubre del año 2006 y octubre del año 2008, un 156% los costos del transporte por supuesto para la agricultura.

Ustedes saben muy bien Senadores, porque conocen de este tema de la agricultura, que 3 de los principales productos, o 3 de los principales elementos que son requeridos para la fertilización, que son el nitrógeno, el fósforo y el potasio, sobre todo en el caso del nitrógeno, están directamente correlacionados con el precio del petróleo; no porque de la producción de petróleo se derive la producción de nitrógeno, sino porque la producción de nitrógeno está asociada a los yacimientos de gas que se encuentren en los pozos petroleros. De manera qua hay una estrecha correlación entre el precio del petróleo y el precio de la urea, y el precio de la urea como bien lo mencionaban ustedes, ha crecido entre enero del 2007 y septiembre del 2008 en un 287%.

Ustedes pueden ver en esta presentación, cómo a raíz del comportamiento en los precios del petróleo, ha empezado a ceder el precio de la urea en el mercado internacional y hoy se sitúa en cerca de 243 dólares la tonelada, aunque todavía muy costoso a los precios que nosotros observamos en enero del 2007, pero ya empezamos a observarlo y eso ratifica nuestra tesis, una reducción en el precio de los fertilizantes en el mercado.

Ahora, con el caso del fósforo y el potasio. Ustedes ven en el fósforo en la presentación en la línea punteada y el potasio en la línea continua, el comportamiento de estos precios. También hemos observado en el caso del DAF un crecimiento del 355% entre enero y mayo de este año. A partir de mayo, del 355%, se ha empezado a sostener ese precio, pero a partir de septiembre de este año, empezó a caer dramáticamente también el precio del DAF, esto por supuesto va a aliviar sustancialmente los costos de producción, o los costos de fertilización de nuestros agricultores. Sin embargo, en el KCL, no está pasando lo mismo, porque en el KCL, los yacimientos de este mineral no tienen correlación con el precio del petróleo y están ubicados en algunas zonas del mundo en donde las extracciones de este mineral están siendo cada vez más costosas por la profundidad con la cual deben excavar y son más limitados en el mundo.

Esta gráfica demuestra que en el caso del KCL, si bien se ha interrumpido ese crecimiento que se venía observando en los últimos meses, se ha venido sosteniendo parcialmente, pero hemos observado crecimientos del 326% en ese mismo período de tiempo. Esto,

por supuesto, los costos de los fertilizantes, representan dependiendo del tipo de cultivo, entre el 30 y el 40% de los costos de producción. Es indudable el impacto de los precios de los fertilizantes en los costos de producción de los agricultores y también en el costo de los fletes por parte de los agricultores.

Todas estas variables, todos estos choques de oferta y de demanda, han generado un incremento en los precios de los alimentos. En una canasta básica de alimentos que ha elaborado el Fondo Monetario Internacional, en donde mide el comportamiento de estos productos, nosotros hemos observado entre enero del 2006 y junio del 2008, un crecimiento del 77% de ese índice; sin embargo, con ocasión a las reducciones en los precios del petróleo y de los fertilizantes y a otras serie de variables, nosotros empezamos a observar una reducción importante también en ese índice y se ha reducido en el último trimestre entre julio y octubre, en cerca de un 21% como lo observan ustedes en la gráfica que he preparado para esta presentación.

Miremos el comportamiento que nosotros hemos observado en algunos productos de los cuales hemos mencionado hoy para mirar a ver qué fue lo que pasó. Por ejemplo, en el caso del arroz, ustedes ven incrementos históricos en las cotizaciones internacionales en el precio del arroz que por supuesto se han trasladado también a nuestro mercado. Observamos también sobre todo en el mes de mayo y en el mes de junio, unos picos muy grandes en cuanto al precio del arroz, pero se ha venido corrigiendo en los últimos meses. Lo mismo ha pasado en el caso del trigo, que ha empezado a corregir a partir de marzo, abril del año 2008 sustancialmente su precio. En el caso del aceite de palma y la soya, ha sucedido algo similar y por supuesto en el caso del maíz amarillo, nosotros observamos récords históricos nunca antes vistos en las cotizaciones de este producto en el mercado internacional; pero, a partir de junio-julio de este año, ha empezado a corregir sustancialmente, porque los países han venido liberando inventarios, han venido acomodando la producción de sus países para generar mayor oferta de alimentos.

Nosotros hemos hecho un estudio en el Ministerio de Agricultura del impacto de todos estos choques de oferta y todos estos choques de demanda, para mirar de ese incremento en los precios de los alimentos cuánto puede ser atribuible a cada variable y nosotros hemos encontrado que el gran efecto del incremento en los precios de los alimentos, ha sido los costos de producción para los agricultores en cuanto al incremento en los precios de los fertilizantes se refiere. También una razón que explica ese incremento en el precio de los alimentos, se ha debido al incremento sustancial en el consumo en dos de los países más poblados de China, que son China e India. Eso lo hemos nosotros validado al interior del Ministerio, pero es conocido, si ustedes revisan la literatura por varios autores y por varias entidades, que estas han sido las razones reales del incremento en el precio de los alimentos.

Las personas que le atribuyen el incremento de los precios alimentos a los biocombustibles, no han revisado todavía con el suficiente detalle las cifras. Nosotros por ejemplo en Colombia, menos del 2% del área sembrada, se destina para la producción de etanol o biodiésel y menos del 1% del área que nosotros tenemos como vocación agrícola, se destina a la producción de etanol y biodiésel.

Miremos cuál ha sido el efecto del comportamiento de los precios y todos estos choques de oferta y demanda en la producción de alimentos en Colombia. Nosotros hicimos un ejercicio en donde agrupamos por fuentes de proteína animal, por fuentes de energía y por carbohidratos, una serie de productos e incluimos las frutas, el arroz, el fríjol, el maíz amarillo y el trigo, dentro de este análisis, para mostrar cuál es la producción, cuál es la importación que nosotros hacemos y cuál es la exportación que nosotros hacemos para cada uno de estos productos.

Ustedes ven en la presentación que está proyectada estas barras, en donde las barras horizontales explican las exportaciones en cada uno de los productos y las barras punteadas explican el nivel de importaciones por cada producto. Por ejemplo, en el caso de fuentes de proteína animal, nosotros no solamente producimos alimento suficiente de proteína animal, es decir, de carne de res, de carne de pollo y de carne de cerdo suficiente para garantizar la demanda interna, sino que también generamos excedentes cercanos a los 137 mil toneladas que exportamos a países que sí requieren este tipo de importaciones en este tipo de productos.

En cuanto a fuentes de energía en donde encontramos el aceite de palma, el azúcar, etc., nosotros encontramos que tenemos un excedente de producción, o demandamos –perdón– cerca de 3 millones 839 mil toneladas de fuentes de energía y exportamos a países que sí requieren la importación de este tipo de productos, más de 1 millón 152 mil toneladas. Entonces, con la producción no solamente garantizamos el abastecimiento del producto de las demandas de los colombianos, sino que también logramos generar nuestros excedentes o exportar nuestros excedentes, a países que lo demanden.

En el caso de las frutas, nosotros producimos cerca de 1 millón 893 mil toneladas de frutas, exportamos cerca de 1 millón 666 mil toneladas de frutas, ahí ampliamente no solamente nos autoabastecemos con nuestra agricultura, sino que también generamos unos excedentes importantes que exportamos a diferentes países.

En el caso del arroz que lo hemos mencionado, según las estadísticas que tiene el Ministerio de Agricultura y que comparte permanentemente, cada 15 días, cada mes con los miembros del Consejo Nacional del Arroz, donde están los productores, la industria y los comercializadores, tenemos un consumo de cerca de 2 millones 600 mil toneladas. Nosotros este año estamos produciendo cerca de 2 millones 650 mil toneladas y este año y con el incremento que hagamos, nosotros vamos a garantizar el abastecimiento de arroz en Colombia y vamos a lograr unos excedentes que pueden ser comercializados en países vecinos.

Qué ha pasado particularmente en el caso del arroz. Ustedes vieron, primero, los incrementos en los precios, eso por supuesto y me parece que es una realidad Senador Jaramillo, se ha incrementado, ha incentivado las siembras de este cereal que nosotros hemos logrado apalancar a través de los diferentes instrumentos que más adelante le voy a explicar y usualmente nosotros todos los años observábamos unas importaciones principalmente del Ecuador que eran alrededor de cerca de 100 mil tonelada**s.** Ecuador este año tomó la decisión de impedir las exportaciones de estas toneladas a Colombia, porque decidió garantizar esa producción para

garantizar el abastecimiento de arroz en el Ecuador y eso nos generó coyunturalmente un incremento en los precios hacia alrededor de los meses de mayo-junio.

Rápidamente en julio, agosto, septiembre, empezó a salir la cosecha de arroz grande de nuestro país y se observó un incremento sustancial de cerca de 60 mil hectáreas. Nosotros esperábamos que con ese incremento de cerca de 60 mil hectáreas, el precio del arroz empezara a ceder; se observaron cotizaciones cercanas a los 150 mil, 140 mil pesos de arroz paddy y esperábamos que ese precio se situara alrededor de los 120 mil, 125 mil pesos por tonelada de arroz paddy. Efectivamente, en los meses en los que salió esta cosecha se observó una disminución importante en el precio; sin embargo como lo repetía hace algunos minutos, en el mes de noviembre cuando ya ha salido la cosecha grande de los Llanos, empezamos a observar incrementos sustanciales en el precio, de cerca de 130 mil, 135 mil pesos de arroz paddy, que eso, por supuesto, tiene un efecto al final sobre el precio que debe pagar un consumidor por el arroz blanco.

Nosotros tomamos entonces varias decisiones, usted sabe muy bien porque es de esa región, que para lograr el crecimiento en las hectáreas de arroz, nosotros tenemos que resolver un problema que se presenta coyunturalmente en las épocas de salida de la cosecha, y es que se concentra toda la producción en algunos meses y esto deprime el precio de los agricultores y para evitar que el precio de los agricultores se deprima, nosotros implementamos un incentivo al almacenamiento para que el arroz vaya saliendo de manera dosificada en el mercado; sin embargo, este año a raíz de esos incrementos y pese a que nosotros habíamos apropiado cerca de 25 mil millones de pesos para garantizar el almacenamiento del arroz que se esperaba se produjera, tomamos la decisión de suspender el pago al incentivo del almacenamiento del arroz; para que ese arroz que estaba almacenado se liberara al mercado y se redujeran los precios al consumidor final, porque ustedes entenderán que nosotros tenemos que jugar con un equilibrio entre incentivar la producción, pero también garantizarles el acceso o el costo razonable de los alimentos a los colombianos.

Dado que eso no pasó, nosotros tomamos la decisión adicional porque observamos y esto ni siquiera fue una conclusión nuestra, fue una conclusión a la cual llegamos en el marco del Consejo Nacional del Arroz, que los comercializadores estaban acaparando inventarios para enfrentar los meses de febrero, marzo del próximo año, porque no tenían certeza acerca del incremento en las áreas que nosotros en cuanto a arroz se refiere íbamos a lograr este año. Es por esto que tomamos la decisión de reglamentar un contingente de 75 mil toneladas, pero no para perjudicar al productor de arroz, ni para perjudicar al molino, sino para frenar cierta especulación que se estaba observando en algunas zonas, con el precio del arroz.

De hecho, logramos que esta reglamentación de este contingente fuera un consenso del Consejo Nacional del Arroz, donde ya les he repetido, están los industriales y están los agricultores y logramos un acuerdo entre unos y otros, donde a pesar de la reglamentación de este contingente de 75 mil toneladas, se le iba a garantizar a la cosecha que sale en esta época del año, que es arroz riego, un precio mínimo de cerca de 125 mil toneladas de arroz paddy, como un acuerdo dentro de la cadena precisamente para frenar la especulación que se estaba generando en algunos segmentos, especialmente en la comercialización.

Pero nosotros estamos muy optimistas y cuando hablo de nosotros, no solamente es el Gobierno, sino los productores y la industria, sobre los incrementos en las áreas de arroz en el país. Este año llegamos a 440 mil hectáreas, creemos que podemos llegar el próximo año a incrementar cerca de 20 mil, 25 mil hectáreas adicionales y en términos de arroz, nosotros creemos que tenemos garantizado el abastecimiento de la producción nacional, el abastecimiento del consumo interno.

En cuanto al fríjol, nosotros producimos cerca de 100 mil toneladas al año y consumimos cerca de 128 mil toneladas de fríjol al año, ahí tenemos un pequeño déficit de cerca de 30 mil toneladas, que los suplimos con importaciones que hacemos de otros países. Más adelante les voy a explicar lo que nosotros estamos haciendo para garantizar la producción en ese producto particularmente.

–En uso de una interpelación con la venia de la Presidencia, señala el honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez:

Ya que usted ha hecho tanta alabanza a lo del arroz, la pregunta que le haría es, una vez entre el Tratado de Libre Comercio, o cuando se cumplan los siquiera 7 u 8 años, usted cree que ese incremento de arroz que se va a dar con el Tratado de Libre Comercio, ¿qué pasaría con esas hectáreas? Usted nos podría garantizar en esta Comisión en el día de hoy, que una vez entre el Tratado de Libre Comercio y pasen los primeros 8 años, 9 años, cuando empiece ya a bajar, usted puede garantizarle a esos arroceros que van a hacer grandes inversiones, que van a tener siembras de arroz para el futuro, o ya tienen previsto ¿qué van a poner a hacer estas tierras una vez entre el Tratado de Libre Comercio?

–Responde así el doctor Juan Camilo Salazar Rueda, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

En el caso del arroz, tenemos un período de desgravación del arancel, de cerca de 19 años y creemos que ese es un plazo suficiente para que con todos los instrumentos de política que nosotros hemos implementado, podamos mejorar la productividad y la competitividad en el sector arrocero. Esto es nuestra opinión, pero también la comparte el sector arrocero que por supuesto en la negociación, estuvo bastante reacio a este acuerdo, pero nosotros hemos implementado de manera preferencial una serie de instrumentos de política, que le van a garantizar de manera preferencial a los productores de arroz y de maíz en Colombia, acceso preferencial a los instrumentos de Agro Ingreso Seguro para mejorar en productividad y en competitividad.

Usted sabe que nosotros podemos lograr una mayor productividad y una mayor competitividad en la producción de arroz, y creemos que tenemos una oportunidad de competir si se hace no solamente inversiones desde el punto de vista agrícola, sino inversiones desde el punto de vista de transformación. Hay un período bastante amplio de desgravación del arancel que les va a permitir a los agricultores mejorar sustancialmente la productividad y la competitividad de su producción.

Volviendo al tema del maíz amarillo, como les decía, nosotros consumimos cerca de 4.4 millones de toneladas, nosotros producimos cerca de 1.2 millones de toneladas, importamos cerca de 3.2 millones de to-

neladas; ahí claramente vemos que nosotros no somos autosuficientes, nosotros importamos un volumen importante de maíz amarillo, principalmente de Estados Unidos, que va con destino principalmente a la producción de alimentos balanceados para la agricultura, para la avicultura y para la porcicultura. Más adelante voy a explicar las razones del incremento en las toneladas importadas de maíz amarillo.

También somos deficitarios en la producción de trigo; ahí nosotros siempre hemos estado de acuerdo, nosotros no tenemos ventajas competitivas en la producción de maíz amarillo, con excepción de unas zonas muy puntuales en Nariño y en Boyacá. Sin embargo en los últimos meses, teniendo en cuenta el incremento en los precios del trigo, con algunas empresas hemos tratado de implementar una serie de estrategias para volver a producir trigo en estas regiones en donde tenemos cierta posibilidad de incrementar el área; pero ahí claramente nosotros no nos hacemos muchas esperanzas, nosotros somos deficitarios en trigo, siempre lo hemos reconocido.

En conclusión, es evidente que nosotros tenemos la suficiente agricultura, o tenemos la suficiente producción para garantizar la demanda de alimentos para todos los colombianos con excepción del caso del maíz amarillo y del caso del trigo.

Revisemos qué ha pasado en el caso del maíz amarillo, por qué se explican estos incrementos en las toneladas importadas entre el año 2002 y el año 2006; ahí de una vez repasamos las cifras Senador Robledo porque no me casaban con respecto a lo que usted exponía. Nosotros hemos pasado de unas importaciones de cerca de 1 millón 894 mil toneladas, a cerca de 3 millones 200 mil toneladas entre el año 2002 y el año 2008, es decir, hemos incrementado sustancialmente las importaciones de maíz amarillo; sin embargo la producción entre el año 2002 y el año 2008, aunque sigue siendo insuficiente para abastecer la demanda, ha crecido en un 49%. Hemos crecido en cerca de 393 mil toneladas de maíz amarillo, que representan cerca de 71 mil hectáreas entre el año 2002 y el año 2008. En cuanto a trigo se refiere, el incremento ha sido menor; hemos crecido entre el año 2002 y el año 2007 cerca de 7 mil toneladas en cuanto a la producción de trigo se refiere y, como le decía, ahí tenemos unas restricciones.

Qué ha originado el incremento en la importación de maíz amarillo. Usted lo sabe muy bien Senador Jaramillo y Senador Robledo, que este incremento en las importaciones de maíz amarillo, va con destino a la producción de alimentos balanceados que tiene por objeto por supuesto, alimentar la avicultura y la porcicultura, y nosotros hemos observado, entre el año 2003 y el año 2008, unos crecimientos por encima de los observados dentro del sector y unos crecimientos por encima de los observados en el total de la economía, en cuanto al sector avícola se refiere. Hemos tenido crecimientos por ejemplo en el año 2003 del 4.3%, crecimientos por ejemplo como los del año 2006 del 12.6% y observamos en el año 2007 un incremento en la producción avícola de cerca del 9.2% y esperamos este año que la avicultura crezca por encima del 10%.

La producción de pollo entre este período de tiempo, entre el año 2002 y el año 2008, ha crecido un 57%; la producción de huevo ha crecido un 32% y, por supuesto, este crecimiento en el número de pollitos encajetados demanda mucho más alimento balanceado y ustedes saben que el 70% de las raciones para la avicultura y para la porcicultura, provienen o son elaborados, a base de maíz. Hemos observado también, gracias a la competitividad que ha ganado la industria avícola en los últimos años, que se refleja en el incremento en el producto interno bruto también, un incremento en el consumo per cápita de los colombianos cercano al 55% entre el año 2002 y 2008, es decir, hemos incrementado sustancialmente el consumo de carne, de pollo y de huevo en el 2002 y el 2008.

En la porcicultura ha pasado algo similar, hemos observado unos crecimientos enormes, superiores al crecimiento de la agricultura y superiores al crecimiento de la economía, por ejemplo como el del año 2003, en donde crecimos por encima del 12%; en el año 2006 crecimos por encima del 14%, en el año 2007 crecimos el 14.5% y esperamos que en el 2008, podamos crecer por encima del 13%.

El incremento en la producción de carne de cerdo ha sido sustancial entre el año 2002 y el año 2008, hemos crecido la producción en cerca del 81%, pasando de producir cerca de 109 mil toneladas de carne de cerdo, a producir aproximadamente 198 mil toneladas de cerdo; que por supuesto, ustedes saben también que este incremento está soportado sustancialmente en la alimentación a base de maíz amarillo y, por ende, las importaciones de maíz amarillo.

El incremento o el consumo per cápita observado en los últimos años también en cuanto a la producción de cerdo se refiere, es cercano al 60%; tenemos un consumo per cápita de cerca de 4 kilogramos al año, ahí creemos que podemos crecer sustancialmente el consumo per cápita en los últimos años y como ustedes lo han visto, gran parte del incremento en las importaciones de maíz amarillo, lo ha generado el incremento que ha tenido la producción pecuaria en los últimos años, concretamente en avicultura y en porcicultura.

–Continuando en su exposición, precisa el señor Viceministro de Agricultura:

Observando un poco la relación entre exportaciones o importaciones, o la balanza entre exportaciones e importaciones, hicimos este ejercicio. El Senador Robledo presenta con preocupación el incremento en las toneladas importadas entre el año 2002 y el 2007 y este es un argumento que ya el Ministro ha discutido con usted ampliamente, que nosotros no hemos desconocido, pero se le olvida mencionar el incremento que han tenido las exportaciones colombianas, no solamente en toneladas, sino en valor. Y si nosotros hacemos una relación entre el valor de cada tonelada exportada, nosotros vemos un incremento de cerca del 100%, en cuanto al precio de cada tonelada exportada frente a un crecimiento del precio de cada tonelada importada del 44%; es decir, en términos de toneladas, la balanza es negativa, pero en términos del valor de la producción exportada versus la importada, es una balanza ampliamente favorable para Colombia.

–Con la venia de la Presidencia y en uso de una interpelación concedida, dice el honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez:

Pero es que yo no sé de qué se ufana, el hecho de que se hayan aumentado los precios de los productos no es para ufanarse; lo interesante hubiera sido que, de los 4 millones 345 mil toneladas que se exportaba en el 2002, se hubiera subido a 5 millones y entonces los

ingresos en dólares precio FOB no serían 4 mil, sino serían 7 mil ó 6 mil…

–Al responder, el doctor Juan Camilo Salazar Rueda, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, enfatiza diciendo:

Senador, usted no puede mirar solamente el valor total de las importaciones, sino tiene que también mirar el precio de cada tonelada exportada, porque lo que nosotros sustentamos, es que sí, nosotros estamos incrementando sustancialmente las importaciones para la producción de cereales con destino a la avicultura, pero las exportaciones en toneladas también han crecido, pero ha crecido mucho más el valor agregado que nosotros le hemos generado a cada tonelada; ese es el análisis que nosotros hacemos, Senador.

En cuanto al café, nosotros hemos hecho un esfuerzo sustancialmente por producir cafés especiales que generan mucho más valor agregado y vamos a crecer sustancialmente la producción de café orgánico y de café especial en cuanto a la producción cafetera y eso, por supuesto, es mayor valor agregado para nuestros productos agrícolas.

Pero mirábamos nosotros el efecto que ha tenido el incremento de los precios de los alimentos en Colombia y lo comparábamos contra el incremento en los precios de los alimentos en otros países. Nosotros observamos que, si bien el incremento en los precios de los alimentos en Colombia ha sido cercano al 13% que es alto, estamos muy por debajo de países por ejemplo como Venezuela, que ha observado un incremento en los precios de los alimentos del 51%, muy por debajo por ejemplo del incremento en el precio de los alimentos observados en Chile e inclusive en Brasil, que ustedes saben que es una potencia agrícola, y nos situamos en un punto intermedio de salto el incremento del precio de los alimentos; pero como ya les expliqué, nosotros salvo en el caso del trigo y del maíz amarillo, tenemos suficiente producción para abastecer la demanda interna.

Toda esta coyuntura en la producción de productos agrícolas y el incremento en los precios de los fertilizantes, nosotros creemos y estamos absolutamente convencidos de que, antes que una amenaza para nuestro país y para nuestra agricultura, es una enorme oportunidad. Yo sé que ustedes lo reconocen Senador Robledo y Senador Jaramillo, porque nosotros no solamente tenemos un sector productivo que sabe su oficio, sino que también tenemos tierra y tenemos instrumentos de política suficientes para garantizar y para incrementar el área sembrada. Nosotros creemos que podemos retirar del área destinada para la ganadería, cerca de 28 millones de hectáreas que pueden ser destinadas para diferentes usos; 17 millones de hectáreas para la agricultura, es decir, que la ganadería ceda cerca de 17 millones de hectáreas para la siembra de alimentos en Colombia, en cerca de 17 mil hectáreas. Cerca de 9 millones de hectáreas de esas 28 millones de hectáreas, tienen vocación forestal y cerca de 1.8 millones de hectáreas, tienen otros usos diferentes al de la agricultura o al de la reforestación**.** Tenemos tierra suficiente para poder incrementar la producción y tenemos instrumentos de política para poder promover la inversión y para poder promover la productividad, no solamente en nuestra agricultura, sino en esas nuevas áreas en donde se puede desarrollar más proyectos.

Tenemos instrumentos de política que ya ustedes lo han mencionado y han reconocido que ha ayudado sustancialmente a la producción y al sector, como Agro Ingreso Seguro, en donde nosotros –y voy a pasar por acá rápidamente pero me voy a detener en algunos puntos– destinamos recursos para promover inversión, para infraestructura de riego, para apoyo e investigación en ciencia y tecnología, y voy a describir rápidamente y en asistencia técnica que también es un elemento fundamental para el desarrollo de la agricultura.

Mirando rápidamente las cifras, el crédito para inversión en el sector entre el año 2005 y el año 2008, ha crecido cerca de un 63% en este periodo de tiempo. Este es un crecimiento enorme en la colocación de crédito para el sector agropecuario con destino a la inversión. Nos hace falta todavía llegar mucho más, o irrigar mucho más crédito al sector, pero hemos crecido sustancialmente las colocaciones, sobre todo para inversión entre el año 2005 y el año 2007 y en lo corrido de este año, hemos observado con respecto al año 2007, un incremento de cerca del 25%.

En cuanto a riego se refiere Senador Jaramillo. Nosotros a través de Agro Ingreso Seguro hemos implementado unos fondos concursales para proveer de infraestructura de riego especialmente a los pequeños agricultores. Cómo lo hemos hecho, el año pasado nosotros abrimos una convocatoria por cerca de 40 mil millones de pesos para financiar pequeños proyectos de riego, en donde nosotros les financiamos el 80% de los costos de establecimiento de esa infraestructura de riego a pequeños proyectos y a pequeños agricultores. El 20% puede ser acreditado, el 50% en aportes de capital y el 10% en mano de obra; eso en cuanto a infraestructura de riego intrapredial. En cuanto a infraestructura de riego se refiere, pequeños distritos de riego, nosotros financiamos también el 80% de los costos de establecimiento de esos proyectos de riego, sin que el 80% supere los 3 mil 600 millones de pesos y premiamos aquellos proyectos que tienen un mayor índice de pequeños agricultores dentro de las hectáreas y dentro de las familias a beneficiar.

Hemos invertido entre el año 2007 y 2008, ya llevamos cerca de tres convocatorias; este año estamos invirtiendo más de 170 mil millones de pesos en las convocatorias de riego. Hemos financiado 361 proyectos, beneficiado cerca de 26 mil familias y adecuado en cuanto a infraestructura de riego, cerca de más de 76 mil hectáreas, por un valor en cuanto a los proyectos se refiere, cercano a los 217 mil millones de pesos y un apoyo que ha recibido por parte de este programa de Agro Ingreso Seguro, de cerca de 164 mil millones de pesos.

Si usted revisa esas cifras y como le he escuchado esa crítica al Senador Robledo le parece mucho, pero si usted la compara por ejemplo con lo que se ha adecuado entre el año 2002 y el año 2006, que son cerca de 231 mil hectáreas, se da cuenta que en solo 2 años de la implementación del programa de Agro Ingreso Seguro, nosotros hemos logrado adecuar el 33% de lo que se adecuó entre el año 2002 y el año 2006. Ese programa va muy bien, pequeños agricultores son los que se han beneficiado de este proyecto, en su departamento hay casos emblemáticos de comunidades indígenas, en el municipio de Natagaima y en otros municipios, en donde han logrado con la colaboración de la Alcaldía y de la Gobernación, estructurar los proyectos y dotar con agua comunidades indígenas.

También hay por ejemplo casos para destacar. Por ejemplo, en Nariño este año el Gobernador Navarro con quien he hablado varias veces sobre la implementación de este tipo de proyectos en su departamento, se preparó, destinó un equipo de ingenieros agrónomos y de ingenieros civiles para estructurar los proyectos que fueron presentados a las dos convocatorias que hicimos este año y, si no me falla la memoria, el departamento de Nariño logró financiar cerca de 14 proyectos por cerca de 20 mil millones de pesos; eso ha sido un logro muy importante para este departamento. Como ese, hay otros casos en varias regiones del país.

En cuanto a ciencia y tecnología que usted se refirió tanto en su intervención. Yo creo sin temor a equivocarme, este Ministerio entre el año 2002 y el año 2008, es el Ministerio y el sector que más ha invertido en ciencia y tecnología. Entre el año 2007 y el año 2008 con ocasión a Agro Ingreso Seguro y gracias a Agro Ingreso Seguro, nosotros hemos financiado cerca de 464 proyectos que han significado un aporte de cerca de 185 mil millones de pesos que representan, en cuanto al valor total de los proyectos, 390 mil millones de pesos.

Aquí nos faltó incluir la primera convocatoria que se hizo en el año 2006 y si usted suma lo ejecutado en el año 2006 y lo ejecutado en el año 2007 y 2008, nosotros hemos logrado en cuanto al valor total de los proyectos, invertir más de medio billón de pesos, en cuanto a ciencia y tecnología en el sector agropecuario. Cómo lo hacemos, nosotros lo hacemos a través de fondos concursales en donde se presentan universidades públicas como la Nacional, Institutos como Corpoica y otras universidades por ejemplo como las universidades de Nariño en asocio con los pequeños productores y con los productores la presentación o la formulación de estos proyectos a estos concursos.

Esto se hace de esa manera porque nosotros tenemos que invertir en investigación en el sector, pero no podemos invertir en investigaciones simplemente por satisfacer el ego de unos científicos, sino que tienen que ser investigaciones que les sirvan a los agricultores; por eso nosotros exigimos que para la presentación de estos proyectos exista una alianza entre productores y los centros de investigación, presenten sus proyectos y son calificados en el marco de esta convocatoria. Más de medio billón de pesos en 3 años hemos invertido en ciencia y tecnología; yo creo que esa cifra sin temor a equivocarme, no la puede presentar ningún otro sector, sino el agropecuario.

En cuanto a los programas que nosotros hemos implementado para seguir garantizando la seguridad alimentaria del país y lograr avanzar en el abastecimiento en productos como el maíz amarillo, nosotros hemos implementado varios programas.

El primero de ellos es que, nuevamente gracias a Agro Ingreso Seguro, nosotros hemos logrado destinar recursos para subsidiar la tasa de interés más baja de toda la economía que es el DTF menos 2 para la inversión; pero también para la siembra de alimentos, como una estrategia para incentivar la siembra de nuevos alimentos y para disminuir los costos de producción que por causa a los fertilizantes se observaron en los últimos meses. Hemos implementado esa línea especial de crédito para la siembra de alimentos entre mayo, abril de este año y noviembre; hemos financiado cerca de 4 mil 219 proyectos y se han otorgado créditos por cerca de 82 mil millones de pesos y esperamos terminar el año con cerca de 90 mil millones de pesos en créditos colocados para la siembra de alimentos, que esto consume un espacio fiscal de cerca de 4 mil millones de pesos porque básicamente lo que nosotros hacemos, es subsidiar el diferencial de tasa de interés entre la colocación ordinaria de un Banco y lo que le cuesta el fondeo a Finagro, que son cerca de 6, 7 puntos; eso nos permite apalancar muchos más créditos y como son plazos usualmente para la siembra de alimentos, de 6, 7 meses, rinde bastante este recurso.

Ahora, en cuanto a la siembra de maíz amarillo tecnificado y como ya lo he manifestado, nosotros creemos que por supuesto es evidente que se han incrementado las importaciones de maíz amarillo con destino a la industria avícola y porcícola que ha crecido enormemente, creemos que nosotros podemos incrementar sustancialmente el área sembrada en maíz amarillo, lo podemos hacer en Córdoba, aunque hay que resolver unos factores en cuanto al almacenamiento, que hacen en algunos casos poco competitivo la producción de maíz amarillo.

Donde creemos también que podemos crecer sustancialmente el área sembrada en maíz amarillo tecnificado, es en la zona de la altillanura colombiana, allí existen cerca de 3.2 millones de hectáreas que pueden ser destinadas a la producción de maíz amarillo y de soya; nosotros creemos que podemos incrementar sustancialmente la producción y podemos poner o incorporar a la agricultura cerca de 3.2 millones de hectáreas y si usted lo compara con el área sembrada que hoy tenemos en agricultura que es cerca de 4.9 millones de hectáreas, se da cuenta de que ahí hay una oportunidad importante de incorporar estas áreas a la agricultura.

Qué estamos nosotros haciendo para fomentar la siembra de maíz amarillo tecnificado. Este año nosotros implementamos un subsidio, un apoyo directo a los productores de maíz amarillo, en donde les estamos reconociendo en el primer semestre del 2008, 30 mil pesos por tonelada de maíz amarillo tecnificado. En el segundo semestre vamos a incrementar en cerca de 50 mil pesos el pago por tonelada que le hagamos a cada agricultor que se inscriba y nosotros creemos que podemos incrementar en cerca de 20 mil, 30 mil hectáreas anuales, el área sembrada en maíz amarillo. Sin embargo, con lo visto en el primer semestre de este año, creemos que gracias a este incremento y a las hectáreas que se han registrado, hemos logrado un incremento de cerca de 136 mil toneladas.

Para lograr incorporar a la agricultura las zonas de la altillanura, hemos también diseñado un subsidio que nos permite condonar a través del incentivo a la capitalización rural, el 40% de la adecuación física y química que requieren los suelos de la altillanura, que usted Senador Robledo me imagino que como es tan juicioso en las cifras, conocerá que la inversión para incorporar cal y para incorporar correctivos en los suelos de la altillanura y que tienen varias restricciones, cuesta cerca de 1 millón 400 mil pesos por hectárea, gracias a este incentivo a la capitalización rural para la adecuación física y química de suelos, podemos ayudar sustancialmente en la siembra de alimentos en esa región.

En el caso del fríjol, en donde les manifestaba que nosotros importamos cerca de 30 mil toneladas, nosotros hemos implementado un programa para la reactivación de la siembra de fríjol, especialmente en zona cafetera, en donde vamos a reconocer cerca de 150 mil

pesos por tonelada a los agricultores que se inscriban a este programa y nuestra meta es incrementar en 30 mil hectáreas, es decir, 30 mil toneladas la producción de fríjol en el año 2008, y con eso nosotros estaríamos garantizando el abastecimiento de fríjol en Colombia.

En el incentivo al almacenamiento, hemos implementado programas como el incentivo al almacenamiento de la leche, para lograr frenar en algunos casos en los que, en algunas cuencas particulares donde se incrementa la producción de leche, la disminución en el precio al ganadero, incentivando el almacenamiento por parte de la industria de un tonelaje importante para garantizar que les sigan comprando a los ganaderos. Hemos ampliado el programa de leche infantil a través del ICBF, hemos invertido cerca de 25 mil millones de pesos y hemos atendido a cerca de 1 millón de litros para retirar los excedentes de producción de leche en algunas cuencas lecheras, pero también por supuesto, para garantizar la nutrición de niños entre 1 y 5 años en programas del ICBF. Hemos también implementado programas para la compra de panela, para programas del ICBF, en donde también hemos logrado una atención cercana al millón 300 mil niños en el país.

Ya para concluir, señores Senadores, creo que es evidente que el mundo enfrenta un nuevo reto en cuanto al sector agropecuario se refiere; eso es evidente con respecto a los precios de los principales productos, de los principales commodities. Si bien estos precios han corregido en los últimos años, estos precios van a seguir manteniéndose altos por varios años adicionales; esto ha generado bastantes problemas en países vecinos que no tienen la suficiente agricultura para abastecer los alimentos de sus habitantes, pero ese no es el caso de Colombia como ya lo he demostrado.

Las principales causas ya las mencioné, el incremento en la demanda de China e India, el incremento en los precios de los fertilizantes. Para Colombia esta coyuntura internacional es una oportunidad enorme de lograr mayor riqueza para todos los colombianos; somos de los pocos países en el mundo que tiene la capacidad de incorporar a su agricultura, cerca de 17 millones de hectáreas para producir más alimentos. Tenemos instrumentos de política que promueven la inversión en el sector en condiciones favorables, diferenciales al del resto de la economía y es esta una gran oportunidad para blindar la seguridad alimentaria de nuestro país y reducir la pobreza rural como se ha venido reduciendo entre el año 2002 y el año 2008. En fin, creo que gran parte de las oportunidades que Colombia puede capitalizar con respecto a esta coyuntura internacional de alimentos, pasan por la implementación de adecuadas políticas públicas para promover una mayor producción.

He recitado los diferentes instrumentos, me faltó por mencionar un instrumento que creo que es fundamental que es la asistencia técnica para los pequeños agricultores, en donde nosotros para ayudarles a acceder a los diferentes instrumentos de crédito, de capitalización rural y de diseño en la implementación de proyectos de riego, financiamos el 80% de los costos de la asistencia técnica única y exclusivamente para pequeños y para medianos agricultores, a través del programa Agro Ingreso Seguro.

–Finalizada la intervención del señor Viceministro de Agricultura y por instrucciones del señor Presidente de la Comisión y en cumplimiento del artículo 8 del Acto Legislativo número 01 de 2003, se anuncia a los honorables Senadores que en la próxima sesión de esta Comisión se discutirán y votarán en primer debate los siguientes Proyectos de Ley:

1. Proyecto de ley número 81 de 2008 Senado, "Por la cual se adoptan normas relacionadas con la transformación, la reorganización y el funcionamiento del ente encargado de la administración y manejo del sistema de Parques Nacionales Naturales y se dictan otras disposiciones".

Autores**:** Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Lozano Ramírez.

Ponente**:** honorable Senador Jorge Enrique Vélez García.

2. Proyecto de ley número 143 de 2008 Senado, "Por la cual se cede a favor del municipio de Nemocón, Cundinamarca, la administración de la totalidad de las rentas producidas por la explotación turística de la mina de sal de Nemocón".

Autora**:** honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez.

Ponente**:** honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo.

–La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez, quien a modo de conclusión, señala:

Uno ya pues está acostumbrado a este tipo de debates, porque uno hace una serie de cuestionamientos y el Gobierno lo que hace siempre es rendir un informe ante al Congreso. Para eso, mejor leíamos lo que ustedes nos han mandado acá y era suficiente.

Viceministro, yo le voy a decir unas cosas a usted. Usted primero no tiene la culpa en el estricto sentido de la palabra, porque usted lo que hace es aplicar un modelo que el doctor Uribe implementó y usted no se puede salir de ahí, y seguramente ustedes siempre van a tener cifras y argumentos e inversiones para demostrar que ustedes están haciendo mucho y tienen una gran ventaja históricamente hablando y es que ustedes van a decir: "Hemos hecho un poco más que el anterior Gobierno, el del doctor Pastrana". Eso para ustedes ha sido una enorme ventaja, que los hubiera antecedido el doctor Pastrana y además, los de atrás tampoco es que fueran superiores; es decir que tienen unos buenos referentes para poder ustedes justificar la insuficiencia con algunos resultados que ustedes magnifican.

Me decía ahora el Senador Robledo, cualquier cosa que uno medio les reconozca, ustedes la magnifican; sí uno dice que lo de Agro Ingreso Seguro fue bueno en el sentido de que sin Tratado de Libre Comercio es una maravilla, o no una maravilla, pero es bueno, no lo podemos negar, pero con Tratado de Libre Comercio no servía para nada; entonces, usted saca es la cosa política. Esto no lo hicieron ustedes con la idea de mejorar esto así, sino para poder mitigar en algo lo que iba a ocurrir con el Tratado de Libre Comercio. Entonces, mire, Viceministro, ustedes cuando hacen este informe que nos lo presentan acá, pues claro que tienen que mostrar algunos resultados, porque es que ustedes manejan un presupuesto muy amplio y, entonces, algo se tiene que hacer. Cuando usted habla del incremento de los créditos, claro que tiene que incrementarse porque no ve que la población aumenta. Vaya y pregúntele cuánto ha incrementado los créditos en el sistema fi-

nanciero privado, y no es el 60%, se ha aumentado casi el 300%.

Cuando usted dice que han hecho unas grandes inversiones en adecuación de tierras, hombre Viceministro, eso es insuficiente frente a las reclamaciones,. Cuántos proyectos se quedan por fuera, ustedes presentan que se hicieron 361, pero yo le garantizo que si fuéramos a suplir todas las necesidades, las cifras serían por miles y varios, varios, varios miles. Entonces, no se sienta tan satisfecho por el hecho de que aumentaron en algo con la plata de Agro Ingreso Seguro. Yo creo que esas son cifras que ustedes dan para la galería, para demostrar que están haciendo algunas cosas importantes, que han mejorado un poco más; pero, en términos generales, la conclusión a la que uno llega es que la calidad de vida de los campesinos nuestros se ha desmejorado ostensiblemente, o por lo menos no ha mejorado como ustedes lo pretenden hacer creer. Si usted mira el ingreso per cápita de los campesinos, señor Viceministro, casi el 50% de nuestros campesinos están ganando medio salario mínimo, o sea, yo no creo que uno se pueda sentir satisfecho por unos pequeños resultados a mi juicio muy pírricos frente a la grave problemática social.

Yo sigo insistiendo en varias cosas y quiero redondear muy rápidamente porque obviamente, no se trata de volver a hacer el debate. Ustedes hacen parte de todo un Gobierno y yo lo que digo es que ese todo no funciona en el sector agropecuario para los pequeños campesinos, es como la idea general que yo trazo. Porque miren, los campesinos de Colombia necesitan vías de penetración, usted sabe muy bien que un campesino bien alejado no tiene posibilidades de sobrevivir, ni de ser competitivo y en eso no se está haciendo mayores esfuerzos, porque infortunadamente el Gobierno se ha gastado en los últimos años 90 billones de pesos en la seguridad democrática y entonces usted viene aquí a alardear porque gastaron 150 mil millones de pesos en tecnología, o 170 mil millones de pesos en adecuación de tierras, en microdistritos de riego. Eso comparado frente a los 90 billones de pesos que se han gastado en la seguridad democrática, ¿le parece una cifra de destacar o de resaltar? Yo personalmente no creo.

A mí me hubiera gustado que hubiera sido a la inversa, 90 billones de pesos para el sector agropecuario y hubiéramos resuelto todos los problemas y 150 mil o medio billón de pesos para la seguridad democrática y tenga la seguridad de que hubiera sido mucho más efectiva la guerra contra la subversión; que la mejor manera de acabar con la subversión y la delincuencia es acabando con la pobreza, porque aquí se ufanan de la seguridad democrática en el campo, pero se trasladó a la ciudad.

Hoy en día usted va a cualquier capital de Colombia y le pongo el caso solamente de Ibagué, en Ibagué hay sicariato, hay extorsión, hay secuestros, hay allanamiento a casas, personas encapuchadas. Ayer un amigo mío, Secretario General del Partido Liberal, le llegaron 4 hombres encapuchados y vive en el pleno centro de Ibagué, están sicariando en las esquinas todos los días y ustedes dicen que este país se volvió mucho más seguro. Se volvió más seguro para los ricos que podemos trasladarnos, bueno, yo no soy rico pero estoy dentro de los que estoy un poquito mejor que la inmensa mayoría de los colombianos, porque tengo por lo menos la posibilidad de andar en carro y alguna propiedad, así sea pequeña.

Es cierto que alguna cosa tienen que hacer, pues también sería el colmo que no hicieran nada, pero esas cifras que usted nos presenta, ese informe es simplemente lo mínimo que pueden hacer; lo que nosotros reclamamos con el Senador Robledo, es que ustedes no hacen lo suficiente para acabar tanta pobreza, tanta desigualdad que hay en Colombia. Eso es lo que no hacen suficiente, porque ustedes son Gobierno pro rico; eso suena feo, pero es la verdad y, sino, pregúnteles usted a todos los empresarios de este país; la inmensa mayoría están felices, empezando por los banqueros. Pero pregúnteles a los campesinos, esos que usted va a visitar a diario y no tienen ni siquiera con qué pagar lo mínimo para su subsistencia, eso lo vive uno a diario; entonces, yo no creo que se haya hecho lo suficiente para mejorar las condiciones de vida de los colombianos.

Usted habla también de que se hicieron inversiones importantísimas en ciencia y tecnología, mire Viceministro, se habrá hecho en ciertos proyectos, porque es que buena parte de esa plata no va a los grandes estudios, sino a viabilizar proyectos, pero los grandes estudios, que es lo que necesita para poder usted ser más productivo, pero yo me refiero es cuando usted habla de inventarse una alta tecnología, cuando usted se inventa una semilla que aumente la producción en un 50, en un 200, en un 300%, o cuando usted les da unas maneras de cultivo de tal forma, pongamos como el método Pulver que se está inventando en el arroz, y se inventó para poder reducir los niveles de abonos y de semillas.

Entonces, 110 kilos de semilla por hectárea y bajar por lo menos un 30% los abonos, o sea, yo lo que me refiero es a eso, invertir buena parte de esa plata para que nuestros campesinos de alguna manera sean competitivos, porque sus producciones van a ser mucho más rentables a un menor costo; eso no se está dando y, sino, pregúntele a cualquier campesino que esté sembrando el pancoger y ellos no les ha cambiado su metodología para cultivar en absolutamente nada.

Yo lamento que usted no se hubiera referido al tema de los de Coyaima, porque para mí ese es un caso palpable. Ustedes por qué tienen soluciones a todo, por qué tienen soluciones para los floricultores, ustedes por qué tienen soluciones para los palmeros, para todo. ¿A usted le parece sensato que 26 familias de Coyaima y humildes, por cuenta de factores climáticos, van a perder su tierra y que esa se vaya a traspasar a través de los remates, quién sabe a manos de quién, tierras de a 4 millones de pesos hoy valoradas, cuando son tierras que apenas esté el distrito de riego, van a valer por encima de los 20 millones de pesos?, ¿a usted le parece justo?, ¿le parece justo que ustedes ni siquiera hayan cumplido la orden del Presidente de la República para buscarles una solución?, ¿es tan difícil encontrar una solución a los pobres?

Por último, quiero decir lo siguiente: Usted hizo una exposición acá, un balance, pero yo sigo sosteniendo algo y es, y usted no contestó la pregunta del arroz. Usted no les puede garantizar a los colombianos que a partir del décimo año de la desgravación, vaya a haber arroz en Colombia y eso no debe depender de usted, no nos digamos mentiras, de que es que usted por la alta tecnología, que por la no sé qué, que por lo que están haciendo; no nos digamos mentiras, Ministro, el incremento del arroz no ha sido por nada de lo que ustedes han hecho, el aumento del arroz ha sido por el precio, y

el día que el precio sea inferior al costo de producción, no le siembra nadie un metro de arroz.

En 18 años, le garantizo que aquí va a seguirse produciendo arroz, eso va a depender del precio, si el precio es alto vamos a producir arroz, pero si el precio era como el precio de hace un año, después del décimo año, desde el séptimo, pero pongámosle el décimo, tres años más de la desgravación, aquí nadie va a cultivar arroz porque es imposible competir mientras sigan los subsidios a gran escala en Estados Unidos y en otros países que tienen menores costos que los nuestros.

Pero lo que quiero decirle, y con eso termino, es que la única manera de garantizar usted la seguridad alimentaria es que ustedes sean lo suficientemente inteligentes y reversen cualquier posibilidad de aprobar un Tratado de Libre Comercio. No hay ninguna posibilidad, sensatamente hablando, inteligentemente hablando, de que en Colombia se pueda garantizar la seguridad alimentaria habiendo Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y más Tratados de Libre Comercio, así digan que es por la globalización. La única manera es que ustedes hicieran, los 90 billones de pesos de la seguridad democrática se lo invirtieran a la seguridad alimentaria y ahí sí estoy seguro de que podemos competir con Estados Unidos y con cualquier país del mundo; pero mientras sea a la inversa, los subsidios de los países desarrollados frente a la inversión que hacemos nosotros inversa, tengan la certeza de que no tenemos ninguna posibilidad de competir el día de mañana, sino solamente en los productos que por la naturaleza o por la situación geográfica, somos altamente competitivos, como van a ser los de tardío rendimiento.

El día que aquí no sembremos arroz como no sembramos ahorita maíz y usted decía: "Sembramos muy poco", el día que no nos vendan maíz, no vamos a tener pollo, o vamos a comer puro hueso de pollo, porque no van a tener carne, porque con qué los alimentamos, si aquí no hay con qué alimentarlos. Usted mismo lo ha dicho, estamos dependiendo del maíz importado y así va a ser todos los renglones en los que nosotros no seamos competitivos.

A eso es lo que nosotros le queremos apuntar, a que una cosa es la globalización y otra cosa es otra cosa, pero yo sí creo que en Colombia tenemos que garantizar y la mejor manera de garantizar la seguridad alimentaria, a mi juicio, cuando lleve la apertura en toda su extensión y en su plenitud, sea que podamos garantizar la posibilidad de que nuestros campesinos en pequeña escala, puedan producir productos que no vamos a depender del valor, ni del precio internacional. El día que nosotros tengamos eso claro, no vamos a sufrir por comida aquí en este país, pero sigamos pensando que no importa de dónde se produzca, lo importante es buscar buenos precios, vengan de donde vengan, aquí nos está dando la razón y usted mismo lo ha dicho, el 17% de los productos, la India y la China, la transformación de las tierras, el cambio de vocación, a pasarlos a estos otros productos y eso puede continuar así; la China creciendo y nosotros no vamos a tener la capacidad de comprar, porque el día que escaseen los alimentos, Colombia será uno de los países que van a ser los últimos en tener en cuenta para venderles, porque nuestro ingreso per cápita no va a permitir competir con países que han aumentado de manera considerable sus ingresos y su ingreso per cápita.

Entonces, esa es una reflexión que les queremos dejar y yo pues dejo constancia histórica de que el señor Viceministro ha dicho, que dentro de 10 años y dentro de 18 años con la desgravación absoluta y total o mediana, Colombia, sino mejoran los precios internacionales por cuestiones de la suerte, vamos a seguir produciendo arroz, o sea, señores arroceros, sigan produciendo arroz en los próximos 20 años porque el Ministro nos garantiza que ningún producto de estos que hoy en día son competitivos por los aranceles, el día que se desgrave en buena parte o en su totalidad, lo van a seguir siendo.

–Para finalizar el debate, saca sus propias conclusiones el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, diciendo:

Con franqueza tengo que decirle Viceministro que me pareció floja toda su explicación y pienso que cuando el doctor Arias se encontró alguna razón para no venir a este debate, se debió haber alegrado muchísimo porque por supuesto que para él no hubiera sido nada conveniente culminar su gestión con este debate, porque en cierto sentido así va a ser. Seguramente el semestre entrante ya no va a estar y, por supuesto, este era un debate de balance de gestión y el debate para ustedes es bastante malo sin duda. Entonces, repito, se debió haber alegrado mucho el doctor Arias de no poder venir este día de hoy aquí a hacer la discusión.

Y a usted no le va mejor, y no le va mejor porque clonan la actitud y la posición; entonces, por supuesto que no les puede ir bien en el debate para la gente que entienda en qué consiste la discusión, porque cuando al auditorio se emborracha con cifras y cifras y cifras, pareciera que saben mucho, pero realmente lo que hicieron fue evadir el debate. Si usted se hubiera limitado sólo al tema de la seguridad alimentaria que era el tema del debate, ese tiempo largo que se gastó haciendo la explicación se hubiera podido ahorrar. Yo creo que en 20 minutos, en media hora, hubiera podido mencionar lo que tenía que ver con el debate, porque otro montón de cosas no tenían nada que ver por supuesto con el debate.

Comentemos algunas de las cosas que usted dijo. Lo primero es esto Ministro, el Ministerio de Agricultura por fin reconoció que las tierras de los indígenas, las tierras agropecuarias de los indígenas no son 31 millones, ya lo tuvieron que reconocer, yo espero que el doctor Uribe y el doctor Arias nunca vuelvan a dar esa cifra; es apenas 3 millones, pero como son 4 las tierras agrícolas, entonces miren cómo tienen de hartas". Porque no se puede saltar de una manipulación de las cifras a otra manipulación de las cifras, porque es que usted no puede comparar los 3 millones de hectáreas que tienen los indígenas de uso agropecuario, o sea, de todos los usos contra los 4 y medio millones de hectáreas de uso agrícola que tiene el país, porque resulta que tiene que compararlas es con todas las hectáreas de uso agrícola que tiene el país. Si usted hace la comparación como debe ser, y usted esto me lo entiende bien de lo que estoy hablando, usted tiene que comparar los 3.1 millones de hectáreas de los indígenas, contra los 45 millones de hectáreas de uso agropecuario que hay en Colombia.

Yo les voy a pedir que seamos serios en esto. Si ustedes no les quieren dar nada a los indígenas, no les den nada, pero no les maltraten las cifras, porque lo menos que pedimos en estos debates es que las cifras se pongan con claridad, y le voy a dar otra más que le

puede ayudar a aclarar este asunto para demostrar que no es cierto que los indígenas sean latifundistas, que es lo que ustedes han intentado demostrar todo el tiempo.

Los indígenas representan el 14% de la población que vive en el campo en Colombia y tienen el 6.8% de las tierras de uso agropecuario, esa es la cifra verdadera, lo demás son cuentos. Yo lamento que usted Viceministro que todavía está joven, esté haciendo curso en ese tipo de astucias matemáticas para tergiversar los hechos y pienso que los indígenas colombianos lo menos que se merecen es que no les falsifiquen las cifras. No les den nada si no quieren –repito–, puede haber razones para no darles nada, pero no les falsifiquen las cifras porque no me parece sensato.

Lo segundo que quería mencionar es esto. Usted en algún momento en su intervención, empezando, insinuó como que coincidíamos en este tema de la seguridad o la soberanía alimentaria. Yo quiero decirle Ministro que no coincidimos en nada, usted ni siquiera tuvo el gesto de aceptarme que la comida es un bien distinto a los demás, usted ni siquiera puso en duda, o aceptó o refutó un argumento que es fundamental; si se pueden o no interrumpir los flujos alimenticios o alimentarios en el mundo, ese es un punto clave en la discusión. ¿Estoy loco yo cuando digo que de pronto puede no llegar comida a Colombia?, usted ha debido darme la razón o negármela.

Yo me referí por ejemplo a que el fundamento de la alimentación son los cereales, eso puede estar mal planteado, pero bueno, discútame el punto, vámonos al debate de la seguridad y de la soberanía alimentaria que fue para lo que convocamos, usted en algún momento dice: "Que es que echarle cal a las tierras de la altillanura es costoso"; eso no tiene nada que ver con esta discusión, absolutamente nada. Este es un debate fundamentalmente en si se produce en el territorio nacional o se importa y cuánto se importa, ese es el debate.

Yo digo: "No me opongo absolutamente a las importaciones", pero también digo, "lo fundamental es producir internamente la dieta básica". Usted, ese es un punto que evade por completo en la discusión. Y las cifras los matan. Es que en el Gobierno del doctor Alvaro Uribe, las importaciones agropecuarias totales han pasado de 6 millones 93 mil toneladas, a 8 millones 53 mil. Y le concedo esto Viceministro, estoy usando las cifras del Gobierno, porque si uso los de la SAC, el salto es de 4 y medio millones de toneladas a 8, porque parte del problema que tenemos es que no hay estadística**.** Este sector agropecuario se maneja tan mal y no sólo este Gobierno, porque desde el año 70 no hay un censo agropecuario en Colombia, o sea, aquí es inventando cifras, a ojo en buena medida son las cifras. Pero el punto es que las cifras dicen que estamos importando el 24% del total de los alimentos que consumimos y que cuando se trata de cereales estamos importando el 54% de los alimentos que consumimos, esa es la cifra que tengo. Alimentos básicos e importaciones: 5 millones 874 mil toneladas de alimentos básicos. Y en el caso de los cereales estamos importando el 54%.

Usted entonces sale con una cosa que también sale el doctor Arias: "Pero que sí, que en dólares es un poquito mejor, un poquito peor". No, para efectos de este debate de la seguridad alimentaria ese no es el punto, no tiene nada que ver, es que estamos es en el debate de la seguridad o de la soberanía alimentaria, no en otro; o díganme que es que ustedes no comparten el concepto y que lo que importa es que haya plata para importarlos y que entonces si tenemos café, no importa que importemos el trigo, que es un poco lo que ustedes han dicho, pero entonces reconózcanlo en la discusión. Lo ha dicho el doctor Arias. "si tenemos uchuvas, no importa que no tengamos trigo, o que no tengamos maíz, o por lo menos ese es un problema secundario".

Pero además demos este dato. En el Gobierno de ustedes las importaciones han crecido 4.3 veces más que las exportaciones, eso es un desastre. Ahora, que los precios de las exportaciones han subido un poco, algunos, porque no son todos y en el caso del alza de los precios del café lo fundamental no es Ministro, que haya exportaciones de café de mejor calidad o de este tipo de cosas, sino que tiene que ver porque subieron los precios de todo.

Usted hace una disquisición muy larga sobre por qué subieron los precios internacionales de los alimentos. Yo creo que eso no venía mucho al caso, o sea, no había necesidad de detallar tanto, pero ya que usted se mete un poco en el detalle le hago tres anotaciones. La primera es, que el hecho de que los precios internacionales sean los responsables del alza de los precios de los alimentos en Colombia, me da a mí la razón cuando le digo que no es bueno depender de los precios internacionales y de los productos internacionales, porque si no fuéramos tan dependientes, no habría ese impacto en la inflación nacional.

Lo segundo es que curiosamente usted da muchas razones para explicar esos incrementos, pero silencia una que es muy importante, que es la especulación; el haber convertido a los alimentos en commodities, han bajado un poco ahora es precisamente porque cayeron los precios de la especulación. Esto yo ya se lo había corregido al Ministro Arias en un artículo que él escribió en el periódico El Tiempo y El Tiempo me publicó la corrección; yo le preguntaba. "¿Por qué mencionan todo como 10 razones y evaden la de la especulación?" Esto es clave, porque en el debate global de cómo se maneja la economía del mundo, aquí hay un pleito entre quienes pensamos que la riqueza debe ir a la producción y quienes piensan que la riqueza se debe quedar en la especulación, eso es una parte fundamental del debate.

Pero además usted soslaya el peso de los agrocombustibles en la inflación, usted no lo puede soslayar. Todos los otros argumentos son ciertos, los fletes, los precios del petróleo, el fósforo, todo eso es verdad, yo no se lo voy a negar, pero no evada todas las razones. Y un elemento importante en el incremento de los precios de la comida son los agrocombustibles, eso lo dice la FAO, lo dice el Banco Mundial; todos los días salen mil estudios sobre eso y usted hace una astucia, que es decir: "No, es que como en Colombia tenemos tierras, entonces aquí los agrocombustibles no impactan el precio de la comida". Eso no es cierto porque compiten con recursos.

Además, usted oculta otra cosa, Viceministro, y es que en Colombia estamos importando el maíz y el trigo y ese maíz y ese trigo llega impactado por la producción de agrocombustibles en Estados Unidos y en el resto del mundo, o sea, no saquen eso, reconózcanlo como un factor de gravedad en la discusión; factor que además cada vez hay que mirar con más cuidado y de manera más crítica porque es que ya no tienen el petróleo a 140 dólares justificándoles el proyecto, sino que

tenemos es petróleo a menos de 50 y entonces qué empieza a suceder, es que cambian los hechos y es como si no pasara nada; es decir, aquí se les cae el mundo encima y ni se despeinan, como si no sucediera nada.

Finalmente, ustedes se ufanan de las cifras y nos muestran pollo, carne de res, carne de cerdo, huevos, etc., arroz, pero ocultan dos cosas que son cruciales en esto. Una que ya mencionó el Senador Jaramillo y quiero enfatizar, es que buena parte del pollo, del huevo y del cerdo, es maíz importado, o sea, ahí está perdida la seguridad y la soberanía alimentaria. Un pollo en buena medida es un grano de maíz con alas, eso es lo que es y un marrano se está volviendo eso, un grano de maíz con orejas, pero ahí en el debate de la seguridad y la soberanía alimentaria está perdida**.** Si a Colombia no entraran importaciones de maíz, no habría esa producción de pollo ni habría esa producción de cerdos, es así de simple y con la soya pasa parecido, porque está entrando soya en grande también, algo así como 300 mil toneladas están entrando, o sea, que no se ufanen de eso, porque repito, en el debate de la seguridad alimentaria que es en el que estamos, ustedes pierden la posición en ese sentido.

Entonces, nos esgrimen que el arroz, pero ocultan otro asunto que es clave en esta discusión; ese arroz existe porque tiene arancel del 80% y la política de ustedes es ponerlo en cero. Y existe en Colombia arroz, ojo, porque los arroceros han luchado lo que han luchado, sin gente como Angel María Caballero no habría arroz en Colombia, porque la política de ustedes, Ministro, la del neoliberalismo, la del Fondo Monetario Internacional, es de aranceles de 0% y ahí tenemos aranceles de 80%.

En general, aquí la leche también está protegida y la carne de res también está protegida y el pollo está superprotegido, o sea, con los aranceles que ustedes quieren, no podrían mostrar ese penúltimo cuadro que mostraron de la comida que se produce en Colombia. Y lo que es más grave, ya lo mencionó el Senador Jaramillo, vamos para el TLC con Estados Unidos. Y como al que no quiere caldo le dan dos tasas, entonces con Canadá también y con Europa también, y resulta que esos son feroces competidores contra los productores nacionales.

Entonces, lo que está sucediendo aquí es que la seguridad alimentaria está perdida en proporciones muy graves, yo no digo que absolutamente, pero sí en proporciones muy graves; hay una pérdida, yo diría que ya de tipo estratégico. La resumo con esta idea. Si no hubiera importaciones de comida, nos quedaríamos sin pan, sin pastas, sin cerveza, sin carne de pollo, sin huevos, buena parte de la carne de cerdo se perdería, una porción muy grande de los granos, o sea, aquí habría un problema de hambre sin importaciones de alimentos.

Lo más grave es que, si estuvieran corrigiendo, yo les diría: "Bueno, lo han hecho mal pero van a corregir", pero es que lo han hecho mal y van es a empeorar, porque viene el TLC y vamos a perder el arroz; los gringos vienen por el arroz, eso lo han dicho en todos los tonos, vamos a perder el pollo seguramente, vamos a ser golpeados durísimo en carne de cerdo, de res. Entonces, ¿en dónde es que estamos?; este es el debate, Ministro, que es el debate que ustedes no pueden evadir.

Ahora, por qué sostienen la posición, que es el otro reclamo que les hago. Este es un debate en el que llevamos seis años Senador Jaramillo, y el Senador Robledo no tiene la razón, toda la razón la tienen ustedes, la economía del mundo se hunde y nos da la razón a nosotros, o sea, los precios de los alimentos se dispararon, los países exportadores cerraron sus exportaciones diciéndoles a ustedes que no les venden la comida ni porque la paguen a precio de oro. Eso es lo que ha pasado, esa es la realidad que está sucediendo y ustedes no modifican un milímetro la política, como caballos cocheros, así, directo al precipicio el país, no la mueven un centímetro.

Cambió el mundo Viceministro, los hechos demuestran que la razón está de nuestro lado, la realidad, el hambre del mundo y el hambre de Colombia y ustedes no se inmutan y están felices que porque como tienen carbón, entonces con el carbón se consiguen los dólares para comprar el maíz, cosa que por supuesto es un despropósito.

Les repito, cambió el mundo, cambien la política, tomen la verdad de los hechos. Ahora, por qué no la cambian, porque están sumisos ante las órdenes de Washington, del Fondo Monetario Internacional, de la Casa Blanca, ese es el problema, tenemos perdida la soberanía nacional, en Colombia no mandan los que producen, en Colombia mandan los intermediarios, los especuladores financieros, las transnacionales; ese es el problema de fondo y por eso es que esto que es tan simple, no se puede entender, porque hay intereses que son más poderosos.

Frente al interés de los arroceros está el interés de los que quieren importar el arroz; frente al interés de los maiceros de Córdoba está el interés de quien importa el maíz, con actitudes además absolutamente miopes, los de los pollos no se han dado cuenta de que después ya no les van a importar el maíz, sino el pollo. Los de las trilladoras de arroz que están haciendo fuerza para que se importe el arroz, no se dan cuenta de que después se los van a importar ya blanco, trillado e incluso se los van a importar empaquetado; cada uno como caballo cochero detrás de sus cuatro pesos, mientras el interés nacional deja de funcionar y su propio interés termina siendo amenazado, porque, por supuesto, eso es una bola de nieve que se va quedando con todo.

Lamento, entonces, y con esto concluyo, que el Gobierno insista, a pesar de los hechos, en mantener una estrategia económica agropecuaria absolutamente fracasada.

–Agotado el orden del día, la presidencia levanta la sesión y convoca para el martes 2 de diciembre a las 9 y 30 de la mañana.

El Presidente,

Julio Alberto Manzur Abdala.

La Secretaria General,

Delcy Hoyos Abad.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009